



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación**

**Título del documento: Organizaciones de la sociedad civil y política social : análisis de las articulaciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en el Municipio de Campana**

**Autores (en el caso de tesistas y directores):**

**Carolina Rotondo**

**Yanina Salzano**

**Daniel Franco, tutor**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis): 2009**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

---

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tesina de Grado

*“Organizaciones de la Sociedad Civil y Política Social: Análisis de las articulaciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en el Municipio de Campana”*

**ALUMNAS**

Carolina Rotondo

DNI: 28.826.535

TEL: 03489-15532428

E-MAIL: [carolinarotondo@yahoo.com.ar](mailto:carolinarotondo@yahoo.com.ar)

Yanina Salzano

DNI: 28.434.188

TEL: 011-1569770754

E-MAIL: [ysalzano@yahoo.com.ar](mailto:ysalzano@yahoo.com.ar)

**TUTOR DANIEL FRANCO**

AGOSTO 2009

# INDICE

## Capítulo I: Introducción

1.1	Objetivos de la investigación.....	Pág.1
1.2	Metodología utilizada. ....	Pág.3
1.3	Marco Teórico. ....	Pág.7

## Capítulo II: Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Argentina

2.1	La Configuración histórica de las OSC en la Argentina.....	Pág.21
2.2	Las reformas estructurales, su impacto en la Sociedad Civil y en el campo de las políticas sociales. ....	Pág.25
2.3	Reflexiones en torno a la Sociedad Civil y el “nuevo” tipo de actores. ....	Pág.30

## Capítulo III: El ámbito local

3.1	Aspectos generales.....	Pág.33
3.2	Historia reciente del partido de Campana. ....	Pág.36

## Capítulo IV: Caracterización de las Sociedades de Fomento: dimensión institucional

4.1	Génesis: historia de las organizaciones. ....	Pág.41
4.2	Características socioambientales de su entorno.....	Pág.42
4.3	Misión y objetivos de las Sociedades de Fomento. ....	Pág.44
4.4	Recursos Económicos. ....	Pág.45

## Capítulo V: Las Organizaciones como Actores Sociales

5.1	Relación con el barrio y sus vecinos. ....	Pág.46
5.2	Relación con la Municipalidad de Campana. ....	Pág.48
5.3	Relación con el sector privado. ....	Pág.50
5.4	Participación. ....	Pág.52
5.5	Aspectos relevantes: clientelismo político.....	Pág.56

## **Capítulo VI: Política Cultural**

6.1 Características generales de la Secretaría de Cultura y Educación.....	Pág.61
6.2 Programa Cultura Itinerante.....	Pág.64
6.3 Cultura Itinerante: desarrollo e implicancia.....	Pág.65

## **Capítulo VII: Conclusión.....Pág.71**

## **Capítulo VIII: Bibliografía.....Pág.75**

## **Capítulo IX: Anexo.....Pág.80**

## **Capítulo I: Introducción**

### **1.1. Las articulaciones entre la Municipalidad de Campana y las Sociedades de Fomento, en el diseño e implementación de políticas públicas participativas.**

En la presente investigación se abordará la temática de la articulación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Estado, en el ámbito de las políticas públicas.

En la última década, el análisis del rol que desempeñan las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ha ido alcanzando una mayor relevancia y autonomía, en el campo de las ciencias sociales en general, como en el lenguaje y documentos de las políticas públicas en particular. Es así que, en estos momentos, se asiste en nuestra sociedad, a un debate sobre la constitución de este espacio, su génesis, perfil y composición, y, en general, el rol que pueden asumir en la compleja trama social y política de nuestro país.

Con lo cual el objetivo propuesto en esta tesina es analizar cómo se articula la relación entre la Municipalidad de Campana y las Sociedades de Fomento (SF), en el diseño e implementación de políticas públicas participativas. Es decir, indagar si la participación de las SF efectivamente se produce, en qué grado, o de qué modo en el desarrollo e implementación de políticas públicas; o si son sólo un apéndice del Estado cuya participación es de carácter simbólico y actúan como meras receptoras de políticas ya diseñadas.

Se propone llevar a cabo un análisis sobre la formación y evolución de las Sociedades de Fomento y el rol que cumplen en la comunidad, para indagar las articulaciones que se producen entre el Estado y éstas organizaciones de la sociedad civil, particularmente en torno a la aplicación de Políticas Culturales, en tanto se asume su vinculación con las políticas públicas atendiendo la relación de la cultura con el espacio público, en particular con el gobierno del Estado.

Se aborda lo político cultural como un clima de época que instala ciertas ideas en torno a los valores sobre la cultura, no sólo en su sentido específico, los productos culturales, sino también a una dimensión simbólica, representacional de la política que hace que ciertas acciones tengan un sentido determinado según el contexto histórico.

Desde esta perspectiva la cultura es el espacio donde nos encontramos y nos reconocemos, y es lo que le otorga sentido a nuestros hábitos y nuestras producciones.

Por lo tanto se considera que la cultura, desde todos sus ámbitos, es una herramienta fundamental para la transformación personal y social.

En el marco de las transformaciones políticas y económicas producto de la Reforma del Estado, las OSC comenzaron a desempeñar un papel destacado, constituyéndose en actores protagónicos y redefiniendo el campo de las políticas sociales. Las interacciones resultantes están estrechamente vinculadas con el carácter del Estado y su relación con la sociedad. En esta dirección se analizará la crisis del Estado de Bienestar y el advenimiento del Neoliberalismo centrándose en su impacto en la Sociedad Civil y en el campo de las políticas sociales.

Dentro de la vasta área comprendida por la denominada Sociedad Civil, para el abordaje de la problemática se recortó el espacio de aquellas organizaciones llamadas SOCIEDADES DE FOMENTOS (SF), ya que éstas se constituyen en mediadoras entre el Estado y el ámbito local o comunal. A modo de referentes se tomó aquellas organizaciones de intervención, desarrollo o asistencia, que son las más representativas en el ámbito local:

- Sociedad de Fomento “*Barrio Lubo*”.
- Sociedad de Fomento “*9 de Julio*”.
- Sociedad de Fomento “*Barrio Don Francisco*”.

En toda investigación del objetivo principal se desprenden otros de carácter secundario. Para evaluar las características de la relación Estado-OSC será necesario indagar los mecanismos según los cuales se opera esta articulación (para determinar si son participativos o rígidos y direccionados).

También se observará cuál es el énfasis puesto por cada uno de los actores a la hora de encarar un trabajo articulado y, en este sentido, cuál de ambos (gobierno municipal, y OSC) ha tenido la iniciativa. A su vez, estos objetivos permitirán analizar cuáles son los actores más representativos de las OSC y cómo se constituyen las principales redes de acción.

Conforme a lo expuesto y a los efectos de sintetizar los objetivos que guiarán esta investigación, se pretende:

#### ***Objetivo General***

- Analizar la articulación entre Municipalidad de Campana y las Sociedades de Fomento en el diseño e implementación de políticas públicas participativas.

### ***Objetivos Específicos***

- Determinar el grado de participación de las SF en el desarrollo de las políticas públicas participativas.
- Determinar los canales de participación para el desarrollo de las políticas públicas participativas.
- Establecer el rol que cumplen las SF en las Políticas Culturales implementadas en la Ciudad de Campana.

### **1.2. Metodología de análisis**

Para este análisis, la metodología que adoptamos es predominantemente de tipo cualitativo, ya que se buscó comprender la realidad desde la perspectiva de los agentes-actores, desde sus estrategias, visiones y experiencias.

El marco metodológico consiste en la selección de métodos y técnicas, utilizadas de manera sistemática para producir conocimiento sobre una realidad determinada. Con lo cual se cree pertinente dar cuenta de las técnicas de investigación empleadas, a partir de los objetivos de la presente investigación.

A través de entrevistas en profundidad, observación participante y no participante y análisis de contenido, se buscó obtener datos descriptivos, a partir de las propias palabras de las personas, sus conductas y relaciones en una realidad concreta determinada<sup>1</sup>.

Entre las fuentes y técnicas de recolección de datos se encuentran las entrevistas en profundidad, observaciones y análisis de contenido.

#### ● Entrevistas en profundidad

La entrevista fue la herramienta más utilizada ya que permitió recoger gran cantidad de datos e información, en diversas conversaciones realizadas con funcionarios públicos, autoridades de las Sociedades de Fomento y vecinos.

Se considera a las entrevistas como una técnica apropiada, porque permite un mayor acercamiento con los distintos actores involucrados, conocerlos mejor y así lograr que se expresen con libertad, sin sentirse interrogados y mucho menos juzgados.

En los primeros encuentros con los funcionarios públicos se optó por la llamada *entrevista abierta o no estructurada*. Este tipo de entrevista se utiliza más para

---

<sup>1</sup> Taylor, S. J. y Bogdan, R. “*Introducción a los métodos cualitativos de investigación*”. Buenos Aires, Paidós, (1987).

comprender que para explicar. Se busca indagar sobre el significado que el entrevistado asigna a un tema determinado, a una situación o problemática. Esta técnica exige un diálogo abierto, una actitud no directiva y la comprensión del otro de sus propios términos y lenguajes, para que el entrevistado pueda expresarse libremente acerca de sus percepciones, concepciones y valores.

También se aplicó esta técnica en los primeros acercamientos mantenidos con los actores más relevantes de las diversas Sociedades de Fomento (SF).

Básicamente se trató de indagar cómo conciben los miembros de las distintas asociaciones, la misión comunitaria que llevan a cabo, cómo entienden su manera de pertenecer a las mismas, las actividades que realizan dentro de ellas, los objetivos que persiguen, como así también su interpretación de las relaciones entabladas con el Gobierno Municipal, etc.

Esta herramienta se utilizó en los primeros encuentros, porque le permite al entrevistado hablar libremente y no sentirse avasallado con un cuestionario estructurado. Además es propicia, ya que el entrevistado puede manejar los ritmos de la conversación, dejando fluir sus interpretaciones en un clima distendido.

Por lo tanto las entrevistas revisten un importante valor analítico porque son adecuadas para conocer la dimensión del sujeto a través de las perspectivas, explicaciones y evaluaciones que nos ofrecen, desde su propia vida y experiencia. En este caso, resultaron pertinentes para obtener una visión cualitativa de determinados aspectos de la vida de los actores miembros de las SF, de su forma de pensar, sentir o actuar en esa asociación.

También se realizaron *entrevistas semi-estructuradas*, las cuales en su mayoría estuvieron orientadas a indagar el perfil sociodemográfico de los habitantes y los problemas característicos de cada barrio.

Dichas entrevistas, están basadas en un repertorio de preguntas que actúan como organizadoras de la interacción. Se trata de un cuestionario abierto de respuesta libre y de preguntas con un guión o temáticas preestablecidas, aunque las mismas procuraron resguardar la flexibilidad y la apertura ante comentarios o respuestas de los entrevistados.

Las entrevistas a funcionarios públicos se realizaron en sus respectivos lugares de trabajo, mientras que a los representantes de las instituciones fueron realizadas en las sedes de las Sociedades de Fomento.

Es importante mencionar que para dar cuenta de la información extraída de algunas entrevistas, los nombres y apellidos de los protagonistas fueron modificadas a fin de impedir la identificación de los mismos. En algunos casos, los entrevistados pidieron deliberadamente que se preservara el anonimato de sus testimonios.

- Observación

Siguiendo a Daniela Bruno y Washington Uranga la observación no se reduce a una mirada superficial de la realidad en la que intervenimos, ni a la simple descripción de sus elementos. “*Observar implica reconocer objetos sociales complejos en el marco de una situación social determinada, y debe dar cuenta del conjunto integrado de significaciones que los atraviesan*”<sup>2</sup>.

En las aproximaciones iniciales a las organizaciones que forman el presente objeto de estudio se utilizó la observación global, que es aquella aplicada a un campo amplio donde el observador actúa de manera flexible sin dispositivos rígidos que delimiten lo observable y le impidan estar atento a lo imprevisto. Entonces para la inserción en las SF esta técnica fue útil para reconocer la pluralidad de situaciones que se suscitan en su acontecer cotidiano.

Dentro de las posibilidades que ofrece la observación, también se utilizó la *observación participante pasiva* (O.P.P). Se considera pasiva entendiendo que el observador hace un acompañamiento prolongado de la organización, grupo o comunidad, intentando que su presencia no interfiera en la vida de sus miembros.

La observación participante aporta el hecho de ser “*un proceso de investigación abierto y flexible*”<sup>3</sup>, donde a su vez facilita el acceso a la obtención de información en un escenario social natural y releva las percepciones y vivencias de las personas implicadas; en especial permite acceder al pequeño mundo de lo que se dice y lo que se hace.

- Análisis de Contenido

Considerando que todo tipo de documentación es entendido como discurso, como producción de sentido y que a través de esos escritos se expresan cómo los actores se

---

<sup>2</sup> Uranga, Washington y Bruno, Daniela: “Pasos metodológicos del diagnóstico”. Módulo N° 3 Material de Cátedra T.A.O Políticas y Planificación de la Comunicación, Carrera Ciencias de la Comunicación, UBA, 2005

<sup>3</sup> Características expuestas por Rincón y otras citadas en “Técnicas de Investigación en Comunicación Social. Elaboración y registro de datos”, Gaitan Moya, Juan.A. y Piñuel, José L. Editorial Síntesis, Madrid, 1998. Pág. 77.

vinculan dentro de una red de relaciones que los definen, se utilizó el análisis de documentos y particularmente el análisis de contenido.

Esta técnica de análisis de documentos y de contenido es una metodología de carácter cualitativo que permite reconocer y comprender las significaciones. Lo característico de esta herramienta es que se trata de una técnica que combina la observación y el análisis documental situándose en el ámbito de la investigación descriptiva.

Los documentos pueden ser analizados con el objeto de cuantificar o en la perspectiva de un estudio cualitativo, o los dos a la vez. El análisis va a variar según el tipo de texto analizado y el tipo de interpretación. Es importante aclarar que no existe método de análisis transportable a todas las situaciones o casos.

Un análisis de contenido cualitativo permitiría verificar la presencia de temas, de palabras o de conceptos en un contenido, mientras que el análisis cuantitativo tendría como objetivo cuantificar los datos y establecer la frecuencia de información o significación.

En este caso se tomó como referencia la consulta de diversos materiales tales como publicaciones en diarios locales, diseños de programas sociales, estatutos fundacionales, etc.

El análisis de contenidos es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa que permite hacer inferencias válidas con respecto a su contexto. Es un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea éste un discurso, una historia de vida, un artículo de una revista, un estatuto, etc. que clasifica y/o codifica diversos elementos de un mensaje en categorías, con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido. Siguiendo este precepto, todos los casos analizados se basaron en los ejes temáticos que se abordan en el discurso. Los documentos fueron desglosados en unidades de significaciones, que luego se clasificaron en categorías definidas.

Evaluando los escritos podemos conocer las actitudes de un grupo de personas mediante el análisis de sus discursos, compenetrarse en los valores de una cultura, identificar intenciones, contrastar escritos y la posición de los diferentes actores respecto a un problema.

Su importancia versa en que permite revelar no sólo de qué tratan los mensajes, sino también direccionalidad, valores, intereses, metas; esta es una de las principales ventajas que posee.

Para el análisis de contenido fue necesario previamente analizar todo el material

disponible, organizarlo y efectuarle varias lecturas para tener una visión de conjunto, que permitiera desglosar y determinar indicadores sobre los cuales apoyar el análisis.

Los indicadores son criterios que señalan qué hay que observar, dónde se debe fijar la atención, es decir qué aspectos hay que evaluar. En este caso se tomaron las siguientes dimensiones para analizar las particularidades de cada SF: su origen, historia institucional, recursos económicos, actividades que promueven, relaciones con su entorno y con la Municipalidad de Campana.

### **1.3. Marco teórico**

En este apartado, se presentarán los conceptos que se trabajarán a lo largo de esta tesina, los cuales ayudarán para entender y reflexionar sobre los distintos campos problemáticos trabajados en esta investigación.

Estos conceptos, permitirán entender el lugar desde el cual se comprende la relación que surge entre las Sociedades de Fomento y el Estado Municipal en la implementación de políticas públicas participativas.

En consecuencia, es necesario para este trabajo definir lo que entendemos por **Estado y Aparato estatal**, porque es allí donde se expresan distintos proyectos sociales enmarcados a partir de pugnas de intereses de los diferentes actores que intervienen en ella.

Asimismo, es pertinente precisar los diferentes **tipos de Estado** (Liberal - Social - Neoliberal), ya que cada modelo determina una forma de relación distinta con la Sociedad Civil.

El tercer término que se trabajará, y que está relacionado con los dos anteriores, es el de **Políticas Públicas**, el cual permite conocer la modalidad de intervención del Estado sobre una cuestión o problemática social y cómo los otros actores se posicionan ante éste.

Por otra parte, para esta investigación, es importante definir que se entiende por **Sociedad Civil**, para poder delinear el objetivo de análisis, ya que son numerosas las interpretaciones que surgen al hablar de ellas.

Finalmente se trabajara la noción de **Participación**, para analizar la forma en que el Estado se relaciona con las Sociedades de Fomento en la formulación de políticas públicas.

#### **➤ Estado**

Dado que existen muchas definiciones de lo que es el *Estado*, es preciso definir cuál de esas acepciones se tomará como válida a lo largo de esta tesina.

Oscar Oszlak<sup>4</sup>, en un sentido ideal abstracto, describe al *Estado* como el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada. Por dominación o poder entiende la capacidad, actual o potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros.

Por otra parte, plantea que el *Aparato estatal*, está constituido por el conjunto de actores concretos que son la objetivación institucional de esas relaciones de dominación. Así, el aparato estatal es la arena donde se manifiestan las luchas por espacios políticos, es decir espacios de poder.

Dicha dominación es relacional, y es una modalidad de vinculación entre sujetos sociales. Es por definición asimétrica, ya que es una relación de desigualdad. Esa asimetría surge del control diferencial de ciertos recursos. Los más destacados son el control de medios de coerción física, de recursos económicos, de información en un sentido amplio, incluso conocimiento científico-tecnológico, y por último el control ideológico, mediante el cual el dominado asume como justa y natural la relación asimétrica de la que es parte.

Explica Oszlak que el control de los recursos de dominación no está distribuido al azar, y que en cada momento son variados los factores que determinan el acceso a los mismos. Pero que existe un gran diferenciador del acceso a los recursos de dominación, que es la articulación desigual de la sociedad en clases sociales.

Entiende por clases sociales “posiciones en la estructura social determinadas por comunes modalidades de ejercicio del trabajo y de creación y apropiación de su valor”. Por lo tanto siguiendo a Oszlak el Estado es concebido como una relación social, más precisamente como la instancia política que articula un sistema de dominación social. Y su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de dominación política.

El Estado, entonces, no es un ente abstracto en el cual funcionaría una visión unificada, sino que tiene una complejidad mayor, ya que es el lugar donde se tienden espacios de negociación, consenso y también conflicto, y conviven en él diferentes intereses particulares.

En cuanto a su formación sostiene que el Estado no surge espontáneamente, ni es creado mediante un acto ritual, sino que su existencia deviene de un proceso formativo a través

---

<sup>4</sup> Oszlak, Oscar. “Teoría de la burocracia: enfoques críticos, Cap 5, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1984.

del cual va adquiriendo un complejo de atributos que en cada momento histórico presenta distinto nivel de desarrollo.

En el caso de la experiencia latinoamericana, explica que fue necesario el surgimiento de condiciones materiales que posibilitaran la formación de un mercado nacional, para la constitución de un estado nacional. Y señala distintos atributos o fases en el proceso de formación estatal:

- Capacidad de externalizar su poder: se vincula con el reconocimiento de una unidad soberana, dentro de un sistema de relaciones interestatales.
- Institucionalización de la autoridad: implica la imposición de una estructura de relaciones de poder capaz de ejercer un monopolio sobre los medios organizados de coerción.
- Capacidad de diferenciar su control: es la emergencia de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas relativamente autónomas respecto de la sociedad civil y con cierta medida de control centralizado sobre sus múltiples actividades.
- Internalizar una identidad colectiva: consiste en la capacidad de emitir desde el Estado los símbolos que refuercen los sentimientos de pertenencia y solidaridad social.

Oszlak, sugiere que los estados latinoamericanos, en su etapa formativa, fueron desarrollando sucesivamente sus aparatos de represión, de regulación y de acumulación social básico<sup>5</sup>. Sus cristalizaciones institucionales - en forma de legislación, organismos públicos, mecanismos administrativos y pautas de asignación de recursos - reflejaron las diversas combinaciones a través de las cuales el Estado procuró resolver las cuestiones problematizadas socialmente.

Asimismo al indagar el concepto de Estado, más allá de su génesis y formación, también se puede desglosar en el nivel de análisis institucional propuesto por Weber<sup>6</sup>, según el cual el Estado contiene cuatro elementos principales, que son:

1. Un conjunto diferenciado de instituciones y personal.
2. Centralización en el sentido de que las relaciones políticas irradian del centro a la superficie.
3. Un área territorialmente demarcada sobre la que actúa.
4. Un monopolio de dominación coactiva autoritaria, apoyada en un monopolio de los medios de violencia física.

---

<sup>5</sup> Oszlak, Oscar. "Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio". Estudios CEDES, vol.1, N3, 1978.

<sup>6</sup> Mann, Michael. "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados". Zona Abierta N° 57/58, Madrid, 1991

Asimismo es pertinente definir los *Tipos de Estado*, ya que cada una de ellas determina una forma distinta de relación Estado-Sociedad. A partir de esto, García Delgado reconoce cuatro grandes modelos: el constituido a mediados del siglo XVI con el **Estado Absolutista**, el conformado a en el siglo XIX con el **Estado Liberal**, el instituido a partir de la década del 40' con el **Estado Social** y el que comienza a formarse en el año 70' con la crisis del Estado de Bienestar: El **Modelo Postsocial o Neoliberal**<sup>7</sup>.

Las transformaciones que asumió el Estado Argentino desde su conformación a mediados del siglo XIX, hasta la actualidad son múltiples. Los preceptos del Estado de Bienestar y del Estado Neoliberal, en tanto las características que configuran las relaciones entre el Estado y la Sociedad, ilustran en qué medida sus lineamientos generaron diversas posiciones de poder, tipo de gobernabilidad y diferentes posibilidades de representación de los sujetos políticos.

Los cuales son sustanciales para entender en profundidad la capacidad de gestión pública y la intervención de los diferentes actores en la construcción de las políticas que constituyen el objeto de este estudio.

- *Estado Social*

Esta forma particular de Estado se configuró en Europa Occidental con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Si bien se puede encontrar algunas acciones de política social en la Alemania de Bismark hacia finales del siglo XIX, y también como consecuencia de la crisis económica de 1929, la conformación definitiva y sistemática de esta forma estatal y su correlato político se asienta a partir de 1950, conociendo su “*época de oro*” durante las décadas del '50 y del '60 para llegar a una progresiva etapa de agotamiento hacia finales de la década de 1970. El Estado de bienestar keynesiano, así se lo conoce, se estructuró sobre una reconceptualización de las funciones del Estado.

La característica sobresaliente de este modelo, es que complementa los derechos individuales con el reconocimiento de los derechos sociales. El Estado se coloca en un rol protagónico en la configuración de una sociedad más justa, con intervención en la economía. Por consiguiente, es con el Estado de Bienestar que la población, alcanza la

---

<sup>7</sup> García Delgado, Daniel. Estado y Sociedad, Capítulo I “Del Estado de Bienestar al Estado Postsocial”. Editorial Tesis Norma, Buenos Aires. 1994

“ciudadanía social”, entendida ésta como la satisfacción de las necesidades básicas del individuo en lo que hace a salud, educación, servicio social, empleo, etc.

- *Estado Neoliberal*

La caída del Estado de Bienestar, que emerge de la crisis del petróleo de 1973 y de su gran déficit fiscal entre otras causas, permite el desarrollo de una corriente de pensamiento, con una matriz fuertemente economicista en la concepción de la organización social, conocida como “neoliberalismo”.

Esta corriente, fuertemente vinculada al fenómeno de la globalización, recorta las atribuciones soberanas de los Estados, ante la emergencia de grupos transnacionales que cuentan con una masa de poder que permite doblegarlos.

Ante esta situación, los estados comenzaron un proceso de reestructuración estatal y social, las cuales no estuvieron ajenas a conflictos y controversias en el interior de los países. Las principales reformas que se llevaron adelante marcan una transformación completa de los límites entre la sociedad y el Estado, achicando los espacios estatales, característicos del modelo anterior.

En el plano político las transformaciones estuvieron marcadas por el pasaje del régimen autoritario (signado por las Dictaduras de la región latinoamericana en la década del '70) al democrático. En este modelo la democracia ya no se vincula tanto a la participación, sino a la representación y a la opinión pública, mientras que en el plano social, hubo una pérdida de homogeneidad, aumentando la diferenciación y desigualdad social. Otra característica notable de este modelo es que se desplazó el centro de atención ideológico del ámbito público al privado y de la acción colectiva al espacio de la privacidad.

Entre las políticas de reestructuración más importantes cabe mencionar:

- Desregulación de la economía, lo cual implicó la eliminación de los controles y regulaciones que ejercían los estados sobre aspectos estratégicos de la economía.
- Privatización de las empresas públicas.
- Apertura de la economía nacional al mercado internacional.
- Flexibilización laboral, tendiente a minimizar los costos que implican para las empresas la contratación de nuevos trabajadores con la supuesta intención de hacer más competitivo a cada país.

- Descentralización y la nueva reasignación de funciones entre el Estado nacional y las jurisdicciones provinciales y regionales (municipales).

### ➤ *Política Pública*

Oztlak y O'Donnell<sup>8</sup>, la definen como el conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil.

En primer lugar, la política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino más bien un conjunto de iniciativas y respuestas, que observadas en un momento histórico y en un contexto determinados permiten inferir la posición del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad. En segundo lugar, las predisposiciones o decisiones de las diversas instancias intervinientes resultarán a menudo inconsistentes o conflictivas entre sí y en tercer término, el Estado aparece como un actor más en el proceso social desarrollado en torno a la cuestión, ya que otros actores también toman posición frente a cuestiones que los afectan, adoptando políticas cuyas consecuencias pueden influir considerablemente el proceso de resolución de cuestiones y las futuras tomas de posición sobre las mismas.

Las políticas estatales permiten una visión del Estado “en acción”, desagregado y descongelado como estructura global y “puesto” en un proceso social en el que se entrecruza complementariamente con otras fuerzas sociales.

Las políticas estatales son como “acuerdos” de un proceso social tejido alrededor de un tema o cuestión. En tal sentido, adquirirán significación sólo en la medida en que estén sistemáticamente vinculadas al tema o cuestión que las origina, al ámbito social en que se insertan, a los actores que intervienen en el proceso de “resolución” de la cuestión y a sus respectivas políticas.

*La cuestión*, entonces, es un proceso social relevante definido por un tema, mientras que los “ejecutantes” son actores sociales - estatales y “civiles”- cuyas políticas van delineando el ritmo y las alternativas de ese proceso social.

Para analizar una Política Pública, es indispensable tomar contacto con el contexto o proceso social en el cual se genera. Sin conocerlo adecuadamente no tendríamos

---

<sup>8</sup> Oztlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo; “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” en Kliksberg, Bernardo y Sulbrandt, José (comp.) *Para investigar la Administración Pública*, INAP, Madrid, 1984.

posibilidad de comprender ni explicar esa política. El contexto está dado por el conjunto de factores extrínsecos al objeto más específico de investigación que es indispensable para la comprensión, descripción y explicación de aquel objeto y sus efectos sobre otras variables. Pero además, es necesario conocer a su vez quiénes son los actores potenciales respecto de una cuestión, qué recursos pueden movilizar, cuál es su significado para esos actores, cuáles son los patrones más probables de su emergencia, tratamiento y resolución.

### ➤ **Políticas Culturales**

La *Política Cultural*, es el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social<sup>9</sup>.

En este caso, las políticas culturales son entendidas desde su vinculación con las políticas públicas, atendiendo la relación de la cultura con el espacio público, en particular con el gobierno del Estado.

Siguiendo a Tulio Hernández<sup>10</sup>, se aborda lo político cultural como un clima de época que instala ciertas ideas en torno a los valores sobre la cultura, no sólo en su sentido específico, los productos culturales, sino también a una dimensión simbólica, representacional de la política que hace que ciertas acciones tengan un sentido determinado según el contexto histórico. *“Lo cultural tiende a diluirse en la trama social, y se torna inasible, porque es vida real, compleja, libre y creativa, aquello que se fragua diariamente poniendo en conexión, recreando y organizando simbólicamente todos los demás campos de la existencia”*.

Al desglosar el complejo entramado que en el que subyacen las políticas culturales es importante señalar las distinciones que existen entre éstas y el sistema cultural.

El *sistema cultural* es la cultura concreta de una sociedad, es el “ecosistema” en donde se entrecruzan, conviven y se recrean los productos, mensajes y prácticas culturales. Mientras que las políticas culturales son intervenciones intencionadas, formales y estratégicas realizadas desde el Estado o desde la iniciativa privada para incidir sobre un

---

<sup>9</sup> García Canclini, “Los paradigmas políticos de la acción cultural”, en Políticas Culturales en América Latina, México, Grijalbo, 1987.

<sup>10</sup> Tulio, Hernández, “La investigación y la gestión cultural de las ciudades”. Pensar Iberoamérica: Revista de Cultura N° 4, 2003.

determinado sistema cultural, apuntando a corregir sus fallas, compensar sus carencias o reforzar sus potencialidades<sup>11</sup>.

A su vez, García Canclini en el texto “*Los paradigmas políticos de la acción cultural*”, propone un esquema de clasificación de los paradigmas en relación con los agentes sociales que lo sustentan, con sus modos de estructurar la relación entre política y cultura, y con su concepción del desarrollo cultural.

En este marco, se puede inferir que la Secretaría de Cultura y Educación de la ciudad de Campana, concibe a la cultura en base a lo que Canclini denomina *Estatismo populista*.

Si bien no se puede afirmar que este modelo cultural sea el que se impone con todas sus características, se puede sostener que en este modelo cultural la identidad no está contenida en la raza, ni en un paquete de virtudes geográficas, ni en el pasado o la tradición, sino que se aloja en el Estado como promotor de la cultura.

Para esta concepción, el eje está puesto en el Estado y no en el pueblo, ya que éste es simple destinatario de las acciones del gobierno, convocado a adherirse a ella. Las actividades promovidas y desarrolladas en la ciudad están reguladas y regidas bajo el control del Estado, ya que éste habilita y regula las distintas iniciativas culturales comunitarias.

Aquí, el Estado aparece como el lugar en que se condensaron los valores nacionales, el orden que reúne las partes de la sociedad y regula sus conflictos. Lo nacional reside en el Estado y no en el pueblo, porque éste es aludido como destinatario de las acciones del gobierno, convocado a adherirse a ella, pero no reconocido efectivamente.

### ➤ *Sociedad Civil*

Son numerosas las interpretaciones que surgen al hablar de Organizaciones de la Sociedad Civil, pero en un marco de reconocimiento de la acción de las organizaciones como sujetos activos, se las visualiza como actores clave, o aglutinadores de las fuerzas vivas existentes en la sociedad.

En un sentido general al hablar de “sociedad civil” se refiere a un espacio social de actores (agrupaciones, movimientos, asociaciones, fundaciones, ciudadanos, grupos, etc.), en el cual se observa la coexistencia de diversos tipos de instituciones y movimientos cuyas formas de organización (formales o informales) cambian a través del tiempo. En un sentido particular la conceptualización de la sociedad civil se

---

<sup>11</sup> Tulio, Hernández, “La investigación y la gestión cultural de las ciudades”.

caracteriza como un espacio político compuesto por actores que ejercen influencia y control sobre el mercado, la política y el estado.

En estos términos, siguiendo la definición propuesta por el Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social (GADIS) en el proyecto Índice Sociedad Civil en Argentina, la sociedad civil *“engloba el conjunto de actividades e iniciativas de tipo asociativo, relativamente autónomas con relación al Estado y al sistema político, así como a la sociedad económica, realizada por grupos primordialmente de incorporación voluntaria y organizados por sí mismos, que se orientan a la articulación de valores, a la reivindicación de intereses, al cultivo de la sociabilidad y de las manifestaciones de la cultura, a la promoción del intercambio de ideas y de los debates públicos”*.<sup>12</sup>

Desglosando las distintas perspectivas acerca del concepto puede decirse que son tres los principales puntos de vista: el económico, el político y el del punto de vista de los actores. La diferenciación de cada perspectiva no está claramente delimitada, y difícilmente pueda decirse que son mutuamente excluyentes.

Desde la perspectiva económica el concepto sociedad civil, está en gran medida solapado con la idea del Tercer Sector. Desde este ángulo las organizaciones de la sociedad civil, son vistas como instituciones privadas diferenciadas del estado y del mercado que brindan servicios sociales a la población.

Desde la visión política, en cambio, la sociedad civil es entendida como el ámbito donde actúan las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Bajo esta perspectiva, que señala la presencia de un espacio público cada vez más diversificado en término de intereses y actores en interacción, las organizaciones de la sociedad civil son vistas como compartiendo con el estado y el mercado un ámbito para la deliberación y construcción colectiva de los asuntos de interés social.

Por último desde la perspectiva de los propios actores, prevalece la consideración de un ámbito caracterizado por una lógica de acción basada en los principios de acción voluntaria y promoción de la solidaridad. Se destaca así la capacidad de los ciudadanos para reconocer sus responsabilidades, como su potencial para resolver problemas, defender sus derechos y alcanzar sus aspiraciones en caso de actuar colectivamente.

La importancia de las OSC ha sido creciente en Argentina, pero el fenómeno de su expansión se incrementó en las últimas décadas y recibió un gran impulso con la restauración de la democracia en 1983.

---

<sup>12</sup> La Sociedad Civil por dentro: tiempo de crisis, tiempo de oportunidades. Índice de Sociedad Civil Civicus Argentina (2004-2005), CIVICUS-GADIS, Buenos Aires, 2006.

De acuerdo a lo expuesto en “*Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el ordenamiento legal argentino*” (GADIS)<sup>13</sup>, el sector creció en número de organizaciones, en áreas y temáticas abordadas, transformándose no sólo en instrumento de satisfacción de crecientes necesidades comunitarias, sino también en un fenómeno cada vez más visible y sobre el cual se centró la atención estatal y la opinión pública.

El cauce a través del cual fluye la actividad asociativa, da lugar a un universo institucional amplio, diverso y heterogéneo. Sin embargo, en términos clasificatorios todas estas organizaciones son:

- Privadas (no gubernamentales).
- Autogobernadas.
- Sin fines de lucro.
- No confesionales.
- De adhesión voluntaria.

Asimismo atendiendo la relación que establecen con sus beneficiarios las Organizaciones de la Sociedad Civil pueden clasificarse en dos grandes grupos:

1. Organizaciones cuyos beneficiarios son sus propios miembros, quienes comparten un atributo común y abonan una cuota societaria. Se las conoce como asociaciones de membresía y su lógica asociativa es la ayuda mutua. Entre ellas se encuentran asociaciones mutuales, de profesionales, de colectividades, cooperadoras, centros de estudiantes, sindicatos, cámaras patronales, clubes, asociaciones de fomento, bibliotecas populares, centro de jubilados, asociaciones de consumidores, etc. Las figuras jurídicas de asociación civil sin fines de lucro y simple asociación son las que conceptualmente mejor se corresponden con su estructura de gobernabilidad.

2. Organizaciones de interés o beneficio público, cuyos objetivos y actividades se dirigen a beneficiar a la sociedad en general o a sectores determinados y significativos de ella. La lógica que rige a estas organizaciones es la del desprendimiento y se las reconoce como organizaciones filantrópicas, tales como fundaciones empresarias, organizaciones de defensa de derechos (mujer, infancia, consumidores), de promoción y desarrollo, de asistencia social. La fundación es la figura jurídica que mejor se adecúa conceptualmente a la estructura de gobernabilidad de estas organizaciones.

Al indagar las distintas interpretaciones que existen en el ámbito académico sobre las organizaciones de la sociedad civil, a partir de la década del '90, su estudio suscita

---

<sup>13</sup> “Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ordenamiento Legal Argentino”, BID/Banco Mundial/PNUD, Buenos Aires, 1999. Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social (GADIS)

mayor interés, en tanto comienzan a visualizarse como un actor fundamental para el cambio social.

En “*El desarrollo y Legitimación de las Organizaciones del Tercer Sector en Argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico*” Pablo Forni explica que las organizaciones del tercer sector siempre se encargaron de suplir deficiencias dejadas por el Estado, tanto en aspectos educativos, culturales y recreativos, como proveedores de asistencia básica en el área de salud, vivienda y alimentación. Y que aún así el Estado siempre fue el principal proveedor de fondos para las actividades de estas organizaciones, pero en la década del noventa se produjo un cambio radical en relación a los períodos anteriores. Entre los factores que marcan estos cambios cita la incorporación de nuevos actores al campo del tercer sector como los organismos multilaterales de créditos, la creciente necesidad de las organizaciones de desarrollar actividades para conseguir fondos, y su funcionamiento como consultoras, tanto en lo que se refiere a la necesidad de conocimiento acerca del campo, como a las tecnologías más adecuadas para implementar políticas sociales (ya que estas asociaciones, principalmente las de base, tiene un contacto muy cercano con sus beneficiarios).

Al reflexionar sobre la implicación de estas organizaciones en el campo social, se parte del concepto de isomorfismo coercitivo de Forni<sup>14</sup>, en el que se refiere a las imposiciones o presiones que las organizaciones sufren de actores externos, donde se encuentran frente a la necesidad de realizar cambios organizacionales para alcanzar la legitimación.

En este sentido se puede hablar de un tipo de isomorfismo coercitivo más específico: *el isomorfismo político o clientelismo*. Este se refiere a los cambios que las organizaciones tienen que hacer para adaptarse a los gobernantes de turno, como así también a las políticas sociales, muchas veces valiéndose de prácticas clientelistas, en las cuales las organizaciones deciden formar parte de la estructura clientelista de algún partido político o de algún funcionario público para verse favorecidas.

A su vez Thompson en “*Público y Privado. Las organizaciones sin fines de lucro en Argentina*”<sup>15</sup>, aclara que esta vinculación entre Estado y sector privado o social como proveedores de crédito propicia el surgimiento de relaciones clientelistas, cooptativas y de competencia entre las organizaciones más de base.

---

<sup>14</sup> Forni, Pablo, “El desarrollo y la legitimación de las organizaciones del tercer sector en Argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico”. Sociologías, Porto Alegre, Año 8 N 16.

<sup>15</sup> Thompson, Andrés, “Público y privado. Las asociaciones sin fines de lucro en Argentina, Unicef Losada, Buenos Aires, 1995.

Por otra parte, Trotta<sup>16</sup> hace una distinción entre “*clientelismo institucional o fino*” y “*clientelismo tradicional o duro*”. En el primero el recurso que se utiliza en la relación es implícito y no tangible, como puede ser incluir determinadas personas en un plan social (lo cual hace que el cliente se vea involucrado en una red de estructura de decisiones de amplio alcance), mientras que el clientelismo tradicional tiene objetos tangibles (comida, ropa, materiales de construcción, etc.) como recursos en la relación. Se trata de una relación más corta y con un alcance acotado al ámbito barrial.

Respecto a las relaciones clientelares Javier Auyero<sup>17</sup> explica que se basan en el intercambio simultáneo de dos tipos diferentes de recursos y servicios: instrumentales (políticos o económicos) y “sociales” o expresivos (promesas de lealtad y solidaridad). Estas relaciones están mediadas por un referente o “mediador”. Los mediadores gozan del poder posicional que acompaña a su función mediadora y canalizan recursos desde el patrón a los clientes y votos y apoyo desde los clientes a las personas que controlan los recursos materiales y simbólicos.

### ➤ ***Participación Ciudadana***

Hablar de participación ciudadana implica la constitución de sujetos sociales que sean capaces de producir, moldear y poner en la arena social cuestiones socialmente problematizadas.

Por lo tanto, la participación ciudadana se evidencia, por ejemplo, cuando un grupo de personas es parte en algún acontecimiento de índole comunitario o desarrolla diversas actividades barriales, como en las sociedades de fomento, donde la participación se manifiesta en la concurrencia de la gente a las diversas actividades y eventos que promueven. En estos ámbitos es donde se hace más evidente la participación de la comunidad.

Por lo tanto es pertinente indagar qué nivel y tipo de participación tiene la ciudadanía en las actividades que promueven las sociedades de fomento seleccionadas. Analizar la construcción de los ámbitos de concurrencia entre el Estado local y sociedad civil, el intercambio horizontal y la concertación de intereses entre los actores locales, identificando los contextos que favorecen esta articulación.

---

<sup>16</sup> Trotta, Miguel, “Las metamorfosis del clientelismo político”, Editorial Espacio, Buenos Aires, 2003.

<sup>17</sup> Auyero Javier, “La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo”, Editorial Manantial, Buenos Aires, 2005.

Según Mario Robirosa participar significa: *“tomar parte de algo con otro, significa repartir o interaccionar activamente en la distribución de las tareas”*<sup>18</sup>. Pero la participación no se limita a designar tareas o actividades a cada integrante, sino que es más que eso. Se deben analizar las características de cada actor (sus intereses, carencias y virtudes) para poder analizarla en pos del beneficio del grupo.

En este sentido distingue tres tipos de participación:

- Formar parte: en el sentido de ser integrante, de pertenecer.
- Tener parte: en el desempeño de acciones adaptativas.
- Tomar parte: entendida como influir a partir de la decisión.

Asimismo al hablar de participación hace una salvedad cuando se refiere a acciones individuales o colectivas. No es lo mismo organizarse con una que con varias personas, porque esto último trae aparejado el cumplimiento de reglas de participación en la toma de decisiones y en el momento de tener en cuenta las opiniones de todos los integrantes. De aquí se desprenden tres tipos de participación que de acuerdo con lo que señala Robirosa, van variando desde una posición más restrictiva a una más amplia.

Uno de los niveles de participación se establece en la información que debe ser precisa y necesaria en cantidad y calidad. Otro de los niveles es en la opinión que supone un nivel de participación más amplio que el informativo, y en el que los actores pueden influir en la toma de decisiones. Por último, el tercer nivel está vinculado con la toma de decisiones que se producen en el seno del grupo, en la que los participantes pueden decidir sobre sus propias cuestiones.

Un elemento que se encuentra unido y es casi innato a la participación es el consenso. Este factor es de igual peso que la participación y se produce como consecuencia de ella (en una organización o planificación ideal), porque para que exista consenso debe darse algún nivel de participación real.

Pero el consenso no se logra de la noche a la mañana, sino que hay que conseguirlo a través de la negociación entre los distintos actores.

Un actor social es ese “otro” con que nos topamos en una relación de interacción o en un escenario establecido para negociar y obtener alguna cosa del otro. Un actor social puede ser un individuo, grupo, organización o institución de cualquier tipo. Lo que caracteriza a un actor social es su posición particular en ese escenario, su papel o rol y sus propósitos e intereses.

---

<sup>18</sup> Robirosa, M. “Turbulencia y planificación social” Editorial Siglo XXI, Madrid, Editores Buenos Aires 1991.

Para lograr el acuerdo entre las partes uno de los actores se posiciona por características propias y por el reconocimiento de sus pares, como interlocutor y articulador de las demandas e intereses de los actores, con el fin de lograr un acuerdo sobre determinada cuestión.

### ➤ *Identidad barrial*

La identidad constituye un elemento clave en la realidad subjetiva de las personas y se halla en una relación dialéctica con la sociedad, donde cada individuo no sólo acepta los “roles” y las actitudes de otros, sino que acepta el mundo que lo rodea.

Por ello, los individuos se conforman por múltiples identidades, por procesos sociales, que se pueden mantener, modificar o aún reformular por las relaciones sociales que los individuos tienen a lo largo de su vida.

En este sentido, García Canclini, establece que a *“las identidades hay que estudiarlas como procesos de negociación, en tanto son híbridas, dúctiles y multiculturales”*<sup>19</sup>. Por lo tanto, la identidad debe concebirse como un proceso dinámico donde los miembros de un barrio no comparten una sola cultura, sino que asumen ciertas características para diferenciarse o distinguirse de otros. Asumen un mismo grado de pertenencia, valores, costumbres, ideas, modo de vivir que los diferencian de otros.

Estos procesos a través de los cuales los individuos se identifican, se desarrollan en el barrio donde viven y en donde, según las redes sociales se construye la identidad barrial. En él se reproducen prácticas colectivas particulares que permiten identificarse con el territorio en el cual viven. Michel De Certeau define *“el barrio se inscribe en la historia del individuo como la marca de una pertenencia indeleble en la medida en que la configuración inicial, el arquetipo de todo proceso de apropiación del espacio como lugar de la vida cotidiana pública”*<sup>20</sup>.

Allí se desarrolla la vida colectiva de los individuos, se conforman lazos sociales entre quienes habitan un territorio. Es decir, la formación social de un barrio se desarrolla a partir de determinadas prácticas sociales y redes que los individuos conforman.

Para conocer los procesos de la identidad barrial, se debe tener en cuenta el grado de integración que los individuos tienen dentro de éste, en la participación dentro de las

---

<sup>19</sup> García Canclini “Consumidores y Ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización”. México, 1995.

<sup>20</sup> Michel De Certeau “La invención de lo cotidiano 2. Habitar, Cocinar”. Universidad Iberoamericana, México, 1999.

organizaciones, celebración de festividades en común y también en las redes sociales que se dan en el espacio público del barrio.

Según De Certeau en el barrio se produce el cruce del ámbito público y privado. El primer ámbito es la plaza, la calle, los lugares de encuentro, mientras que el espacio privado se desarrolla en el hogar.

Estos procesos de construcción de la identidad barrial están determinados por las experiencias de los individuos al interior de un territorio delimitado. A partir de esta experiencia surgen relaciones y prácticas sociales que constituyen formas de pertenencia e integración, que forman la identificación de cada uno con el lugar donde vive.

La identidad barrial se construye y se negocia a partir de las relaciones que unen a los individuos. Por ellos esta identidad está en continuo proceso, a través del cual los actores producen las estructuras cognitivas comunes que les permiten valorar el ambiente donde interactúan<sup>21</sup>.

A partir de la dinámica de las relaciones sociales que se originan al interior de un barrio, los individuos se constituyen como un grupo social. Estas relaciones se establecen por cercanía y amistad o a través de encuentros frecuentes que permiten una identificación con el barrio. Y a partir de estas prácticas colectivas, se originan procesos de distinción y reconocimiento que le dan sentido a la identidad barrial.

Esta distinción con los “otros” produce fronteras y límites. Los “otros”, identificados comúnmente como extranjeros, son los que no comparten los valores, ideas o modos de vida propia de un territorio.

## **Capítulo II: Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Argentina.**

### **2.1. La configuración histórica de las OSC en la Argentina.**

Para analizar el desarrollo y evolución de las organizaciones civiles fue necesario establecer criterios en los cuales cimentar la reflexión. De las múltiples y válidas formas que existen para la clasificación y construcción de una visión del sector, se optó, en primer lugar, por una de orden cronológico. Pero no en el sentido de un mero ordenamiento de fechas, sino, más bien, de una visión que se centre en procesos históricos.

---

<sup>21</sup> Melucci Alberto, *“Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”*, en Zona Abierta N° 69, 1996

El desarrollo de las *organizaciones civiles*, se comprenden en el marco de diversos modelos políticos y económicos, los cuales determinan de algún modo las características y tendencias de las asociaciones en cada período<sup>22</sup>. Tomando el análisis de Andrea Campetella e Inés González Bombal (2000), en *Historia del Sector sin Fines de Lucro en Argentina*, se indaga la conformación y devenir de las OSC desde 1945 hasta la actualidad, en tanto en este período se desprenden las principales tendencias según las cuales se fueron configurando.

A partir de 1945, el panorama socioeconómico se caracterizó, no sólo por la apertura del sistema político, sino también por la generación de un modelo industrial productivo que redefinió la distribución del ingreso. Estos dos elementos, permitieron modificar las pautas de participación y movilización de la sociedad argentina, que se tradujo en la generación de una numerosa cantidad de OSC, diversificando las áreas de trabajo y los perfiles identitarios. Estas Instituciones, son impulsadas por los partidos políticos, radicales primero y peronistas después, quienes marcaron el inicio de una nueva etapa en la sociedad argentina, al incorporar la dimensión social y los derechos ciudadanos en la sociedad.

Se produjo una fuerte presencia de organizaciones intermedias entre el Estado y los ciudadanos de distintos tipos, como son los sindicatos, unidades básicas, sociedades de fomento, juntas vecinales, centros culturales, comedores comunitarios y bibliotecas populares, que dan muestra de la incorporación de nuevos actores a la vida política. Todas de carácter popular.

El peronismo inauguró una nueva relación entre Estado y sindicatos, en la cual estos últimos tuvieron un protagonismo destacado en la concepción y gestión de los sistemas de prestación de servicios y en el desarrollo de las políticas públicas que el Estado desarrolla para los trabajadores: sistema de seguridad social masivo, aguinaldo, vacaciones pagas y regímenes de indemnización por despido e invalidez.

Es de destacar, que el gobierno peronista intervino y disolvió las Sociedades de Beneficencia, aduciendo la necesidad de modernizar y racionalizar la asistencia social. Sin embargo, a pesar de estos argumentos y de la efectiva extensión de las políticas públicas, el peronismo creó la Fundación Eva Perón con un ambiguo estatuto situado

---

<sup>22</sup> Andrea Campetella e Inés González Bombal (2000), “*Historia del Sector sin Fines de Lucro en Argentina*”. En Rotter, Mario Estudios sobre el Sector Sin Fines de Lucro en Argentina. The Johns Hopkins University – Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Buenos Aires. Año 2000.

entre lo público y lo privado, para asistir a la población no integrada al mercado de trabajo.

Por otra parte, el peronismo creó las Unidades Básicas del Partido Justicialista, con la intención de intervenir en el tejido social. Estas Unidades, lograron que el movimiento político se insertara en los barrios, atendiendo las necesidades específicas de cada una, logrando además, la legitimidad de un vínculo entre identidad política y organizaciones sociales por fuera y más allá del sistema de partidos.

A partir del golpe militar de 1955 se inició un largo período de inestabilidad institucional, signado por la frecuencia de los golpes militares, la debilidad y brevedad de los gobiernos civiles, la conflictividad social y la generalización de la violencia política. Esto trajo como consecuencia, el desarrollo de importantes movimientos populares, quienes luchaban en contra de los gobiernos ilegítimos buscando la transformación política y social de la Argentina.

En este contexto, aparece la definición de ONG's, intentando nuclear a todo este espacio, pero en particular aquellas que trabajan por el desarrollo, financiadas no sólo por empresas privadas nacionales o internacionales sino también por el Estado o agencias internacionales.

El golpe militar del año 1976 que dio inicio al autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", el cual significó un corte decisivo en la participación social y la instauración de una nueva organización social, caracterizada por la violencia y represión estatal, la exclusión y la fragmentación social.

Bajo estos procesos políticos represivos las organizaciones sociales sufren, como el resto de la sociedad, importantes transformaciones, tanto en su forma de trabajo, como en su relación con el Estado, (debieron trabajar y funcionar) en las fronteras de la clandestinidad y la ilegalidad.

Estas modificaciones en la participación de la sociedad civil, se contextualizó en el marco de transformaciones económicas, las cuales fueron caracterizadas por programas basados en el achicamiento de la estructura estatal, la privatización de empresas de servicios públicos, la apertura indiscriminada de la economía y una política constante de ajuste del gasto público. Las reformas implementadas tuvieron como resultado un drástico cambio de modelo en lo económico como en la relación Estado - sociedad.

El fin del Estado de Bienestar y la irrupción de nuevas formas asociativas constituyen las principales tendencias de un período, donde la sociedad buscó en el asociativismo mecanismos para mitigar y resolver problemas planteados por la población.

En este período se dieron dos nuevos procesos fundamentales para la sociedad civil Argentina, el primero de ellos fue el desarrollo de nuevas organizaciones culturales y científicas; el segundo, fue el surgimiento de organizaciones de defensa de los derechos humanos, las cuales tendrían un rol fundamental en la reafirmación de ideales democráticos para el sector. A este período se lo puede describir como una etapa de fuerte represión, a través del terrorismo de estado, de las organizaciones sociales y políticas.

Con la recuperación de la Democracia en 1983, las organizaciones civiles jugaron un papel fundamental que se puede caracterizar como una suerte de “resurrección de la sociedad civil”, aumentando el número y diversidad de estas organizaciones. Algunas de ellas, se abocaron a la promoción de derechos (impulsando la búsqueda de justicia por los crímenes cometidos por la última dictadura de 1976-1983), en tanto que otras se dedicaron a diversas temáticas, tales como el medio ambiente, los derechos de las mujeres y la reducción de la pobreza.

Los últimos quince años, caracterizados por una disminución en las áreas de intervención del Estado y por una grave crisis socioeconómica, impulsaron la ampliación, diversificación e intensificación de la actividad de las organizaciones sociales. Las crecientes demandas de vastos sectores de la población inmersos en situaciones de pobreza propiciaron la creación de organizaciones de base orientadas a resolver las múltiples necesidades alimentarias, sanitarias y educativas. También en este período han cobrado mayor visibilidad las organizaciones de género y las vinculadas a minorías sexuales, cuyo trabajo se orienta a garantizar el respeto de los derechos civiles. Asimismo, durante los últimos 10 años, se ha ampliado la actividad de las fundaciones empresariales a través de Programas la Responsabilidad Social Empresarial y se han expandido las iniciativas que promueven los microemprendimientos, el microcrédito y otras iniciativas generadoras de empleo.

Por todo ello, se puede afirmar que en las últimas dos décadas, las organizaciones que trabajan en este espacio se han convertido en un nuevo actor institucional en los escenarios sociales. En este sentido de amplitud, las organizaciones incluidas se pueden clasificar en cinco grandes grupos<sup>23</sup>:

---

<sup>23</sup> Jerez, Ariel y Revilla, Marisa. “*El tercer sector. Una revisión introductoria a un concepto polémico*” en *¿Trabajo voluntario o participación?: elementos para una sociología del Tercer Sector*, Tecnos, España, 1998.

- 1- Formas Tradicionales de ayuda mutua: constituidas tanto por las organizaciones religiosas y de caridad como por las redes comunitarias de ámbito local.
- 2- Movimientos sociales: de reivindicación de bienes materiales o simbólicos, por ejemplo el sindicalismo, el feminismo y el ecologismo.
- 3- Asociacionismo civil: organizaciones vecinales, deportivas, culturales y de ocio.
- 4- Organizaciones no gubernamentales: con sus distintos anclajes sociales e institucionales.
- 5- Fundaciones y centros de investigación: ligados al mundo empresarial, de carácter filantrópico.
- 6- Movimiento de trabajadores desocupados o movimientos piqueteros: Constituidos por desocupados y beneficiarios de Planes Trabajar o de otros programas sociales, tomaron notoriedad y visibilidad social en la segunda mitad de la década del '90. Combinan la asistencia con la protesta social, de manera tal que, mientras buscan mecanismos de atención para necesidades básicas, generan marcos de protesta que superan el pedido de alimentos o atención en general, para demandar por un cambio del modelo económico.

## **2.2 Las reformas estructurales, su impacto en la Sociedad Civil y en el campo de las Políticas Sociales.**

Las transformaciones que asume el Estado en la República Argentina desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, se vinculan a luchas internas que se suceden en el campo político y económico.

La inestabilidad del sistema político y las crisis económicas ponen de relieve en qué medida los cambios institucionales alteran las posiciones de poder y las posibilidades de representación de los diferentes actores y sujetos políticos en una sociedad.

Tal como se describió en el marco teórico el Estado se define como expresión histórica de una forma de orden político determinado, marcado por procesos políticos, económicos y conflictos sociales que contribuyeron a darle forma. En este sentido, la interdependencia que existe entre el Estado y la sociedad debe ser analizada desde una perspectiva dinámica para comprender y explicar los resultados de las políticas públicas como estrategias políticas de respuesta a las formas de la acción colectiva.

Al derrumbarse el paradigma del Estado de Bienestar, los márgenes de acción del Estado se restringieron, su relación con la sociedad cambió y el Estado se reestructuró

en relación a factores internos y externos, dando lugar a la emergencia de un nuevo modelo: el Estado Postsocial o Neoliberal.

En la década del 90 se generalizó en América latina un paradigma ideológico que definía, cómo debía ajustarse la política social al modelo de liberalización económica aplicado en la región.

Rosalía Cortes y Adriana Marshall<sup>24</sup>, quienes analizan los determinantes de la adopción y formulación del nuevo modelo de “reforma social”, plantean que la coyuntura local, las presiones internacionales y el clima ideológico, favorecieron la adopción del paradigma de reforma de la política social como el único compatible con las exigencias de la estrategia económica elegida.

Los organismos financieros multilaterales y el influyente Consenso de Washington coincidían en que los procesos de liberalización de América Latina exigían una drástica transformación de la política social. Esta concepción convergió con la crítica al Estado benefactor y su sistema de protección del trabajo, y ambas tuvieron una gran influencia al moldear la nueva visión de la política social de los gobiernos latinoamericanos.

El Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo acompañaron sus préstamos con programas dirigidos a reorientar el gasto público social, e insistieron sobre la necesidad de reformar la seguridad social y la legislación laboral.

En el caso de Argentina, después de la hiperinflación de 1989 y el reiterado fracaso de varios planes de estabilización, el programa de liberalización de la economía de 1991 estableció la Ley de Convertibilidad, mecanismos de control salarial y disciplina fiscal, deteniendo así la inflación. Dicha ley articulaba un tipo de cambio fijo, una moneda convertible y emisión monetaria dependiente del ingreso de dólares al Banco Central.

Se anunció que la expansión del papel del sector privado en la economía era uno de sus principales propósitos. Dicho programa reposicionó a la Argentina en el orden internacional y sus principales medidas (moldeadas por los lineamientos internacionales) incluyeron liberalización comercial y financiera y privatizaciones. El modelo hegemónico de reforma de la política social incluyó directivas para todas las áreas sociales. Para mejorar la eficiencia del gasto público social y revertir el sesgo distributivo proponía la focalización y descentralización de los servicios.

---

<sup>24</sup> Cortes, Rosalia y Marshall Adriana. “Estrategia económica, instituciones y negociación política en la Reforma Social de los noventa”. Desarrollo Económico, vol 39, N°154 (1999)

Cortes y Marshall sostienen que en el caso de la Argentina tres factores decisivos reforzaron la opción gubernamental desde 1991 por ese paradigma: las recomendaciones de las instituciones internacionales reforzadas por la condicionalidad de los préstamos, la presión de los poderosos grupos económicos y el clima ideológico local, fogueado desde los medios masivos de comunicación, en el cual amplios sectores de la población culpaban al estado empresario, a los líderes sindicales y a los trabajadores estatales por la corrupción, el deterioro y el ineficiente funcionamiento de los servicios públicos.

En este escenario sociopolítico, con la Reforma del Estado en 1989, se consolidó un modelo económico que postula la apertura e internacionalización de la economía. El objetivo de este proceso fue no sólo insertar a la economía argentina en el mercado mundial, sino también aumentar la eficiencia de la economía mediante la reducción del “tamaño” del Estado y su función reguladora del proceso económico.

La adopción del citado modelo que pregonaba la apertura económica y su consecuente internacionalización, implicó entonces la reducción del tamaño y de las funciones reguladoras del Estado. Como así también procesos sociales excluyentes debidos a la privatización de empresas estatales, la quiebra de empresas privadas que no pudieron resistir la competencia, el desempleo y la reducción del gasto público de carácter social. En pocos años se privatizaron la empresa de aeronavegación, los teléfonos, mil kilómetros de la red vial, la generación y distribución de electricidad, la distribución y el transporte del gas, la red de distribución de agua y sistema cloacal, cuatro empresas petroquímicas, las principales líneas y ramales ferroviarios de pasajeros y de cargas, tres elevadores terminales de puertos, dos canales de televisión, etc.

El proceso de desmantelamiento del sector público empresario (vía privatizaciones y concesiones) y de descentralización hacia las provincias de la infraestructura social del Estado Nacional, implicó una profunda "racionalización de personal", causando la reducción de alrededor de 535.000 puestos de trabajo entre 1989 y 1995<sup>25</sup>.

Por lo tanto, la punta de lanza de éstas políticas, orientadas a aumentar la eficiencia de la administración pública y de la economía, se arraigaron en los siguientes lineamientos:

---

<sup>25</sup> Thwaites Rey, Mabel. "Estado y sociedad - Ajuste estructural y reforma del estado en la Argentina de los '90". Publicado en Revista Realidad Económica, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires, 2006.

- *La flexibilización del mercado de trabajo:*

La nueva política laboral se instrumentó a través de una sucesión de leyes y decretos, entre los que se destacan la Ley de Empleo sancionada en 1991, los cuales modificaron la regulación del salario, el derecho de huelga y el alcance y contenidos de la negociación colectiva.

Cortes y Marshall<sup>26</sup> señalan que los objetivos de la nueva política, orientados al control del salario y la reducción de impuestos a la nómina salarial, la reformulación del papel de los convenios y del poder sindical, la flexibilización de los contratos de trabajo y de la indemnización por despido; obedecieron a los persistentes reclamos de las organizaciones empresariales quienes sostenían que los costos asociados a las regulaciones vigentes atentaban contra la competitividad y elevaban los costos laborales. Con lo cual se avanzó en esa dirección por considerarse transformaciones indispensables para el éxito de la estrategia económica y rentable para el sector privado.

- *El establecimiento de una tributación regresiva:*

La política delineada estuvo orientada a recortar el presupuesto fiscal y los gastos sociales. En el marco de una estructura regresiva el grueso de los ingresos fiscales fueron provenientes del impuesto al consumo, el trabajo y el comercio. Es decir, de gravámenes aplicados a los sectores no-propietarios de capital<sup>27</sup>. En un marco de endeudamiento externo y déficit fiscal se buscó obtener ingresos a través de impuestos regresivos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuyas tasas pasaron del 13%, al 15%, luego el 18% y finalmente al 21%. Como explican los economistas Hopenhayn y Barrios<sup>28</sup> si la estructura tributaria argentina ya se caracterizaba como profundamente regresiva, la evolución que tuvo en los '90 no hizo más que acentuar dicha característica. Los ingresos del Estado dependen así en gran medida de impuestos indirectos (70%), que no se relacionan con la capacidad de pago de las personas o empresas.

- *La privatización de empresas públicas:*

---

<sup>26</sup> Cortes, Rosalia y Marshall Adriana. “Estrategia económica, instituciones y negociación política en la Reforma Social de los noventa”. Desarrollo Económico, vol. 39, N°154 (1999)

<sup>27</sup> Boron, Atilio. “La Sociedad civil después del diluvio neoliberal” en La trama del neoliberalismo, Mercado, crisis y exclusión social” Emir Sader y Pablo Gentili, CLACSO, Buenos Aires, 2003.

<sup>28</sup> Barrios, Alejandro y Hopenhayn Benjamín. “Las malas herencias ¿Qué dejan los gobiernos que se van?” Fondo de Cultura Económica 2002.

En 1989 se promulgó la Ley de Reforma del Estado (N° 23.696), que autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional a disponer la intervención de todos los entes, empresas y sociedades, de propiedad exclusiva del Estado Nacional y/o de otras entidades del sector público nacional de carácter productivo, comercial, industrial o de servicios públicos.

De acuerdo con las previsiones de esta ley, una vez que dichas empresas fueran declaradas “sujetas a privatización”, el traspaso a manos privadas era el siguiente paso. La privatización de gran parte de las empresas del Estado argentino tuvo distintas modalidades: a través de venta de acciones, venta de activos, contratos de asociación y concesiones. Las primeras empresas del estado que se privatizaron fueron la telefónica ENTEL y Aerolíneas Argentinas, siguiendo las de electricidad, gas, agua y la más emblemática YPF.

- *La descentralización política, administrativa y fiscal.*

En este contexto, la descentralización de funciones y tareas del Estado a niveles inferiores de gobierno (en primer lugar hacia las provincias y de éstas hacia los municipios) supuso un cambio de rol y de competencias en la relación de los gobiernos locales con la comunidad.

La reestructuración económica y sus efectos sobre el empleo, así como el desmantelamiento del Estado de Bienestar a escala nacional y provincial, implicaron una creciente presión sobre los municipios para resignificar sus viejas funciones y desarrollar otras que, hasta entonces, eran competencias de niveles superiores de gobierno.

Los gobiernos locales comenzaron a hacerse cargo de situaciones no previstas en el modelo burocrático de gestión y pasaron de ocuparse de una gestión administrativa a asumir un rol más activo para responder a las demandas de salud, educación, vivienda, asistencia social, políticas productivas y de empleo de la esfera local.

Sin embargo, tal como lo explica García Delgado<sup>29</sup>, la descentralización de funciones, no fue paralela en todos los casos a la correspondiente transferencia de recursos humanos, materiales y técnicos. De éste modo, se sobrecargó de responsabilidades a los municipios profundizándose y trasladándose el conflicto "hacia abajo".

---

<sup>29</sup> García Delgado, Daniel. “Hacia un nuevo modelo de gestión local” Buenos Aires. Flacso

### **2.3. Reflexiones en torno a la Sociedad Civil y el “nuevo” tipo de actores.**

Haciendo particular referencia a la descentralización, los procesos de transferencia de recursos tuvieron lugar en un campo de instituciones locales caracterizadas por una baja autonomía y por una importante dependencia en términos de su capacidad de asignación de recursos. Esto dio lugar a la configuración de un nuevo papel para los gobiernos locales frente a la cuestión social, cada vez más acotada a la pobreza, en condiciones de muy baja capacidad de gestión.

Este nuevo papel de los gobiernos locales se fraguó en un contexto en el que la agenda nacional y provincial/local se diferenciaron. Mientras que el nivel nacional se centró en cuestiones macroeconómicas, los niveles provincial-local debieron ocuparse de las consecuencias de las decisiones tomadas a nivel central en términos de las condiciones de reproducción de la vida. Dada esta brecha entre el nuevo papel y la capacidad de gestión, las consecuencias se tradujeron en crisis de legitimidad y credibilidad de los gobiernos locales cuando apuntaron a ser los “explicadores del ajuste”<sup>30</sup>.

En esta coyuntura la sociedad buscó respuestas en las organizaciones sociales, las cuales funcionaron como un punto de encuentro para canalizar los intereses de la comunidad en acciones organizadas y coordinadas entre la sociedad civil.

La disminución en las áreas de intervención del Estado y la crisis socioeconómica impulsaron la ampliación, diversificación e intensificación de la actividad de las organizaciones sociales. La creciente demanda de vastos sectores de la población sumidos en situación de pobreza propició la creación de organizaciones de base orientadas a satisfacer las múltiples necesidades alimentarias, sanitarias y educativas. También en esta etapa cobraron mayor visibilidad las organizaciones de género y las vinculadas a minorías sexuales, cuyo trabajo se orienta a garantizar el respeto de los derechos civiles.

Del mismo modo creció la actividad de las fundaciones empresariales en materia de Responsabilidad Social y se expandieron las iniciativas que promueven los microemprendimientos, los microcréditos y otras iniciativas generadoras de empleo.

En estos casos el asociacionismo surgió de la falta de redes de contención que afrontaran las consecuencias sociales de los procesos económicos, frente a la imposición

---

<sup>30</sup> Chiara, Magdalena. “Gestión pública participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local” en Fortaleciendo las relación Estado-Sociedad Civil para el desarrollo local. Segundo Seminario Nacional, Inés Gonzáles Bombal (Compiladora).

de los criterios del mercado. Entonces la sociedad buscó en su propio tejido las iniciativas para resolver algunas de sus necesidades más apremiantes.

Cierres de establecimientos, incremento de la productividad, concentración y privatizaciones se conjugaron para reducir la demanda de mano de obra. Como consecuencia de las altas tasas de participación laboral femenina y las tendencias del empleo, el desempleo aumentó a cifras de dos dígitos desde 1993 y se agravó con la crisis de 1995<sup>31</sup>. Esta situación junto con los cambios en las regulaciones laborales, incidieron negativamente en los niveles de salario, intensificando la pobreza y la desigualdad distributiva.

En esta coyuntura surge el movimiento piquetero, el cual nace de una necesidad vital para la masa trabajadora: la lucha contra el desempleo. Nacido en una situación de crisis económica y social, el movimiento piquetero jugó un papel decisivo en las reivindicaciones de los desocupados que como consecuencia de los despidos habían quedado fuera de las fábricas, de las obras y de los yacimientos.

Desde entonces el movimiento piquetero se convirtió en un nuevo portavoz de las demandas sociales que históricamente postulaban los sindicalistas, concentrando en sus manos gran parte de la ayuda y la acción social que acostumbraban a monopolizar los punteros políticos, la iglesia y las organizaciones civiles.

La importancia de las organizaciones de la sociedad civil fue creciendo, al mismo tiempo que los actores sociales atravesaban el duro proceso de encontrar su lugar en el nuevo escenario. El sector creció en número de organizaciones, en áreas y temáticas abordadas, transformándose no sólo en instrumento de satisfacción de crecientes necesidades comunitarias, sino también en un fenómeno cada vez más visible y sobre el cual se centró la atención estatal y la opinión pública.

Nuevos lineamientos políticos, siguiendo las recetas neoliberales que pregonaban la apertura de las economías a la libre competencia del mercado, nuevos temas en la agenda social (como el resguardo de derechos civiles, desarrollo local, ambientalismo, etc), el retiro del Estado, la privatización de las empresas y servicios públicos, proveyeron el telón de fondo para un creciente papel de las organizaciones.

En este sentido al analizar el crecimiento y la expansión de las organizaciones civiles en Campana desde la década del '90 hasta la actualidad, es notable que 94 de las 284

---

<sup>31</sup> Cortes, Rosalia y Marshall Adriana. "Estrategia económica, instituciones y negociación política en la Reforma Social de los noventa". Desarrollo Económico, vol 39, N154 (1999). Ver Cuadro 1 Argentina: condiciones sociales 1986-1997.

entidades de bien público empadronadas en el municipio se hayan inscripto en este período.

Las fronteras entre el Estado, el mercado y las organizaciones sin fines de lucro tendieron a modificarse; las corporaciones entraron al campo social (ya sea por motivaciones económicas, relaciones públicas o políticas gubernamentales que incentivan con la posibilidad de obtener desgravámenes fiscales<sup>32</sup>) al tiempo que las organizaciones fueron convocadas a ocupar un lugar destacado en el diseño y la implementación de políticas públicas. De este modo, los dos actores que más cambios sufrieron durante la década del '90 - los municipios al incorporar nuevas funciones sin los recursos correspondientes y las organizaciones sociales al generar actividades que antes eran tarea del Estado - comenzaron a interactuar en espacios comunes, como por ejemplo los Consejos Consultivos Locales<sup>33</sup>.

Si bien la participación de la sociedad civil, concebida como un espacio político compuesto por actores que ejercen influencia y control sobre el mercado, la política y el estado, tiene una trayectoria histórica en nuestro país, a partir de las reformas estructurales de las últimas décadas, asistimos a un proceso de importantes cambios cualitativos y cuantitativos, en el cual las organizaciones de la sociedad civil dejaron de ser meras receptoras de la acción estatal para ocupar un rol más activo en el desarrollo de la política social. Según Daniel Arroyo este fenómeno se evidencia a partir de 1990 con la conformación en varias localidades de procesos de planificación estratégica, modelos de gestión asociada y programas de desarrollo local.

El Estado ya no se presenta como el único ámbito de institucionalización del conflicto. En esta interacción la sociedad civil fue desarrollando nuevos mecanismos de encauzamiento de conflictos y demandas; y comenzó a instalar distintas problemáticas que suponen la defensa del bienestar general y una pluralidad de reivindicaciones que hasta el momento no se habían colocado en el espacio público, de lo cual se infiere su incidencia en la agenda social.

El impacto de estas transformaciones modificó el tipo de relación entre el Estado y la sociedad que se había configurado históricamente en el marco del Estado de Bienestar.

---

<sup>32</sup> Fascendini, Flavio. Tesina "Organizaciones no Gubernamentales: El papel de la Comunicación en sus acciones conjuntas". Universidad Nacional de Rosario. 2004

<sup>33</sup> Arroyo, Daniel. "El rol de los Consejos Consultivos en el marco del Desarrollo Local" en Fortaleciendo las relación Estado-Sociedad Civil para el desarrollo local. Segundo Seminario Nacional, Inés Gonzáles Bombal (Compiladora).

Entre los primeros aspectos de esta transformación podemos destacar la emergencia de la sociedad civil, que a partir de la década del '80, con el retorno de la democracia se presenta como un tercer ámbito frente al Estado y el Mercado y aparece como portadora de nuevos intereses y demandas expresables en sus organizaciones.

Se trata del pasaje de una sociedad más homogénea y articulada al Estado, hacia otra más compleja, descentralizada y caracterizada por una multiplicidad de organizaciones sociales que no tienen una articulación única.

Por otro lado, el pasaje del Estado de Bienestar a otro “mínimo”, y el énfasis puesto en la desregulación y en la apertura irrestricta del mercado, produjeron una fuerte redistribución de poder y de ingresos de carácter regresivo. Siguiendo los argumentos de Hopenhayn y Barrios, buena parte del deterioro social producido durante la década del 90, debe atribuirse a la reducción y a la ruina de muchos servicios sociales, como así también al fuerte aumento del desempleo y subempleo.

Paralelamente en el plano político, se produjo el cambio del paradigma de política pública característico del Estado burocrático weberiano<sup>34</sup> por otro gerencial, correspondiente a una idea de política pública más técnica, focalizada y evaluable. Y son precisamente las vinculaciones entre el Estado y las OSC la clave de esta política social focalizada.

En este marco de profundas estructuraciones políticas y económicas se asiste a un proceso de dispersión y diversificación del conflicto social. Dispersión, porque el conflicto se expresa cada vez más en el nivel local respondiendo a necesidades circunscriptas a ese ámbito. Y diversificación, porque las reivindicaciones sociales son cada vez más plurales frente a la centralidad que históricamente ejercieron los conflictos ligados al mundo del trabajo o las identidades partidarias en el sistema político<sup>35</sup>.

## **Capítulo III: El ámbito local**

### **3.1. Aspectos generales de la Ciudad de Campana**

- *Localización*

---

<sup>34</sup> La burocracia weberiana-, se caracterizaba por la sujeción de toda actividad administrativa a reglas, códigos y programas explícitamente formulados. El pasaje de este modelo de gestión burocrático al “gerencial” supone la búsqueda de una mayor eficacia-eficiencia en las organizaciones, y que la lógica del control y de evaluación deje de ser de proceso y de normas para pasar a medirse según el impacto y la performance.

<sup>35</sup> Aguilar, Maria Angela; Losada, Marta y Yudi Raúl “Relaciones entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de las políticas sociales en Salta”. Maestría en Políticas Sociales - Facultad de Humanidades Universidad de Salta.

El Municipio de Campana se encuentra ubicado en la zona norte de provincia de Buenos Aires, a 75 kilómetros de la Capital Federal, sobre la margen derecha del río Paraná Guazú. La superficie total del tejido municipal es de 954,54 kilómetros cuadrados, de los cuales 377 pertenecen al sector continental y el resto al sector insular. La ciudad de Campana, cabecera del municipio, cuenta con una importante red de comunicaciones fluviales y viales que la conectan con las principales regiones del país y el Mercosur. Campana, conforma una zona de características netamente industriales, favorecida por el triángulo formado por la línea férrea y el río Paraná de las Palmas, inmediato a las instalaciones portuarias y el casco urbano. Esta privilegiada ubicación ha permitido concentrar en los últimos años los mayores niveles de inversión del país<sup>36</sup>.

- *Perfil económico*

Campana constituye un municipio que presenta un claro perfil industrial y logístico. La principal rama de actividad económica es la producción industrial, siendo muy poco relevante la actividad agropecuaria. Este sector industrial dinámico, que contribuye con aproximadamente el 5% del Producto Bruto Interno Industrial de la provincia de Buenos Aires, se caracteriza fundamentalmente por la gran envergadura de ciertos establecimientos y la diversificación de sus ramos, entre los cuales los siderúrgicos, petroleros y químicos constituyen los de mayor relevancia. Este modelo de desarrollo, es favorecido por la privilegiada localización geográfica de Campana, lo que ha permitido el desarrollo del transporte y las comunicaciones como unas de las actividades del sector terciario más importantes.

Campana, presenta un modo particular *de desarrollo*. Como rasgo sobresaliente se observa, que según la encuesta de Hogar y Empleo realizada en el año 2006 por la Dirección Provincial de Estadística<sup>37</sup>, Campana tiene una tasa de empleo del 40,2%, mientras que la tasa de desocupados es de 9,1%.

---

<sup>36</sup> Estas inversiones, no solo han favorecido a Campana, sino también a los municipios bonaerenses de Escobar, Pilar, Exaltación de la Cruz, Zárate, San Pedro, Baradero, Ramallo y San Nicolás, ya que juntos forman el corredor industrial más importante de la provincia de Buenos Aires.

<sup>37</sup> Según las definiciones básicas de la EHE, la Tasa de empleo, se calcula como porcentaje entre la población ocupada y la población total. La Población Ocupada, son aquellas personas que tiene por lo menos una ocupación, o que han trabajado por lo menos una hora en forma remunerada o sin remuneración. (tomando como referencia la semana anterior a la encuesta). Se incluye a los que no trabajaron en la semana por ciertas causas laborales sólo si el tiempo de retorno es de hasta un mes. Por su parte, la Tasa de desocupación, se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

Asimismo, el porcentaje de ocupados según el tipo de Institución donde trabajan es: 86,8% se emplea en el sector privado, el 10,8% en el sector público, el 1,6% se desempeña en Organizaciones sin Fines de Lucro y el 0,8% restante lo hace en Cooperativas.

Es de destacar, que sólo el 10% de los establecimientos productivos industriales concentran más del 70% del personal ocupado y más del 80% del valor bruto de producción, contando además estas industriales con una proporción importante de capital inmovilizado y utilizan tecnologías con altos niveles de sofisticación.

Debido a este desarrollo industrial, el grueso de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad, han sido dependientes de las grandes empresas radicadas en el territorio. Asimismo, tanto el comercio y los servicios como las actividades educativas, han mostrado un notable crecimiento.

#### • *Situación social actual*

El municipio de Campana posee una población de más de 90.000 habitantes<sup>38</sup>. Casi el 80% vive en el casco urbano de la ciudad.

La ciudad, se caracteriza por el agudo contraste entre el centro-periferia y una compleja y escindida trama social que se evidencia en la observación de las condiciones sociales de la periferia urbana caracterizada por el insuficiente abastecimiento de servicios básicos, la distancia al núcleo urbano, la falta de accesibilidad, entre otros. Según el censo realizado por el INDEC en el año 2001, el 17, 1% de la población local tiene una o más necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>39</sup>: el 54% de la población no tiene red cloacal, el 13% no posee agua corriente, mientras que el 30% carece de gas natural.

---

<sup>38</sup> Según el Censo del INDEC del año 2001, la población era de 83.698. En la actualidad, se estima que la población supera los 90.000 habitantes, ya que la tasa de crecimiento anual desde el año 2000 hasta el presente es de 2%. El municipio no cuenta con datos actuales de la población.

<sup>39</sup> Las Necesidades Básicas Insatisfechas fueron definidas según la metodología utilizada en el INDEC y son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- 1- Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
- 2- Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
- 3- Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- 4- Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
- 5- Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria

Con respecto al nivel educativo alcanzado por la población económicamente activa, se puede observar que sólo el 19,6 completo el Polimodal<sup>40</sup>, mientras que el porcentaje del nivel superior y universitario completo es del 6,0%.

### **3.2. Historia reciente del partido de Campana<sup>41</sup>**

El golpe militar iniciado el 24 de marzo de 1976, tuvo un impacto social y político en la ciudad de Campana, que provocó más de 60 desaparecidos a través de la irrupción violenta en los domicilios de los buscados, con apagones de luces en la vía pública, en la cuadra o en la manzana; rupturas de muebles; golpes sin distinción de sexo y hasta la tarea de secuestrar a familiares que eran sometidos a vejaciones por parte de la policía local.

Campana, no escapó al clima de inestabilidad institucional y político social imperante a nivel nacional. Para 1975, la vida política estaba hegemonizada por el caudillo radical Calixto B. Dellepiane, quién continuaría su mandato hasta el 21 de mayo de 1976, mientras que el peronismo local sufría diferencias políticas que no le permitían constituirse en una fuerza política capaz de romper con el poder de la UCR. Aunque hay que destacar, que ningún partido político en este período fue capaz de contener una actividad militante que excedía y se pronunciaba a nivel nacional, provincial y local.

De todas formas, en la realidad campanense la actividad sectorial funcionaba muy bien a través de la política comunitaria que realizaban importantes empresas como ESSO, Dalmine o sindicatos como la Unión Obrera Metalúrgica, fuerzas que trabajaban con la clase media del “Centro” de la ciudad, que parecían no estar comprometidos políticamente.

Una situación totalmente diferente se vivía en la “Periferia” de los barrios, en donde organizaciones como ERP o Montoneros realizaban un trabajo político fuerte basándose en vínculos de solidaridad y clase, los cuales difería de la clase del “Centro” quienes pregonaban una acritud “macartista” y golpista.

Asimismo, en varios clubes de la ciudad, muchos jóvenes militantes de diferentes partidos, desarrollaban actividades que concitaban el debate, la discusión sobre la

---

<sup>40</sup> Si tomamos como referencia a la población que han asistido a establecimientos educativos antes de la implementación de la Ley Federal de Educación, el porcentaje que completó el nivel secundario es similar: 19,6%, según la EHE del año 2006.

<sup>41</sup> Miguel A. Di Fino, Ariel O. Nuñez y Soledad Sadonio, Sobre ausencias y exilios. Un ensayo histórico sobre Campana entre 1976 y 1982. Campana, Buenos Aires: 1999

situación social y político que se vivía en este tiempo, reafirmando su compromiso con el cambio.

En el año 1976, el intendente democrático Dellepiane renunció a la jefatura comunal, y fue reemplazado por el Prefecto Mayor Alberto Ricardo Amor, nombrado por el interventor en la provincia de Buenos Aires, General Ibérico Saint Jean, quien comenzó un período de extrema violencia, dejando como consecuencia la desaparición de veinticinco ciudadanos en Campana de diferentes extracción y actividad: obreros, profesionales, gremialistas, ciudadanos sin militancia en operativos clandestinos y el paso de los detenidos por la Comisaría de Campana y Tolueno.

Disueltos los cuerpos deliberativos de la democracia, el gobierno de facto comienza a buscar interlocutores en el campo social para poder llevar adelante su doctrina militar. Por ello, empieza a intervenir en diferentes organizaciones intermedias como “El Club de Leones” o el “Rotary Club”, tanto como en las Sociedades de Fomento, indispensables para llevar adelante sus políticas municipales hacia los barrios de Campana.

También, tuvo mucha relevancia por estos años la “Asociación Dante Alighieri”, a través de un rol socio-cultural y la CUCI (Cámara Unión de Comercio de Industria de Campana), institución que reunía a empresarios y comerciantes locales.

En todas estas organizaciones, el poder militar pobló la actividad comunitaria a través de comunicados, proclamas en la prensa y “charlas disciplinarias”, las cuales también se desarrollaron en escuelas del distrito.

Asimismo, en este período, tuvo significativa relevancia la Diócesis<sup>42</sup>, ya que la opinión que de ella emane significaba la legitimación de valores sociales, que tuvieron que ver más con la postura que sustentaba el accionar de las fuerzas armadas, que con quienes padecían las torturas y violencia.

En el ámbito gremial, a pesar de la difícil situación que vivía la sociedad, las organizaciones no dejaron de desarrollar la actividad sindical centrándose en los aspectos sociales, aunque en algunos gremios recibieron presiones trayendo como consecuencia cambios en los puestos de Secretario General y en otros la desaparición de sus dirigentes como el caso de Rómulo Moreno, Secretario General de los Petroleros de Campana.

---

<sup>42</sup> Fue creada por Decreto 1847/76 y abarcó los partidos de Baradero, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, San Antonio de Areco, Zarate y Campana.

Para el año 1978, Instituciones de apoyo socioeconómico adquirieron relevancia al igual que la consolidación de otras como el “Club de Leones”, el “Rotary” y la “Asociación Scout”, quienes realizaban un tarea social muy importante recibiendo por parte del Estado algunos beneficios y premios, como por ejemplo el predio que recibió la última Institución para realizar sus actividades. Aunque hay que destacar, que el Club de Leones integraba el “bloque civil” comenzó a manifestar preocupación políticas que se concretaría en el año 1981 al prepararse el cese de funciones del Prefecto Amor.

A este contexto confluye la figura del ex intendente Dellepiane, que vuelve a aparecer en escena política con una clara voluntad de cambiar el momento político social que estaba transcurriendo.

Pese a esto, en el año '78 se produjo el último caso de desaparición de personas que se tenga registro (CONADEP), continuando con las censura a partir de resoluciones y lista de prohibiciones. Además, el ejército prolonga sus tareas en la sociedad, que incluían la acción social en escuelas por soldados y militares.

En el ámbito universitario, el cierre la Universidad de Lujan provocó gran movilización de alumnos y docentes, recibiendo el apoyo de la CUCI, Club de Leones, diario “La Defensa Popular” y Obispo Expósito Castro.

En el ámbito laboral, comienzan a implementarse diversas reglamentaciones, actuando en detrimento de los derechos de los trabajadores: en la ESSO, comienza a implementarse el denominado sistema multioficio que implicará el avance de la empresa sobre convenios previos con los trabajadores. En Dalmine, un conflicto por pago de premios moviliza a los trabajadores dentro y fuera de la fábrica, y provocó la intervención de los dirigentes gremialistas y empresariales en las asambleas de los trabajadores, amenazándolos y presionándolos para que desistieran de su posición.

En tanto, el “bloque civil” continuaba desplegando su actividad social despojada de toda ideología y supuestamente enmarcada en un apoliticismo militante, incorporando a un “referente comunitario” de peso para la época como fue el Coronel José Valladares. Esto refleja como paulatinamente el bloque civil fue incorporando militares que se desenvolvían en la región.

La escalada de dicho bloque, que venía en ascenso a través de las intervenciones del Club de Leones y diversas decisiones que se tomaron en acuerdo con la gestión del dictador Amor (por ejemplo la decisión de renombrar calles de la ciudad) tuvo su pico de decisión política en 1981, cuando se suceden tres intendentes (o Comisiones Municipales) al frente del municipio, jugando un rol importante las empresas ESSO y

Dálmene que colocan a dos de sus funcionarios empresariales en el ejecutivo comunal y ambos, respectivamente, del área de Relaciones Públicas de las empresas: Eduardo Saccone y Nelson Paladino.

El bloque civil, reclamaba antes las autoridades provinciales para que se nominara a un intendente del Partido de Campana, recibiendo el apoyo de los medios de comunicaciones locales como así también del Rotary Club, CUCI y los “Barrios Unidos”. Finalmente, el tercer hombre en ocupar la jefatura comunal y cuarto del proceso, fue apoyado por el bloque civil llamado Pedro Schinoni, quien concitó la adhesión de dirigentes radicales, justicialistas, comerciantes, Rotary, Club de Leones y fomentistas.

La derrota en la Guerra de Malvinas, contribuyó a acelerar la caída del gobierno de facto en todo el país y específicamente en Campana. La apertura política que se venía sucediendo lentamente, se concretaba en las disposiciones que establecía el Estatuto de los Partidos Políticos, además de comenzar la reconstrucción de los partidos campanense: “Renovación y Cambio” de la UCR encabezada por Luis Gurrea, la línea “balbinista” de la UCR y Agrupaciones Justicialistas, salieron a la calle a militar y realizar actividades partidarias abiertas a la comunidad y a la luz del día.

Esa apertura se concretó con las elecciones del 30 de octubre de 1983, fecha que significó el retorno definitivo de la democracia y la derrota del peronismo por primera vez en comicios libres en manos del radical Raúl Alfonsín como presidente de todos los argentinos, y en particular el regreso de Calixto Dellepiane como Jefe Comunal de Campana.

Este radical, que en 1983 comenzaba su cuarto mandato, condujo los destinos de Campana hasta el año 1995. En sus tres períodos al frente de la institución municipal (‘83-’87 / ‘87-’91 / ‘91-’95) se brindó constante aliento y promoción a la educación, siendo parte del balance positivo la creación de numerosas escuelas y la donación de los terrenos donde hoy se levanta el Centro Regional Campana de la Universidad Nacional de Luján.

Su política social tuvo como uno de los hitos más importantes la cesión de numerosos terrenos fiscales para la construcción de planes habitacionales, como el Barrio Municipal, o el Plan de viviendas del Sindicato Municipal, VITRAMU. También, se destaca la incorporación del Hospital de Campana a la órbita municipal, la creación de los Tribunales de Zárate Campana en 1984; y una múltiple obra de gobierno que

acompañó el proceso de crecimiento sostenido que Campana vivió y continúa viviendo desde la segunda mitad del siglo pasado.

En las elecciones de 1995, Calixto Dellepiane pierde las elecciones en manos de un justicialista, Jorge Varela, quien administró por tres períodos los destinos de la ciudad, entre 1995 y 2006, año que fue convocado por el entonces gobernador Felipe Solá para ocupar el cargo máximo en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y pasa a ocupar el cargo de Intendente Interino hasta diciembre de 2007, Adalberto Tonani.

En los comicios de ese año, Campana elige nuevamente al partido justicialista para dirigir los destinos de la ciudad, resultando ganador en esta oportunidad, Stella Maris Giroldi, esposa del anterior Intendente Varela. Así desde ese año hasta la actualidad, el cargo de Intendente lo ocupa por primera vez una mujer.

En cuanto a las políticas iniciadas en 1995 y que continúan desarrollándose hoy día, Campana implementó programas sociales como eje fundamental de gobierno, donde el *Plan Mas vida* tuvo un rol protagónico en la asistencia a los más vulnerables y desprotegidos de la ciudad.

Desde allí, se aplicaron programas para mejorar las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno–infantil, y consolidando redes comunitarias a través de la figura de las Comadres y Trabajadoras Vecinales, quienes son el nexo entre los vecinos y el municipio. Estas personas son las que trabajan en los barrios y conocen la realidad de cada vecino, por lo tanto tienen un papel fundamental en la designación de bolsones de comida, colchones, chapas, entre otros elementos.

Con respecto al desarrollo económico, en esta época se concretó un desarrollo industrial y productivo muy importante, favorecido no solamente por la política industrial diseñado por el municipio sino también por la excelente ubicación de la ciudad, instalándose cientos de empresas de diferentes envergaduras. En este sentido, se creó un parque industrial para grandes empresas y otro para PYMES.

En cuanto a la política habitacional, el municipio llevó a cabo un importante plan de viviendas nacional y provincial. A partir del Plan Federal, Dignidad y Vitramu, se crearon más de 1500 casas y se prevee construir otras 200 más, antes del 2011.

La asistencia a entidades de bien público y microemprendedores fue otra política profundizada por este gobierno local, quien a partir de subsidios y entrega de materiales varios, incentivaron el desarrollo del tercer sector en la ciudad. Según se pudo constatar a partir de 1995 se crearon numerosas Organizaciones sin fines de lucro como por

ejemplo: Fundación Nuestra Señora del Rosario (1997); Junta de investigaciones históricas de Campana (1998); Asoc. Civil "Dame una mano" (1997); Fundación Club de Caly (1998); Club Social y deportivo Las Acacias (1999); Cruz Roja Argentina (1995); Soc. Cosmopolita obrera de socorros mutuos (1999); Liga de amas de casa, consumidores y usuarios (2000), entre otros.

## **Capítulo IV: Caracterización de las Sociedades de Fomento: dimensión institucional**

### **4.1. Génesis: Historia de las Organizaciones.**

- Características generales

Al referirnos al nacimiento de estas tres Sociedades de Fomento podemos observar que surgen dentro del modelo neoliberal. Como fue descrito, el fin del Estado de Bienestar irrumpe en una nueva cuestión social y con ello, nuevas formas asociativas vinculadas a necesidades específicas, donde la sociedad buscó en ellas mecanismos para mitigar y resolver problemas cotidianos planteados por la población.

En los tres casos analizados, sus orígenes están ligados al desarrollo y crecimiento de los barrios, siendo los principales impulsores y creadores sus propios vecinos a los efectos de trabajar sobre las problemáticas que los aquejan.

#### **➤ SF del Barrio Lubo**

Se creó en el año 1980 sobre terrenos cedidos por una iglesia evangélica y con el aporte de la empresa Tenaris Siderca, quien donó los materiales para la construcción.

Su sede social esta ubicada en la calle Cordeu y San Luis y tienen un Salón de Usos Múltiples, un escenario, una parrilla y cocina, un patio interno y una oficina de administración. También cuentan con una sala de computación, que nunca llegó a funcionar y poseen sillas, mesas y su propio equipo de música, el cual utilizan en los talleres y otras actividades. Asimismo, posee un polideportivo a cielo abierto donde se realizan las actividades físicas. Allí, los vecinos acceden con libertad y sin permiso ya que no está cercado.

Esta SF posee una Sala de Primeros Auxilios, que da asistencia a los vecinos. También cuenta con una Biblioteca Popular y actualmente están construyendo un Salón exclusivo para fiestas de niños.

Con respecto a los socios, tienen una nómina de 400 que pagan una cuota social de un \$1, aunque en los últimos meses se dieron de baja una gran cantidad de societarios, ya que según explica el presidente de la SF, Antonio Vega *“cuando se inauguró el Centro Integrador Comunitario que tiene como un mini hospital, dejaron de ser socios porque creían que ese bono contribución mantenía la salita de primeros auxilios”*.

Antonio Vega, esta como presidente desde el 2004, y anteriormente ocupó los cargos de Vocal y Tesorero de la Comisión. Asimismo, todos los integrantes de la Comisión Directiva, asumieron en el 2004 con el presidente Vega y viven en el barrio Lubo, requisito necesario para cumplir funciones en ella.

#### ➤ **SF Barrio 9 de Julio**

Se fundó en 1990 y al igual que la SF del barrio Lubo, su edificio esta asentado sobre terrenos municipales y su construcción se realizó por medio de donaciones.

La misma esta ubicada sobre la calle Maipú 714 y su edificio esta constituido por un amplio Salón de Usos Múltiples y un patio externo. Asimismo, posee una parrilla, cocina y lavatorio. Como dato distintivo tiene un gimnasio que cuenta con aparatos de musculación, donde los vecinos que asisten pagan una tarifa.

Con respecto a su presidente, Vicente Medina es jubilado y participa actualmente en el Foro de Seguridad Municipal. Tanto él como los demás integrantes de la Comisión Directiva viven en el barrio.

#### ➤ **SF Barrio Don Francisco**

Esta Organización comenzó sus actividades en el año 2006, acompañando el origen y crecimiento del barrio. Su sede esta ubicada en la calle Perrone 184 y su principal fundador es Ricardo Giroldi, actual presidente y hermano de la Intendente de Campana Stella Maris Giroldi. Su edificio, comparado con las Organizaciones descriptas anteriormente, tiene dimensiones acotadas. Tiene un pequeño Salón de Usos Múltiples, una parrilla, cocina y baños. Posee una plaza de juegos delante de su construcción y una Salita de Primeros Auxilios muy bien equipada.

## **4.2 Características socioambientales de su entorno**

El Barrio Lubo es uno de los más grandes y pobres de Campana, con un asentamiento de más de 8 mil personas de clase media baja. En estos últimos tiempos ha sufrido una explosión demográfica considerable, ya que otros barrios se han instalado dentro de él.

Algunos de ellos son: 2 de Abril, Vitramu II y las casas que construyó Convivencia, además de las viejas viviendas del Barrio Municipal. Otro dato importante, es que en las inmediaciones del barrio hay una villa de emergencia llamada Dignidad.

En cuanto a su infraestructura edilicia se caracteriza por viviendas semiprecarias y hay un elevado porcentaje de hacinamiento. Asimismo, carece de algunos servicios básicos como son los desagües cloacales, pavimento y alumbrado público.

Con respecto al nivel de estudios alcanzados por sus vecinos, este barrio presenta uno de los porcentajes más altos de deserción escolar del partido de Campana en adolescentes y jóvenes.

Como consecuencia de estas características, en este barrio funcionan varias organizaciones sociales como son Barrios de Pie y Federación, Tierra y Trabajo; tres sedes de partidos políticos (Movimiento y Trabajo, Frente Justicialista para la Victoria y una Agrupación Vecinal); dos comedores comunitarios, y dos parroquias. Todas funcionan como redes de contención social, brindando asistencia para contrarrestar las diferentes necesidades insatisfechas de sus vecinos.

Por su parte, el barrio 9 de julio, tiene una composición social de clase media y clase media baja. Cuenta con algunos servicios básicos, como agua corriente, alumbrado público y carecen de pavimento y red cloacal. En las características de sus viviendas se combinan, aquellas semiprecarias y otras mejores constituidas, con materiales resistentes y sólidos.

En el barrio funcionan una escuela pública y un jardín de infantes, el recientemente inaugurado Centro Integrador Comunitario y un comedor de la agrupación Libres del Sur.

Con respecto a las características educativas de su población, tiene un elevado porcentaje de chicos que no terminaron el secundario y la mayoría trabaja temporariamente en el sector de la construcción.

En cuanto a las características del barrio Don Francisco, tiene una población aproximada de 500 personas. Es un de los barrios más jóvenes del partido. Cuenta con agua corriente, red cloacal, alumbrado público y hace poco tiempo se pavimentaron las calles principales del barrio donde se ubicada la salita de primeros auxilios y la SF.

El barrio se formó en el año 2000, por lo cual muchas de sus viviendas están en construcción. Este barrio se caracteriza por tener lotes grandes y viviendas con características similares a las casas quintas.

La edad promedio de sus habitantes es de 30 años, de clase media con un nivel educativo promedio de secundaria completa. En cuanto al índice de empleo la mayoría de su población trabaja en el sector privado.

### **4.3. Misión y objetivos de las Sociedades de Fomento**

Retomando la definición expuesta en el marco conceptual sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil, las mismas se pueden clasificar según las relaciones que se establecen con los beneficiarios. En este sentido se ubican las Organizaciones cuyos beneficiarios son sus propios miembros, quienes comparten un atributo común y abonan una cuota societaria, y las Organizaciones de interés o beneficio público, cuyos objetivos y actividades se dirigen a beneficiar a la sociedad en general o a sectores determinados.

En este caso, las tres Sociedades de Fomento pueden ser clasificadas dentro del segundo grupo, ya que según expresan sus estatutos fundacionales fueron creadas para contribuir y favorecer al progreso de sus barrios y vecinos.

*“El objetivo y las finalidades esenciales de esta Institución son: el fomento material, social, deportivo y edilicio de la zona, promoviendo, apoyando y manteniendo el bienestar y la paz en común entre los convecinos en todos los géneros, sin distinción de razas, credos o posiciones”* (Artículo Primero del Estatuto de la SF de barrio Lubo)

*“Tendrá como actividad los siguientes fines: actividad deportiva, tratando de incentivar al niño al deporte, habilitar una salita de primeros auxilios, seguridad policial, festivales a beneficios, cursos de capacitación para la gente que quiera aprender algún oficio que podamos brindarles, tales como: corte y confección, tapiz, cocina y apoyo escolar para los niños. Efectivización de planes municipales, Provinciales y Nacionales que se puedan aplicar en bien de la comunidad”.* (Título Uno del Estatuto de la SF del barrio 9 de Julio).

*“Buscar el bienestar colectivo de los vecinos de la zona; contribuir al mejoramiento de los servicios públicos y promover el progreso edilicio, cultural y social”.* (Objetivos expuestos por una integrante de la Comisión Directiva de la SF del barrio Don Francisco)

Es importante destacar, que en los tres casos analizados, las Comisiones Directivas están integradas por vecinos de los barrios donde actúan estas SF, que se ocupan de sus problemáticas y por ende, son beneficiarios directos de las acciones que se concretan a través de las mismas.

*“Yo vivo en el barrio y soy el primero que quiere que este barrio mejore (...). Por eso, cuando se consigue algo o llegan cosas somos felices porque ayudamos al barrio y encima lo conseguimos nosotros, con nuestro esfuerzo”. (SF barrio 9 de Julio).*

*“Yo vivo en el barrio desde hace mucho tiempo y desde que llegué estuve comprometido con el barrio. Primero trabajando en el municipio y después en la SF en diferentes puestos. No es fácil pero la voluntad de hacer algo por el lugar donde vive uno es lo mejor”. (SF barrio Lubo).*

*“Este es un barrio muy nuevo. Todavía no nos conocemos con los vecinos, pero todos buscamos que el barrio crezca” (SF Don Francisco).*

En una primera aproximación y a partir de las observaciones realizadas, se puede inferir que estas Organizaciones ofrecen a la comunidad una serie de actividades y propuestas que se condicen con lo manifestado en sus objetivos fundacionales: talleres culturales, de danza, ayuda escolar, actividades físicas y deportivas, que se desarrollan a lo largo del día, de lunes a viernes. También se brindan festivales y eventos para recaudar fondos tanto para la Sociedad, entidad educativa o para ayudar algún vecino en particular.

#### **4.4. Recursos Económicos**

Otra dato importante que surge del análisis de las entrevistas se refiere a la recursos económicos que generan las SF para el mantenimiento de sus edificios y actividades.

En este sentido, tanto la SF del barrio Lubo y 9 de Julio, coincidieron en remarcar que los principales ingresos provienen del municipio y empresas locales, ya sea con subsidios o costeadando talleres, cursos y actividades deportivas. En este último caso, el sueldo de los profesores y la compra de materiales son cubiertos por el municipio, sin que los beneficiarios o las SF paguen por ellos. También, aclararon que realizan festivales o encuentros para recaudar fondos y así cubrir los inconvenientes que surgen del devenir cotidiano de las actividades.

Por su parte, la SF del barrio Don Francisco explicó que los talleres dependen de la Secretaría de Cultura y Educación y de la Dirección de Deportes, quienes los proveen de talleres y actividades. Con respecto a los subsidios, no manifestó recibir ayuda económica ni por parte del municipio ni de empresas, aunque ésto puede estar relacionado con el muy buen estado de su edificio, el cual fue creado en el año 2006 gracias al aporte que realizó el municipio (donando el terreno) y la empresa Tenaris Siderca (donando los materiales para la construcción).

*“Nosotros nos mantenemos del alquiler del salón y de los subsidios que nos dan. La cuota te diría que no existe más. Los talleres que se dan acá son municipales o vienen gratis. En el primer caso, el municipio provee el profesor y si es necesario los materiales y los chicos vienen sin pagar nada o pagan una pequeña colaboración para cubrir algún gasto extra o ayudar a la profe. Lo mismo pasa con las empresas como Siderca o Minetti (...). Los festivales o encuentros también los hacemos para conseguir plata. En estos casos, pedimos algún grupo que toque, el sonido a la Secretaría de Cultura”. (SF barrio Lubo).*

*“Las cosas que tenes acá las conseguimos nosotros (...) Nosotros vamos a la Municipalidad y pedimos danza para los chicos, dibujo, tejido. También vamos y hablamos con Siderca para que nos den una ayuda para ampliar el salón o arreglar los baños. ¿Viste que parrilla tenemos? Esa la construimos nosotros. Conseguimos los materiales y trabajamos con dos muchachos más. También alquilamos el salón de la Sociedad y la verdad que deja bastante plata”. (SF barrio 9 de Julio).*

Conforme a esto, se observa que el municipio y las empresas locales son los principales proveedores de fondos y actividades para el funcionamiento de estas Organizaciones y por ende, el cumplimiento de sus objetivos. No obstante, si bien las SF de 9 de Julio y Lubo exponen organizar eventos para generar recursos propios, su concreción depende de los materiales que le puede brindar el municipio en cuanto a sonido, escenario, luces u otro elemento.

De esta manera, siguiendo a Pablo Forni<sup>43</sup>, se puede afirmar que las tres SF en su búsqueda por llevar adelante su misión, sufren procesos isomórficos. Esto implica que las Organizaciones están inmersas en un entorno con el cual interactúan, y en ocasiones sus características pueden modificarse por consecuencia de esa interacción.

Las SF, en su la búsqueda por ser reconocidas como legítimas y válidas, deben adaptarse y adecuarse a las disponibilidades de la Comuna o las empresas, para poder garantizar el desarrollo de sus actividades.

## **Capítulo V: Las organizaciones como Actores Sociales.**

### **5.1. Relación con el barrio y sus vecinos**

Como se explicó anteriormente, las Organizaciones se constituyen y desarrollan en un entorno que influye en su configuración.

---

<sup>43</sup> Forni Pablo “El desarrollo y legitimación de las organizaciones del tercer sector en la Argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico”,

A partir de de las entrevistas realizadas a los vecinos, se pudo observar que en el caso de la SF 9 de Julio y Lubo, ocupan un lugar visible en el barrio y son ampliamente conocidas. Es así, que sus presidentes son reconocidos por los vecinos y cuentan con el aval de la comunidad, no así los integrantes de la Comisión Directiva, que en varias ocasiones no saben ni que existen ciertos cargos.

*“A mi me trajo Vicente (presidente), el quiere mucho a este lugar y siempre lo ayudo. Se hacen cosas y no pagamos nada”* (Vecina del barrio 9 de Julio).

*“Toni (Antonio Vega, presidente) anda muy bien en la Sociedad. Hace mucho que esta y hay muchas cosas en el barrio”* (Vecina barrio Lubo).

Otro dato revelante que surge de las observaciones en las actividades relevadas en estas organizaciones, es que sus puertas están abiertas a la comunidad desde muy temprano y durante todo el día se ofrecen diferentes talleres o cursos con gran concurrencia. Los vecinos tienen acceso libre a las instalaciones de la SF y en todo momento hay una persona responsable que informa o atiende las consultas.

Por el contrario, los vecinos del barrio Don Francisco desconocen cómo esta conformada su SF, ni quién es su presidente o trabajadores. Asimismo, varios de ellos manifestaron que la sede social está cerrada, salvo los días y horarios que hay taller, y ante cualquier consulta o inquietud tienen que llamar a un teléfono después de las 15 hs. El mismo está pegado en la puerta de la Sociedad y no se identifica ningún nombre o apellido.

*“Para anotar a mi hijo fue una odisea porque está siempre cerrada y hay un teléfono en la puerta de una señora que me dijeron que vive por acá por si querés algo. Cuando llamo, la señora me dice que ellos no saben nada, ni cuándo ni cuándo empieza, ni en qué horario, nada. Y cuando vas a la Municipalidad porque ellos te mandan para allá, los empleados te mandan de nuevo a la SF”.* (Vecina barrio Don Francisco).

Así como las SF se relacionan con los vecinos, también en el barrio conviven e interactúan otras Organizaciones, que tienen el mismo fin que aquellas.

En el caso del barrio Lubo, su SF tiene una estrecha relación con los establecimientos educativos, colaborando en sus actividades como por ejemplo apoyo escolar, prestando libros de la biblioteca o cediendo las instalaciones de la SF a la escuela para un acto o actividad.

*“Con las escuelas trabajamos en red. Principalmente, cuando hay casos de violencia o problemas de conducta, organizamos charlas o alguna actividad para tratar la problemática”.*

En esta misma sintonía, también se estrechan lazos con la iglesia del barrio, tanto católica como evangelista. Por ejemplo organizan festivales donde ambos recaudan fondos destinados a las mejoras del barrio.

Sin embargo, no pasa lo mismo con las Organizaciones políticas que trabajan en el barrio, ya que según expresa su presidente *“No trabajamos con ellos porque son movimientos políticos y nosotros somos independientes y no queremos quedar con nadie. Nuestro único interés son los vecinos”*.

Según se pudo constatar en el barrio trabajan la *Federación de Tierra y Vivienda y Hábitat (FTV)*, el cual tiene un comedor comunitario en las inmediaciones del barrio y *Libres del Sur*, que concreta tareas de asistencia en varias casas de militantes que viven en el barrio.

Pese a esta declaración, en las instalaciones de ella, se desarrollan actividades municipales como la entrega de mochilas a los chicos del barrio que integran el Plan Más Vida (un programa provincial que asiste a los más vulnerables y necesitados de la ciudad).

La SF de 9 de Julio, también mantiene vínculos con las instituciones escolares y Centros de Salud del barrio, organizando eventos para recaudar fondos o donando algunos materiales. Un ejemplo de ello, es las donaciones de cortinas al centro de salud y otros elementos indispensables para el correcto desarrollo de aquel.

Estos entrelazamientos no se evidencian en el barrio Don Francisco. Las únicas dos instituciones presente son la SF y la Iglesia evangelista del Pastor Luna y en las entrevistas realizadas, tanto a los vecinos como los integrantes de las SF, no se pudo detectar que estas dos instituciones mantengan vínculo alguno.

## **5.2. Relación con la Municipalidad de Campana**

Al desglosar los vínculos que mantienen los fomentistas con el gobierno local, se pudo visualizar la estrecha relación que mantienen, lo cual no sólo se evidencia en los subsidios y asistencia que reciben, sino también en las relaciones personales que mantienen.

Antonio, se jubiló como Jefe de Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de Campana hace cinco años, luego de 30 años de actividad. Esto le permitió desarrollar importantes contactos y conocer “desde adentro” las gestiones de la administración

pública. Tiene un contacto fluido y permanente con los funcionarios públicos con los cuales mantiene un trato de pares y puede acceder a ellos con facilidad.

El caso más sobresaliente es el de Ricardo, presidente de la SF del barrio Don Francisco y hermano de la Intendente Stella Maris Giroldi. Este, trabaja como empleado en el depósito de la Secretaría de Desarrollo Humano, en donde se administran los bolsones de comida y otras asistencias. El origen de la SF de este barrio, esta ligada a su persona y en algunos sectores municipales se la conoce como la “Sociedad de Fomento de Richard”. Sus instalaciones son utilizadas, en muchas ocasiones, para desarrollar eventos políticos como pueden ser las reuniones con los secretarios, reuniones de fin de año con empleados o empresas.

Otra figura destacada en esta SF es Laura, quien es la cara visible y con quien los vecinos realizan las consultas. Esta persona trabaja en la Secretaría de Desarrollo Humano y en varias oportunidades, dejó su lugar de trabajo para dirigirse al barrio donde se desarrollaba algún evento político.

Por su parte Vicente, presidente de la SF del barrio 9 de Julio, se reconoce como un trabajador social, ya que desde siempre militó voluntariamente por los intereses del barrio. En la actualidad forma parte del Foro Municipal de Seguridad, ente compuesto por integrantes de diferentes entidades de bien público. Asimismo, milita en las filas del partido justicialista y es un activo participante en reuniones y presentaciones políticas.

Estos vínculos personales que se detectaron, permiten que el trato con funcionarios y hasta con la Intendente sea habitual, informal y de cara a cara, lo que favorece la resolución de los problemas que pueden presentarse.

Otro dato que demuestra la estrecha relación y que fue manifestado en el ítem anterior, es que el municipio es el proveedor más importante de bienes y servicios, lo que implica una dependencia en el devenir cotidiano de las SF.

*“Ahora estamos necesitados de talleres y por eso voy a charlar con Olga (Directora General de Cultura y Educación del municipio), para saber que me manda. Nosotros necesitamos actividades porque si no, no abrimos las puertas y si no las abrimos, nuestra función no se cumple”.* (SF de barrio Lubo).

Conforme a esto, también se observa que la participación que tienen las SF y principalmente sus líderes en actos oficiales, es muy destacada. Cuando anuncian programas o presentan obras públicas, los fomentistas son invitados a participar de los actos en el escenario principal y en algunos casos se les concede la palabra al momento

de los discursos. De igual forma, sus instalaciones son solicitadas para desarrollar estos actos, que muchas veces provocan la cancelación de las actividades diarias de las SF.

*“A veces me llaman por teléfono y arreglamos todo por ahí. Otras envían una carta. Pero generalmente no hay problemas en que vengan y realicen una actividad”.* (SF de barrio Lubo)

Otros espacios constituídos y creados por el municipio para vincularse con estas organizaciones, lo constituyen la reunión que se celebra con motivo del Día del Fomentistas y la reunión de fin de año. En ellas, se hacen presentes la Jefa Comunal y sus secretarios, en donde se hacen anuncios importantes para ellos, como puede ser cursos para capacitación en la administración y funcionamiento de sus instituciones o algún programa que los beneficie.

La reunión que se lleva a cabo a principio de cada año para delinear las estrategias a desarrollar, conforma otra acción concretada por el municipio para fomentar el trabajo de aquellos. Allí, los fomentistas exponen las problemáticas de sus barrios y junto con los funcionarios locales tratan de consensuar soluciones.

### **5.3. Relación con el sector privado**

Así como las SF mantienen un estrecho vínculo con el municipio, también desarrollan lazos muy importantes con las empresas privadas de la zona.

Tal como se manifestó en el marco teórico, producto de las reformas estructurales de la década del '90, no sólo se intensificó la actividad de las organizaciones sociales, sino que también creció la actividad de las fundaciones empresariales en materia de Responsabilidad Social. En este sentido, la Empresa Tenaris Siderca, una de las principales subsidiarias de las organizaciones civiles locales, a través de su plan de Desarrollo Social conocido como *“Plan Alentar”* busca contribuir al crecimiento individual y colectivo, y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades cercanas a sus centros industriales.

*“Tenaris apoya el desarrollo institucional de las organizaciones sin fines de lucro, a través de acciones tendientes a la mejora de su gestión y consolidación como espacio de referencia barrial. Desde sus orígenes, además, Tenaris ha impulsado en Campana la creación y el fortalecimiento de las sociedades de fomento, en calidad de espacios de esparcimiento y representación de las necesidades e intereses de los vecinos de los distintos barrios.”* (Gabriela Faenza, Desarrollo Social Tenaris).

También existen organizaciones civiles subsidiadas por empresas privadas que funcionan dentro de las SF, como RECREARTE la ONG que realiza talleres culturales y deportivos con fondos de la empresa Minetti, en la SF Barrio Lubo y San Cayetano.

*“RecreArte nació hace 6 años, como una respuesta ante la crisis económica para los que menos tienen, y desde ese momento la Fundación Minetti nos viene apoyado. Nos orientamos a intervenir sobre otro aspecto del problema social que no fuera el alimentario, ya que existían comedores comunitarios funcionando en Campana. Pero nosotros pensamos que podíamos hacer algo para alimentarles el alma, llegar a los chicos, trabajar la afectividad, la comunicación, los valores, el compromiso”.* (Darío Peralta, a cargo del taller de Teatro Integrado)

A partir del análisis se pone de relieve que con su aporte (ya sean recursos económicos o materiales) el sector privado constituye junto con el gobierno local, las principales fuentes de financiación de las SF.

*“Las cosas que tenes acá las conseguimos nosotros. Nosotros vamos a la Municipalidad y pedimos danza para los chicos, dibujo, tejido. También vamos y hablamos con Siderca para que nos den una ayuda para ampliar el salón o arreglar los baños.”*(SF barrio 9 de Julio).

Las contribuciones que reciben las SF del sector privado, por lo general se focalizan en la construcción, reparación y ampliación de las instalaciones. De hecho si se remonta al origen de estas organizaciones, sus edificios se construyeron con donaciones de diferentes empresas.

En cuanto a los mecanismos para gestionar donaciones, Tenaris Siderca manifiesta que deben realizar una solicitud de donación por carta dirigida a la Fundación, explicando lo que requieren y explicitando objetivos. Sin embargo más allá de los procedimientos institucionalizados, también existen vías informales y de contacto directo entre los fomentistas y los representantes de las fundaciones empresariales.

*“Cuando necesitas algo, tenés que ir directamente a hablar con la persona encargada. No dar vueltas. Tenemos algunas reuniones con gente del municipio o mismo con Juliana (representante de Tenaris Siderca), pero en conjunto se dicen muchas cosas. Depende la voluntad política”* (SF de barrio Lubo).

Asimismo y según explican los representantes entrevistados de las SF, las empresas tienen mecanismos de control más eficaces con respecto al dinero que donan a estas instituciones. Así, tanto Tenaris como Minetti depositan el dinero en una cuenta bancaria, luego que el Presidente haga el pedido formal del subsidio mediante una carta

donde describe el pedido detallado con su presupuesto. Una vez concretado ese paso, se deposita el dinero, se realiza la compra y las facturas tienen que ser enviadas a la empresa donante en tiempo y forma. También, representantes de las empresas asisten al lugar para constatar el estado de la obra, o la actividad financiada.

*“Con respecto a la Municipalidad tenes que presentar una carta de solicitud y un presupuesto y una vez que te dan el dinero, tenes que rendir en tesorería con facturas. Mientras que rindas toda la plata la podés gastar en varias cosas, incluso para lo cual no fue destinado. Yo por ejemplo, intento buscar precios, pedir rebajas y así hago rendir mejor la plata. Con la empresa Tenaris Siderca es parecido. Ahora la empresa Minetti es mucho más estricta. Ellos te hacen un seguimiento casi personalizado,”* (SF de barrio Lubo).

#### **5.4. Participación**

En este apartado se analizará la participación interna y externa de las SF, lo que implica en este último caso, el análisis de los diferentes mecanismos de participación que desarrollan cada una de ellas con su barrio y con el municipio.

Desde la perspectiva de participación ciudadana, se analizará la participación de las SF, en tanto se las concibe como sujetos sociales capaces de producir, moldear y poner en la arena social cuestiones socialmente problematizadas.

Al analizar las entrevistas de los fomentistas, una cuestión que se pone de relieve es la importancia que le dan al barrio y sus vecinos, los cuales manifiestan que éstos son prioridad y trabajan con el único fin de promover su bienestar. No obstante, se intentó constatar si este discurso se materializa en la práctica, de qué modo y en qué medida se cristaliza en acciones concretas.

Indagando la participación de la comunidad en las SF analizadas, ésta se pone de relieve en la concurrencia de los vecinos a las diversas actividades y eventos que promueven. Siguiendo el marco teórico participar significa “tomar parte de algo con otro, repartir o interaccionar activamente en la distribución de tareas”.

Sin embargo, retomando a Robirosa no sólo se limita a eso, y de los tres tipos de participación que distingue sólo unos pocos vecinos “*tienen parte*” en el desempeño de acciones adaptativas. Mientras que la comunidad del barrio al que pertenecen “*forma parte*” en el sentido de ser integrantes.

La participación ciudadana se manifiesta en la concurrencia de los vecinos a los diversos actos y eventos que realizan, es decir como público de los eventos que promueven. Asimismo se evidencia que no *“toman parte”* en términos de influir a partir de la decisión si consideramos el incumplimiento de los estatutos que regulan la elección de la Comisión Directiva, y la ausencia de instancias formales en la que los vecinos puedan proponer y participar en la planificación de las actividades.

Según se extrajo de las entrevistas realizadas a los vecinos de los diferentes barrios en cuestión, ellos participan solamente en las actividades que ofrecen pero no inciden en el armado o planificación de las mismas. En el caso de la SF del barrio Lubo y 9 de Julio, manifiestan una sola instancia de consulta mensual con los socios y comisión directiva para el diseño y funcionamiento de las Organizaciones, la cual no se cumplen.

*“Actualmente el estatuto no se cumple. Las reuniones no se cumplen y las cosas las término haciendo yo solo y decidiendo yo que es lo mejor. Acá todo el mundo esta ocupado”* (SF barrio Lubo).

*“Mira, tenes sociedades que quieren trabajar y lo hacen muy bien y otras que no. Este último caso, generalmente la Comisión Directiva son elegidas a dedo y sus ocupantes no tienen idea que funciones cumplen. Simplemente están para rellenar y cumplir con la ley. Creo que esto pasa por la no participación de los vecinos y el desinterés por la institución que representa”* (Roberto, Empleado de la Municipalidad de Campana).

En términos de participación colectiva las SF toman protagonismo cuando desde el municipio se desarrollan acciones tendientes a fomentar el desarrollo y la organización de las mismas, como por ejemplo la reunión que los fomentistas mantienen a principio de cada año con todos los Secretarios del Poder Ejecutivo, para informar la situación de los barrios y debatir posibles estrategias a implementar.

Esta reunión, fue destacada por las SF como una instancia para exponer sus preocupaciones, aunque no implica la resolución de los mismos. También fue mencionada como instancia clave, por el Poder Ejecutivo, en el crecimiento de los barrios y sus vecinos.

*“Las organizaciones intermedias son un brazo muy importante para poder estar cerca de los vecinos y conocer sus problemática”* (Secretaria de Desarrollo Humano, Dra. María Eugenia Giroldi)

*“Hay que reconocer a quienes son actores fundamentales en el desarrollo y mejoramiento de los barrios como forma de mejorar la calidad de vida de cada uno de los que habitamos: las Sociedades de Fomento y los vecinos, quienes en ocasiones con*

*mucho sacrificio se suman al camino del desarrollo que Campana viene transitando desde hace algunos años”* (Extracto del texto publicado por la Municipalidad de Campana en el diario de la ciudad “La Autentica Defensa” el 27 de julio de 2007).

*“Las Sociedades de Fomento son nuestro vinculo con los barrios y su conocimiento nos permite trabajar mejor en cada rincón de Campana”.* (Secretario de Cultura y Educación, Lic. Oscar Trujillo).

Al hablar de participación en acciones colectivas, hay que tener en cuenta que esto trae aparejado el cumplimiento de reglas de participación en la toma de decisiones y en el momento de contemplar las opiniones de todos los integrantes.

De esto se desprenden tres tipos de participación que van desde una posición más restrictiva a una más amplia.

La reunión anual es un espacio concertado donde cada uno de los integrantes del Gabinete comentan los proyectos que están por implementarse, y los fomentistas exponen las problemáticas de sus barrios.

Visto como un espacio donde Gobierno y Fomentistas trabajan juntos sobre proyectos y problemáticas puntuales, el nivel de participación de éstos últimos es la información, en tanto representan a los barrios de la ciudad y conocen las preocupaciones que los vecinos manifiestan.

En cuanto a la opinión, supone un nivel de participación más amplio que el informativo, e implica la influencia de los actores en la toma de decisiones. Pero en el caso de las SF, estas no influyen con su opinión en la toma de decisiones, ya que sólo es una instancia de información por parte de los fomentistas y de exposición de proyectos de parte de los funcionarios.

*“Las reuniones con la Municipalidad se hacen y cada uno dice lo que quiere o le falta. Vamos a charlar sobre los barrios, nada más”.* (SF de barrio 9 de Julio)

*“Cuando necesitas algo, tenés que ir directamente a hablar con la persona encargada. No dar vueltas. Tenemos algunas reuniones con gente del municipio o mismo con Juliana (Juliana Rho, representante de Tenaris Siderca), pero en conjunto se dicen muchas cosas. Depende la voluntad política”* (SF de barrio Lubo)

En este escenario las SF se posicionan como interlocutores y articuladores de demandas entre la comunidad que representan y el ente municipal, pero esto no implica incidir en la soluciones de esos problemas.

Otra cuestión recurrente que surge a partir de las entrevistas realizadas, es que tanto el gobierno local como las SF buscan promover la cultura en el barrio y así contribuir a la

construcción de una identidad. De esta manera es pertinente indagar que mecanismos de participación tienen los vecinos en esa elaboración y cual es el rol de las SF y la Municipalidad en esa construcción.

Tal como se definió en el marco teórico, la identidad barrial es el proceso a través de los cuales los individuos se interrelacionan en virtud de las características particulares que comparten, que los unen y los distinguen de otros y que se construye al interior de un espacio territorial.

Analizando los mecanismos de participación que se establecen en este sentido entre la SF y la Municipalidad, se pone en evidencia que no hay mecanismos de participación real, ya que la decisión sobre que actividades se realizan en los barrios la determina el municipio aisladamente. Si bien existen reuniones como las mencionadas anteriormente, estas son informativas y de protocolo, ya que las decisiones más importantes fueron tomadas por la Secretaría de Cultura y Educación anteriormente.

Lo mismo sucede al interior de las SF donde los mecanismos de participación no se cumplen y las decisiones son tomadas por sus presidentes sin la aprobación de la Comisión Directiva, ni la participación de los socios. De igual forma, es nula la intervención de los vecinos en el armado de actividades en el barrio, siendo simples espectadores de los eventos que se promueven.

Acorde a lo expuesto y teniendo en cuenta que uno de los objetivos del municipio es promover una cultura no oficial y direccionada, sino construida a partir de procesos sociales complejos y de cada individuo, se puede afirmar que esta elaboración no se establece a partir de los intereses y valores de los vecinos.

No existe un registro de las opiniones e intereses de éstos, ni mecanismos de participación e integración que permitan conocer, construir y negociar los valores e intereses que fomenten la construcción de una identidad barrial, lo que dificulta el reconocimiento de la comunidad respecto a las actividades que concreta el gobierno local.

Los vecinos al ser simples espectadores no generan un sentido de pertenencia, ni crean fuertes lazos sociales. Las actividades culturales se dan aisladamente y en cada sede, sin continuidad ni relación interbarrial. Tampoco se generan núcleos identitario con los cuales se puede identificar un grupo de vecinos, lo que dificulta la concreción de los objetivos que tienen las SF, que es convertirse en interlocutores frente a la Municipalidad de Campana.

## 5.5. Aspectos relevantes: clientelismo político

En este apartado se analizará cómo operan los mecanismos del clientelismo político y las diferentes formas que adquiere, con la perspectiva de indagar cómo se manifiesta en las relaciones establecidas entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno Municipal.

La *participación política* es el acto de tomar parte en la formulación, aprobación o aplicación de medidas de política pública. Mientras que la representación política es el hacer presente a otro en un ámbito político en el que literalmente no está.

Juan Abal Medina<sup>44</sup> explica que la tensión entre participación y representación política estuvo presente desde los orígenes mismos de la idea de Democracia. Ambos conceptos, si bien se combinan en los diseños institucionales modernos, lo hacen de forma intrínsecamente problemática. En sí mismo, constituyen dos caminos mediante los cuales los ciudadanos intervienen en la toma de decisiones. La diferencia radica en que en un caso la intervención se hace de manera directa, y en el otro, mediante delegación.

Los partidos políticos, elementos centrales del andamiaje representativo, son organizaciones complejas que por su naturaleza voluntaria dependen de la participación libre y no coercitiva. Para obtenerla, generan y distribuyen lo que Abal Medina llama *incentivos*. La cohesión del partido es fomentada a partir de la distribución de dos tipos de incentivo entre sus miembros. Por un lado, los colectivos, que son beneficios o promesas de beneficios que se distribuyen en igual medida a todos los participantes. Por el otro, los incentivos selectivos, se distribuyen entre algunos, de modo desigual, y explican mejor la composición de elites, pero no la participación de todos los demás. Pueden reforzar pero no crear la identificación y son de carácter material o utilitarista.

Ambos tipos de incentivos se apoyan en su relación privilegiada con el Estado y la administración, es decir las organizaciones partidarias pueden convocar adherentes por representarse de forma verosímil como los canales por los cuales los ciudadanos pueden influir en el accionar del Estado, logrando de éste último políticas públicas o espacios de poder.

Las prácticas clientelares no califican a un gobierno o partido político, sino más bien caracterizan la cultura política, y deben entenderse como patrones ordenadores de

---

<sup>44</sup> Medina, Juan Abal. “*La tensión entre participación y representación: repensando el vínculo entre gestión pública participativa y los fines políticos partidarios*” en Fortaleciendo la relación Estado-sociedad civil para el desarrollo local. Inés González Bombal (compiladora). Editorial del Zorzal, Buenos Aires, 2003.

comportamientos sociales altamente informatizados y personalistas. Como sostiene Javier Auyero<sup>45</sup>, el clientelismo vive una “doble vida analítica”. A nivel estructural, conforma un sistema de intercambio de bienes y servicios a cambio de apoyo político, lealtades, eventuales votos, pero también existe en el nivel subjetivo como formas de apreciación, percepción y acción de los sujetos involucrados en estos votos.

Por otra parte al hablar de clientelismo político Trotta<sup>46</sup> lo define como una relación social que se produce en un espacio microsocioal entre quien detenta poder político desde una estructura burocrática partidaria o desde un organismo público estatal, y la ciudadanía. Se trata de una relación didáctica entre patrón y cliente, que se basa en la desigualdad y en arreglos jerárquicos.

Este autor, también hace una distinción entre “*clientelismo institucional o fino*” y “*clientelismo tradicional o duro*”. El primero se caracteriza por utilizar recursos implícitos y no tangibles (por ejemplo incluir un determinado número de personas en un plan social); mientras que el clientelismo tradicional tiene objetos tangibles (ropa, comida, materiales de construcción) como recursos de la relación, la cual tiene una duración más corta que la institucional y un alcance barrial.

Al indagar acerca del clientelismo político, su alcance e implicancia en el contexto local, es importante detenerse a analizar el papel que desempeña el *mediador*, que son aquellas personas que median entre los grupos orientados hacia la comunidad local que operan a través de las instituciones públicas estatales.

Este mediador vincula a personas carentes de poder y de recursos económicos con políticos ubicados en el poder estatal, y controla el flujo de recursos materiales hacia los clientes, a cambio de su apoyo político.

*“Los fomentistas son muy importante porque muchas veces manejan mejor la información del barrio que nosotros, porque están en contacto directo con las problemáticas de los vecinos, y nosotros con ellos.(...) Si, obviamente, trabajamos en conjunto con los barrios de Campana. Ellos necesitan de la Municipalidad para desarrollarse y nosotros necesitamos de ellos para poder acercarnos al barrio”.* (Carlos Millán, Director General de Gobierno de la Municipalidad de Campana).

---

<sup>45</sup> Auyero Javier. “La doble vida del clientelismo político. En Sociedad Revista de la Facultad de Ciencias Sociales N8

<sup>46</sup> Trotta, M. E. V. (2002): *La metamorfosis del clientelismo político. Contribución para el análisis institucional*. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Por lo tanto los mediadores vinculan a las personas de las comunidades locales carentes de recursos económicos y de conexiones político-partidarias con sujetos ubicados en las esferas del poder estatal cuya fuerza a su vez depende del tamaño en número y de la fortaleza en términos de lealtad del conjunto de sus seguidores personales.

*“Soy una trabajadora de barrio. Trabajo por el barrio más allá de la política. (...) Yo milito desde hace mucho pero mucho tiempo. Aprendí de Stella a trabajar socialmente. No rechazo lo que soy. Pero más allá de ser peronista, trabajo por el barrio porque amo el trabajo social. Yo no cobro porque tengo mi interés en el barrio. No puedo hablar por otros punteros”.* (Margarita M. puntera política del Barrio 9 de Julio).

En el párrafo anterior se pone de relieve que Margarita M. se desempeña como *mediadora* constituyéndose los vecinos del Barrio 9 de Julio como clientes y los funcionarios contactados en la estructura burocrática municipal como patrones.

*“A los vecinos los ayudamos con cuestiones básicas: remedios, velorios en las Sociedades de Fomento, un pasaje a un hospital. Todos los días en Acción Social se dan esos beneficios. Yo me encargo de llevar la necesidad a la Secretaría correspondiente (...) Tratamos de informarnos antes de dar los diferentes beneficios. Yo doy lo que tengo y lo que puedo. Hay cosas que no puedo resolver porque exceden mis limitaciones. Y cuando eso pasa, intento derivar o buscar la forma de ayudar”.*

Los modos de configuración del intercambio asumen las formas que los propios procesos sociales desenvuelven, pero que paralelamente, los propios sujetos involucrados en su definición contribuyen a recrear y fortalecer. Las Sociedades de Fomento a través de sus representantes, desarrollan estrategias y procedimientos para avanzar en la consecución de los objetivos trazados por el proyecto vecinal. En este sentido, es posible observar cómo las organizaciones barriales se involucran conscientemente en relaciones clientelares, tratando de hacer su juego y sacar rédito.

*“Las Sociedades de Fomento sirven para hacer actividades partidarias. Los presidentes tienen una relación cercana con el Municipio o son parientes”.*

*“Hoy, los punteros políticos del gobierno intervienen en las Sociedades de Fomento. (...). Y cuando alguien independiente o simpatizante de otro partido quiere participar, no los dejan. (...) Todo llega desde arriba y a cambio de juntar gente para un acto o repartir algo. Y si “se portan bien” o “trabajan bien” tienen su reconocimiento.*

*Algunas SF les cobran a sus vecinos por alquilar el salón para hacer fiestas, mientras que la Municipalidad hace sus reuniones partidarias ahí sin ningún tipo de problemas”* (Cazador Concejal Acción Comunal Campana).

Para conocer e indagar las características que asumen las prácticas clientelistas en el ámbito local, además de analizar los términos del intercambio y el lugar que ocupa el mediador en la red clientelar nos centramos en la manera que reviste esa práctica clientelar; porque la forma en la que se otorga el beneficio es la que construye identidades, lealtades y pertenencias.

Siguiendo a Trotta es importante resaltar que el clientelismo no termina en la asignación de un recurso a la espera de votos, sino que implica la creación de valores y prácticas políticas que sirven a la dominación política del poder hegemónico.

*“Las Sociedades de Fomento sirven para hacer actividades partidarias. Son uno de los iconos de la gestión no sólo de Stella Giroldi, sino también de la de Jorge Varela. Aunque tengo que reconocer que esto viene desde la intendencia de los radicales con Calixto Dellepiane. En ese tiempo no te podías meter con las Sociedades de Fomento. Ahora pasa lo mismo”.* (Carlos Cazador, Concejal Acción Comunal Campana).

*“La situación de las sociedades de fomento; las cuales –en su mayoría- ya no funcionan como resortes o intermediarios entre los vecinos y la gestión municipal. (...) En la actualidad, en su mayoría no cumplen con estos fines; ni tampoco con otros; y son meros edificios utilizados para alquiler de eventos espaciales, y cuya recaudación sería destinada a la Comisión Directiva, que en muchos casos no funcionaría correctamente (...) Sabemos que el municipio, desde la Dirección de Gobierno de la Municipalidad, se encuentra abocada a la regularización de éstas situaciones, pero la regularización no será verdadera si no se realiza mediante elecciones democráticas, con la debida fiscalización y participación de todos los vecinos”.* (Axel Cantlon, Presidente de la Unión Cívica Radical)

En este sentido las prácticas clientelistas no deben ser leídas como simples procesos de intercambio de votos por favores, solamente, sino como actos que contienen objetos, palabras conceptos, acciones distributivas y acciones públicas por lo que se deberán rescatar los múltiples sentidos que conllevan estas prácticas.

*“Los fomentistas tienen que trabajar por el barrio y los vecinos. Obvio que tenés que tener una buena relación con los gobernantes, tener comunicación con ellos así puedes informar sobre las problemáticas del barrio. Pero acá no pasa eso. Hay una relación de complicidad, los fomentistas no deciden nada”.* (Carlos Cazador, Concejal Acción Comunal Campana).

*“Yo no tengo jefe. Yo trabajo por convicción. Por amor. Trabajo de acuerdo a las necesidades de la gente. Yo trabajo por convencimiento y convicción junto a Stella.*

*Lo que puedo llevar como ayuda hacia la gente lo hago y no es por política. Porque es un sentimiento personal y profundo. No hay nadie que puede negar esto. Y hay que hacerlo siempre. No solamente cuando hay elecciones”.* (Margarita M. Puntera política del Barrio 9 de Julio).

En el párrafo anterior Margarita M. se presenta a sí misma mediante la no verbalización de lo político partidario, es decir marcando una diferencia entre el político que busca su voto y la protección que el mediador brinda a la gestión de la búsqueda de intereses comunitarios. En otros términos intenta resaltar el trabajo comunitario, cuando en realidad su trabajo refleja la implementación de un modo de gestión de política pública identificado con una pertenencia político-partidaria.

Desde otro lugar María Eugenia Girolodi, Secretaria de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Campana, también describe la relación entre los fomentistas y el Gobierno local desde la negación de lo político partidario.

*“Desde el municipio se esta trabajando fuertemente con las Sociedades de Fomento, se les brinda no solo subsidios o materiales para agrandar sus instalaciones, sino también se capacita a sus directivos para que tengan herramientas de gestión y puedan funcionar de la mejor manera. Los fomentistas son vecinos comunes que les interesa el bienestar del barrio”.*

En este sentido y a partir de la observación participante se constató que el préstamo de sus instalaciones para desarrollar actos oficiales y “no partidarios”, como lo definen los fomentistas, es otro ejemplo de esa negación.

*“Que en esta SF venga el municipio a entregar mochilas no es un acto político, porque forma parte de un programa que desarrolla el municipio como institución oficial. No viene el Partido Justicialista a donar algo”* (SF barrio Lubo)

Pese a esta aclaración, la estructura y desarrollo de una actividad oficial se presenta como un acto partidario, donde no solo participan los vecinos beneficiarios de ese momento, sino que también se invitan a militantes de toda la ciudad para “apoyar” la iniciativa. Las autoridades entran al salón al tiempo que suena la música de la campaña política y son acompañados por aplausos y gritos de apoyo.

También la disposición del escenario, los carteles de bienvenida y el tono de los discursos marcan ese “acto partidario” encubierto y negado por los fomentistas. Según se detectó, estas acciones se multiplican en tiempos cercanos a las elecciones.

A partir de la triangulación de las distintas metodologías, entrevistas, observación y análisis de contenido, se llegó a reconocer y destacar los relatos más relevantes para el

estudio del clientelismo político a nivel local, profundizar los términos del intercambio y el lugar que ocupa el mediador en la red clientelar.

Las características que revisten esta relación adquieren las formas tradicionales. Lo cual significa que el tipo de recurso que se ofrece desde el patrón y el mediador esta constituido por bienes y recursos materiales. Este tipo clientelístico se da en el ámbito barrial, y se establece una relación de subordinación entre patrón y cliente, donde éste último es considerado un mero beneficiario. Asimismo es importante destacar la centralidad que en este tipo de relaciones adquiere el *mediador*.

## **Capítulo VI: Política Cultural**

### **6.1 Características Generales de la Secretaría de Cultura y Educación**

En el curso del presente análisis se partirá de una descripción de los lineamientos generales de la política cultural desarrollada por la Secretaría de Cultura y Educación, para centrarse en un análisis particular del Programa Cultura Itinerante.

La Secretaría de Cultura y Educación fue creada en el año 1995, con la asunción del entonces Intendente Justicialista, Jorge Varela. Hasta ese momento, dicha dependencia tenía rango de dirección municipal.

Según manifiesta su decreto fundacional (3139), *“Importa elevar el rango de tal (...), hasta ahora limitados a la intervención de una Dirección Municipal, reconociéndose con ello la mayor importancia y trascendencia del factor cultural y educativo y su incidencia directa en el crecimiento y desarrollo de toda comunidad organizada”*.

Asimismo define como su misión *“Planificar, organizar e impulsar programas que favorezcan el desarrollo cultural y educativo de los habitantes del Partido y que refuercen nuestra identidad local y provincial dentro de un contexto nacional. Generar una política cultural concebida como parte de un plan de acción municipal que tienda a desarrollar la vida asociativa fortaleciendo procesos de participación activa y responsable en busca de la consolidación de la democracia como estilo de vida”*.

A partir de esta creación, la Secretaría dispone de presupuesto propio y su Secretario participa de las reuniones de Gabinete y del diseño de políticas de estado. Estos datos son muy importantes porque ejecuta programas sin intermediarios

Dicha Secretaría se compone de dos direcciones y una dependencia con rango de departamento, que funcionan de manera independiente en cuanto a los programas, recursos humanos y presupuesto. Las dos direcciones son: Dirección de Cultura y

Dirección de Educación, mientras que el Departamento se denomina Biblioteca y Archivo Histórica Municipal.

En este apartado se analizará en particular las acciones desarrolladas en la Dirección de Cultura por tratarse justamente de la Dirección que desarrolla Políticas Culturales.

Según expresó el Secretario de Cultura actual, Oscar Trujillo, *“Para nosotros, cultura no es solamente un entretenimiento, no es sólo un escenario. La cultura es un proceso muy complejo que nos hace formar parte de esta sociedad. Lo que queremos en rescatar con este proyecto es esta idea de que la gente no sólo hace cultura para divertirse. La cultura ha demostrado ser una excelente herramienta de inclusión y de contención social.*

*Desde el año 1995, hasta ahora, en forma sostenida el municipio colocó a la agenda cultural en las reuniones de gabinete. De esta manera, hicimos cuestión de estado la cultura de todos los campanenses. Hoy miles de vecinos hacen y disfrutan de variadas formas del arte en todas sus expresiones. Es un compromiso que asumimos y renovamos día a día”*

Analizando el devenir de esta Secretaría, y de acuerdo a lo expuesto por García Canclini, el paradigma cultural desde el cual se aborda la política tiene los rasgos del *Estatismo populista*. Si bien no se puede afirmar que este modelo cultural sea el que se impone con todas sus características, se puede sostener que en este modelo cultural la identidad no está contenida en la raza, ni en un paquete de virtudes geográficas, ni en el pasado o la tradición, sino que se aloja en el Estado como promotor de la cultura.

Para esta concepción, el eje está puesto en el Estado y no en el pueblo, ya que éste es simple destinatario de las acciones del gobierno, convocado a adherirse a ella. Las actividades promovidas y desarrolladas en la ciudad están reguladas y regidas bajo el control del municipio, ya que este habilita y regula las distintas iniciativas culturales comunitarias.

Conforme a esto, desde el 2008 hasta la actualidad, la Dirección de Cultura lleva adelante los siguientes programas:

- Talleres Culturales

Por medio de los talleres culturales se busca brindar contención social a toda la franja etaria, promoviendo el desarrollo y la capacidad creativa, y la oportunidad de aprender una disciplina artística.

Durante el 2008 el municipio ofreció más de ochenta talleres en forma gratuita tanto en el centro urbano como en los barrios. Más de mil ochocientos alumnos, accedieron a

clases de pintura, dibujo, plástica, fileteado, música, danza, canto, tejido, cerámica, entre otros.

- Cultura Itinerante

Este Programa cumple con la premisa de llevar las manifestaciones culturales locales más diversas a todos los sectores de la ciudad. Acercando así diferentes expresiones artísticas a los vecinos con el fin de convertir a la cultura en una herramienta de inclusión social.

Así a lo largo del 2008 más de 40 actuaciones se realizaron en los barrios de Campana, siendo las Sociedades de Fomento el lugar de concreción de las mismas.

- Espectáculos Musicales

Con el objetivo de democratizar la cultura y difundir toda expresión artística y musical, el Municipio ofrece una serie de espectáculos como la Juntada, Milonga Urbana y los Recitales de Rock al aire libre. Los mismos se desarrollan en diferentes sectores de la ciudad y participan artistas locales.

- Nueva Rocca Peatonal

Esta propuesta buscó recuperar el tradicional paseo dominical para el público familiar. Este nuevo programa apunta a divertir a los más chicos en los meses de enero y febrero. Así, la arteria principal de la ciudad se ve cubierta de malabaristas, títeres, magos, artesanos, payasos y músicos itinerantes.

- Programa Red de Bibliotecas

Intenta racionalizar esfuerzos en forma mancomunada entre las instituciones, como las SF, con el apoyo del estado municipal para combinar acciones y también potenciar el crecimiento de las bibliotecas comunitarias en todos los barrios. Con ello, se busca reforzar los espacios de lectura colectiva e individual fuera de lo que es el ámbito escolar.

- Archivo Histórico Municipal

Se busca resguardar, preservar, organizar y difundir el patrimonio documental de la ciudad de Campana. Además, se ha convertido en un laboratorio de investigación y análisis para diferentes investigadores científicos sociales.

- Coro Polifónico Municipal y Banda Municipal

Dos elencos estables de la Secretaría que difunden la cultura de la ciudad no solamente en nuestra ciudad, sino también en zonas aledañas. Integrada en su totalidad por músicos locales, la Banda Municipal de Música cumplió 65 años con la música mientras que el Coro Polifónico 40 años.

- Festival de Jazz de Blanco y Negro y Campana Clásica

A través de estos megaeventos se busca fomentar todos los estilos musicales y ofrecer a los ciudadanos espectáculos de primer nivel. Participan artistas internacionales y locales, y su entrada es libre y gratuita.

## **6.2 Programa Cultura Itinerante**

Este programa cumple con la premisa de llevar las manifestaciones culturales más diversas a cada rincón de la ciudad, con el fin de convertir a la cultura en una herramienta de inclusión social.

Se lanzó en el año 2008 y desde su implementación se llevaron a cabo 40 actuaciones, entre las que podemos mencionar Festivales de Música Popular en las sociedades de fomentos de cada barrio hasta el Festival de Música Tropical realizado en el Club Puerto Nuevo.

El origen de Cultura Itinerante está vinculado con el devenir del precedente programa Rocca Peatonal, desarrollado por más de 10 años, que buscó promover el acceso a la cultura a través de espectáculos musicales y artísticos, brindados de forma gratuita en la Avenida más importante de Campana, los meses de enero y febrero.

Debido a los reclamos de vecinos y comerciantes de la zona céntrica, que veían alterada sus actividades cotidianas por estos megaeventos que convocaban miles de personas, con la asunción del gobierno actual, se decidió modificar este programa dando paso a Cultura Itinerante, a partir del cual estos espectáculos se desarrollan en los barrios.

Desde la Dirección de Cultura argumentan que una de las razones por la cual culminó el Programa Rocca Peatonal, se debe a motivos económicos. Explican que estos espectáculos, que se realizaban una vez al mes en la temporada de verano, implicaban grandes costos económicos para poder pagar la presencia de artistas de la talla como Soledad Pastoruti, León Gieco y Los Pericos.

A partir del programa Cultura Itinerante, se promueve la difusión de artistas locales, llevando la cultura a todos los barrios fortaleciendo así los lazos identitarios. Cabe destacar, que en los inicios de este programa se realizó una convocatoria de artistas locales para generar una base de datos y así poder promover su participación en todos los espectáculos que organice la Municipalidad de Campana. No obstante, esta participación no implica el cobro de cachet por parte de los artistas locales, aunque si el costo de la publicidad del evento y los viáticos necesarios para desarrollar el show.

A diferencia del programa Rocca Peatonal que se desarrollaba en los fines de semana de los meses de enero y febrero, Cultura Itinerante se lleva a cabo a lo largo de todo el año. Otra particularidad, es que se realiza con la participación de las Sociedades de Fomento de cada barrio, que presta sus instalaciones y ofrece un buffet para recaudar fondos.

### **6.3 Cultura Itinerante: desarrollo e implicancias**

De acuerdo a lo explicado en el marco teórico al hablar de Políticas Culturales, se las concibe como el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social<sup>47</sup>. Es decir se trata de incidir sobre un determinado sistema cultural, apuntando a corregir sus fallas, compensar sus carencias o reforzar sus potencialidades.

Siguiendo el objetivo propuesto en esta tesina, al indagar la participación de las SF en el desarrollo e implementación de políticas públicas, se focalizaron aquellas de índole cultural, en tanto la cultura es considerada una herramienta fundamental para la transformación social.

Tulio Hernández<sup>48</sup> explica que el conocimiento del sistema cultural está tamizado por el tipo de concepciones que se tienen del hecho cultural mismo y por la capacidad para identificar las transformaciones que los afectan de manera permanente. No sólo se trata de disponer de datos estadísticos e información pertinente, sino de poseer un marco conceptual y estratégico desde el cual comprender esos datos y ponerlos en relación con una visión de la política, la cultura y la ciudadanía.

---

<sup>47</sup> García Canclini, "Los paradigmas políticos de la acción cultural", en Políticas Culturales en America Latina, México, Grijalbo, 1987.

<sup>48</sup> Hernández Tulio: "La investigación y la gestión cultural en las Ciudades". Pensar Iberoamérica revista digital, N°4, 2003.

En este sentido Ander Egg<sup>49</sup> establece que para una verdadera política cultural hay tres cuestiones principales: qué queremos hacer, de qué medios y recursos disponemos y cómo podemos realizarlo. Este último punto implica consultar con instituciones y trabajadores de la cultura y en lo referente a la organización interna del organismo responsable.

Debido a esto se indagará si las políticas culturales implementadas por el gobierno local se basan en un conocimiento real o aproximado del sistema cultural municipal y si son diseñadas a través de un diálogo con sus destinatarios y con una visión compartida del futuro del municipio, es decir si son elaboradas participativamente.

*“Para esta gestión la Cultura es una herramienta estratégica y en este sentido es que venimos trabajando y mucho desde la Secretaría para ubicarla en una nueva dimensión ya que lo cultural incumbe procesos tales como la construcción de la ciudadanía, espíritu democrático y crítico, de la creatividad pero además salvaguarda y profundiza nuestra identidad” (...) Estamos elaborando políticas a largo plazo porque estamos convencidos de que sólo a través de la educación y la cultura, la población de campana crecerá y atenderá las dificultades que pueden presentarse en ese proceso” (Lic. Oscar Trujillo, Secretario de Cultura y Educación).*

Analizándolo discursivamente esta gestión municipal concibe a la cultura como una herramienta fundamental de integración social. Y desde esta premisa han delineado una serie de políticas y estrategias a fin de acercar a la comunidad toda manifestación cultural, generando un espacio de encuentro e integración comunitaria.

*“Hoy nuestra ciudad presenta cada fin de semana tanto actividades genuinas y espontáneas de la gente como otras programadas por nuestra Secretaría. Esto es un claro ejemplo de que la cultura nunca es oficial. Lo que sí existen son políticas culturales oficiales. Pero la cultura le pertenece al pueblo con sus distintas manifestaciones, consumos culturales, diversas iniciativas e incluso diferentes ideologías.*

*Desde el Estado lo que se hace es promoverla. Poner en marcha políticas culturales que lo que hacen es diversificarse después” (Lic. Oscar Trujillo, Secretario de Cultura y Educación)*

Sin embargo en la práctica la Secretaría de Cultura y Educación no dispone de datos certeros sobre la realidad comunitaria de cada barrio, porque no existe una verdadera

---

<sup>49</sup> Ander Egg Ezequiel, "La política cultural a nivel municipal", Editorial Lumen Hvmánitas, 2005.

articulación entre ellos y las partes involucradas, ni dispone de trabajos socioambientales realizado por dependencias municipales o establecimientos educativos. Tampoco conoce la realidad de las diferentes organizaciones (sociedades culturales, fundaciones, academias) que desarrollan actividades en el ámbito cultural ni movimientos sociales.

Asimismo carecen de una instancia de participación y consulta con los trabajadores de la cultura, sean estos creadores, promotores o animadores. Si bien, a principio de año, existió una convocatoria para conocer la realidad cultural de artistas locales, esta no tuvo éxito debido a su escasa difusión ya que solo se comunicó a través de los medios gráficos.

Respecto a la organización interna de la Secretaría, no existe una clara distribución de funciones y responsabilidades, al tiempo que tampoco existe suficiente coordinación y enlace de actividades ni grado de profesionalización entre sus empleados.

En este sentido el devenir del *Programa Cultura Itinerante*, constituye una manifestación de lo anteriormente expuesto, ya que su desarrollo carece de un conocimiento real de la situación de cada barrio. Aunque las SF son un nexo entre el municipio y los vecinos, no tienen una verdadera instancia de consulta e intercambio a la hora de planificar las actividades, ni tampoco intervienen otras organizaciones civiles que actúan en el barrio.

*“Entendiendo que la cultura es una herramienta fundamental para la integración social, el Programa Cultura Itinerante ofrece a la comunidad espectáculos de diversa índole a fin de que todos puedan ser partícipes de la misma”.* (Licenciado Cristóbal Maro, Coordinador Programa Cultura Itinerante).

Estos eventos se realizan en las instalaciones de las SF con entrada libre y gratuita, donde se ofrecen espectáculos musicales, teatro, títeres y se les permite a los fomentistas abrir un buffet en el cual ofrecen comidas y bebidas para recaudar fondos.

Desde la Secretaría municipal manifiestan que Cultura Itinerante, apunta a favorecer el desarrollo de la identidad barrial y en ese objetivo los fomentistas son los actores principales, porque son ellos los que conocen qué música se escucha en el barrio y qué actividades realizan sus vecinos.

*“Previo a cada espectáculo hay una reunión o un llamado telefónico con los representantes de cada SF a fin organizar conjuntamente el evento en cuestión. Esto quiere decir, tanto el día y como los artistas locales son definidos conjuntamente.* (Diego, Empleado de la Secretaría de Cultura y Educación).

Sin embargo de las distintas observaciones realizadas en las SF y de los testimonios recabados, se puede inferir que la instancia de participación entre las partes no siempre se lleva a cabo. Esto implica que la participación de los fomentistas no es efectiva, en tanto el rol que cumplen esta limitado a la organización del evento.

En este sentido sostienen que no saben fehacientemente como se desarrollará el evento, y que en muchas ocasiones se enteran cual va a ser el artista que tocará a través del diario local o de las publicidades que realiza el municipio.

*“(...) la idea. Que el barrio te diga lo que quiere. Pero a veces no se puedo porque piden cosas que cuesta mucho o hay inconvenientes que te hacen hacer las cosas a los ponchazos diría yo. Entonces se arma un espectáculo como se puede y con lo que hay. (Gabriela, Empleada de la Secretaría de Cultura y Educación)*

*“Acá siempre la municipalidad trae espectáculos. A veces vienen personalmente y nos preguntan que día se puede hacer algo (...). Y son ellos lo que arman todo y la verdad que salen muy lindo y viene muchos vecinos. Nosotros aprovechamos y vendemos tortas, empanadas que prepara la mujer del Vicepresidente”. (SF del barrio 9 de Julio).*

*“Fue una desorganización terrible. Teníamos que tocar a las 18 hs. y habíamos arreglado ir antes para probar sonido y armar todos los instrumentos. Cuando llegamos no había nadie (...). Después llegó todo menos el señor que bajaba la luz para enchufar los equipos. El recital lo tuvimos que suspender y lo hicimos como dos semanas después”. (Integrante de un grupo de rock local que participó de un espectáculo itinerante)*

Susana Velleggia<sup>50</sup> explica que la apuesta al espectáculo, es una característica típica de la posmodernidad, cuya continuidad se puede rastrear en la gestión cultural pública argentina, más allá de los cambios políticos. Sostiene que el espectáculo, es utilizado para el ascenso político de algunos funcionarios que ven en la popularidad, o el prestigio de los artistas, una vía para lograr reconocimiento propio. En estos términos Cultura Itinerante se plantea como una estrategia para “llevarle la cultura” al pueblo y asume la forma de espectáculo popular, además es considerado por los funcionarios públicos como un espacio de encuentro e integración para la comunidad.

En este punto es importante detenerse a reflexionar sobre la diferencia que plantea Susana Velleggia entre *actividad y desarrollo cultural*. Al hablar de actividad cultural se refiere a la construcción de sentido como un rasgo inherente a la condición humana,

---

<sup>50</sup> Velleggia, Susana, “Entre la alta costura y los mamíferos inferiores” en Revista Lezama N° 10, Año 1, Buenos Aires, 2005.

mientras que el desarrollo cultural es producto de procesos racionales y sostenidos en el tiempo para atender las características y necesidades de cada espacio.

Retomando los testimonios de vecinos que ven en los espectáculos una mera actividad pasatista, fomentistas que ven en ellos una oportunidad para poner en marcha el buffet, y otros que afirman no recibir espectáculos por no responder a los intereses políticos del gobierno municipal, podría decirse que estos eventos constituyen una sumatoria de actividades culturales, pero no propician prácticas que enriquezcan la trama social e incrementen el capital social.

Haciendo un racconto sobre los antecedentes de apuesta al espectáculo, la experiencia más cercana fue el Programa Rocca Peatonal, del cual podría decirse que Cultura Itinerante es un descendiente directo. Este programa también consistía en espectáculos públicos y gratuitos, protagonizados por artistas populares de gran envergadura, como Soledad o León Gieco. Pero a diferencia de los espectáculos que promueve Cultura Itinerante, éstos se realizaban en el centro de la ciudad, emplazados en la calle que lleva su nombre y con el escenario dispuesto en la Plaza principal.

El Programa Cultura Itinerante propone llevar la Cultura a cada uno de los barrios de Campana, dándoles protagonismo a los vecinos y artísticas locales y generando un espacio que permita fortalecer la identidad barrial.

Destacando la importancia de la realización de estos espectáculos, el Secretario de Cultura expresó: *"Creo que en momentos tan aciagos como estos donde la comunidad vive con dolor un aumento de inseguridad, nosotros trabajamos fuertemente en este proyecto cultural que tiende a fortificar a la comunidad. La cultura no resuelve la inseguridad, pero sí fortalece lazos comunes. Aunque un espectáculo no resuelve otros tipos de problemas une a la familia campanense y nos hace sentir que tenemos un destino en común"*.

También es importante mencionar que la Rocca Peatonal fue un espacio fuertemente cuestionado por la comunidad campanense que habita en el centro de la ciudad. Vecinos y comerciantes de la zona céntrica manifestaban que estos espectáculos lejos de ser un espacio cultural, constituían un obstáculo el cual alteraba sus vidas cotidianas (haciendo referencia a los ruidos molestos, a los hechos de inseguridad, y a la "suciedad" de la plaza). *¿Por qué los vecinos de la calle Rocca tienen que dormirse a cualquier hora. Y en esa zona son vecinos justamente que el día lunes trabajan, cosa que no sucede en otros barrios de la ciudad. En los sectores donde no se trabaja tienen que hacer estos eventos, que es en definitiva a quienes están destinados. ¿Por qué no hacen esos*

*festejos en Otamendi donde se practica motocross o en algún predio de extensiones grandes, donde no se molesta a ningún trabajador?”(vecino del centro de Campana).*

Estos cuestionamientos se agudizaron al punto que el ex Concejal Condo Canari del partido oficialista Frente para la Victoria, presentó un proyecto solicitando el traslado de la Rocca Peatonal, en el cual argumentaba: *“Que la suciedad que queda, como resultado de este evento, tienen que limpiarla los vecinos del lugar, resultando así una incomodidad de la cual no son responsables; Que son recurrentes los hechos vandálicos como robo de vehículos y/o elementos tales como estéreos, asaltos a transeúntes, riñas callejeras con personas de localidades vecinas, etc.; Que también esto implica afectar personal policial para resguardar la seguridad, generando una situación de abandono en otros lugares, ya sea barrios periféricos, o ante cualquier llamado de emergencia y/o de riesgo, no se podría contar con efectivos suficientes”*<sup>51</sup>

Para este año, el Programa Rocca Peatonal se rediseñó ofreciendo espectáculos dedicado al público infantil durante cuatro domingos de los meses de enero y febrero. Desde entonces, Cultura Itinerante se dedica a promover el desarrollo cultural mediante la realización de espectáculos en los diferentes barrios de la ciudad.

Siguiendo a Susana Velleggia, las actividades culturales son algunos de los instrumentos con los que se cuentan para llevar a cabo la misión de la gestión cultural. En ese caso es importante considerar para qué se los utiliza, que sentidos conllevan y construyen; y cómo se articulan a la vida cotidiana de la sociedad.

El desarrollo cultural implica la presencia de sentidos que dignifican la condición humana, mejoran la convivencia social y proporcionan marcos identitarios para el reconocimiento colectivo. En este marco podría decirse que la experiencia de la Rocca Peatonal no logró revalorizar el espacio público, ni reivindicar la cultura como forma de convivencia.

En cuanto al Programa Cultura Itinerante, se rescata su intención de promover el acceso al capital simbólico para todos los ciudadanos, pero de acuerdo al presente análisis, constituye una actividad cultural más de la actual gestión, en tanto genera actividades para concretar la misión de la Secretaría. No obstante, esta actividad no implica la participación de la comunidad en un espacio donde se construya sentido de pertenencia ni de integración social, ya que se desarrolla aisladamente en cada barrio sin continuidad en el tiempo ni en el espacio. Asimismo, la planificación del evento se da

---

<sup>51</sup> El Concejal Condo Canari del PJ presentó un proyecto solicitando se traslade la Rocca Peatonal a otro escenario. Ver La Auténtica Defensa edición 11/10/2007

sin una instancia multiactoral en la que vecinos y fomentistas participen de la elección del mismo más allá del aporte que pueden realizar ofreciendo su dependencia y otros mobiliarios.

Conforme a esto, la participación de la comunidad esta circunscripta a formar parte en el sentido de ser integrantes de la actividad, pero que se desvanece ni bien termina el espectáculo. Es decir, la comunidad no toma parte en el desempeño de las acciones, entendida como influir a partir de la decisión o a la hora de evaluarlas. Esto se refleja a la hora de desarrollar la agenda cultural, en la cual los fomentistas (como representantes del barrio) tienen acceso a la información, pero no influyen en la toma de decisiones. Esto implica que no ejercen una participación real<sup>52</sup>, concebida como la capacidad de ejercer poder en la toma de decisiones, en diferentes niveles - ya sea en la determinación de metas, estrategias o alternativas de acción-, en la implementación de las decisiones o en la evaluación del funcionamiento institucional.

En estos términos podría decirse que la participación de la comunidad asume una connotación simbólica al evidenciarse la poca influencia que ejercen sus acciones a nivel de la política.

## **Capítulo VII: Conclusiones**

Apelar a políticas públicas regidas por los principios de democracia e inclusión social, implica la constitución de una sociedad de sujetos que puedan integrarse igualitariamente, y de un Estado que se aboque a estructurar nuevos espacios de participación y representación popular. Es decir espacios de concertación en los que individuos y comunidades puedan recrear sus identidades culturales y producir nuevos sentidos atendiendo a sus particulares realidades, necesidades y problemas.

La apropiación colectiva del espacio público, al autoreconocimiento y reconocimiento mutuo entre ciudadanos, la memoria colectiva, los espacios de convivencia constituyen algunos de los elementos del sistema cultural sobre el cual se recrean las articulaciones entre el estado y las organizaciones de la sociedad civil analizadas en la presente tesina.

El conocimiento del sistema cultural y la consulta permanente son claves para diseñar políticas públicas participativas, basadas en un diálogo con sus destinatarios, una investigación de la realidad y adecuación a una visión de futuro compartida. De lo contrario se estará frente a políticas diseñadas a ciegas o por instrumento. Como lo

---

<sup>52</sup> Sirvent, María Teresa: “Estilos participativos, ¿sueños o realidades?” Unidad 3-parte 2 Material de Cátedra Taller de Comunicación Comunitaria, Carrera Ciencias de la Comunicación, UBA,2003

explica Tulio Hernández<sup>53</sup> no se trata sólo de disponer estadísticas culturales, estudios económicos o diagnósticos de infraestructura, sino de tener un marco conceptual estratégico y ético desde el cual comprender esos datos y ponerlos en relación con una visión de la política, la cultura y la ciudadanía.

Asimismo diseñar políticas participativas implica involucrar a los diversos actores en los procesos de planificación para concertar con ellos las direccionalidades de su gestión y aportar coordinadamente recursos y capacidades en función de metas compartidas.

No se trata de elaborar respuestas frente a las turbulencias generadas por las intervenciones individuales de los actores involucrados en un escenario, sino de intervenir en realidades complejas con un profundo contenido de negociación y concertación entre actores sociales diversos. Sólo así se estará frente a lo que Robirosa<sup>54</sup> denomina “gestión social planificada” multiactoral y participativa (en la que participen las instituciones que integran el Estado, el mercado, las organizaciones y los grupos de la sociedad civil).

El principal rol del Estado en la planificación, como actor social involucrado en ella, es el de convocar a esta participación a los actores sociales pertinentes, promoviendo y facilitando espacios de articulación, negociación y concertación. Con este fin debe intervenir en ellos promoviendo la información necesaria para incorporar en estos procesos la máxima racionalidad y equidad posible en la negociación y toma de decisiones.

En este sentido partiendo del objetivo general de esta tesina se propuso, en un primer termino, determinar los canales de participación para el desarrollo de políticas públicas participativas, frente al cual se pudo constatar que si bien existen espacios formales (como la reunión anual de fomentistas con los Secretarios del Poder Ejecutivo) donde conjuntamente se analizan los nudos críticos planteados por estos representantes de la comunidad, no se evidencia una participación real de las SF.

Lo que lleva a indagar el segundo objetivo específico planteado en la introducción, el cual se refiere al grado de participación de las SF en el desarrollo de políticas públicas participativas. Hablando en términos de participación podría decirse que ésta adquiere un carácter simbólico, teniendo en cuenta que los fomentistas en su rol de representantes

---

<sup>53</sup> Hernández Tulio, “La investigación y la gestión cultural de las ciudades”, Pensar Iberoamérica Revista Cultural N°4, 2003.

<sup>54</sup> Robirosa, Mario “La participación en la gestión, justificación, malos entendidos, dificultades y estrategias. Material de Cátedra Metodología del Planeamiento en Comunicación, Carrera Ciencias de la Comunicación, UBA.

de la comunidad no ejercen poder en la toma de decisiones ni en la determinación de estrategias de acción.

Asimismo, siguiendo otro de los objetivos propuestos según el cual se pretende establecer el rol que cumplen las SF en las políticas culturales implementadas en Campana, se observó que los talleres municipales constituyen uno de los pilares de las acciones que promueven. Sin embargo, aunque en la Secretaría de Cultura y Educación manifiestan que realizan seguimientos y evaluaciones de las partes involucradas en los mismos a fin de conocer las necesidades de cada barrio y sus intereses, a partir de las observaciones realizadas y en base a los testimonios de fomentistas y docentes, se constató que este seguimiento y evaluación no es una práctica frecuente y en muchos casos no se cumple.

Esto pone de relieve que estas acciones delineadas a partir de una concepción de la cultura como una herramienta de inclusión y contención social, no propician un verdadero espacio de encuentro e integración comunitaria. En tanto no existen espacios de interacción para diseñar una oferta de talleres que respondan a las necesidades percibidas en los barrios.

Otra arista en la que se manifiesta la escasa participación de la comunidad en la toma de decisiones e implementación de las acciones diseñadas por el municipio, es el Programa Cultura Itinerante. Si bien el motor que impulsa este programa es la premisa de llevar cultura a todos los puntos de la ciudad para integrar y crear vínculos sociales, la planificación del evento se da sin una instancia multiactoral en la que vecinos y fomentistas participen de la elección del mismo. Y aunque el evento se desarrolla en las sociedades de fomento, la comunidad no toma parte en el desempeño de las acciones ni en la evaluación de las mismas. Con lo cual el evento se reduce a una actividad cultural que no promueve procesos para atender las características y necesidades particulares de cada espacio, ni tampoco genera estrategias encaminadas a dinamizar sus potencialidades creativas y transformadoras.

A partir de lo anteriormente expuesto, se desprende que las SF al depender exclusivamente de las actividades implementadas por el municipio y otras organizaciones privadas, funcionan como apéndices del gobierno local y agentes pasivos de las políticas culturales impulsadas por el municipio. Lo cual actúa en detrimento de su propio desarrollo institucional autónomo.

A modo de cierre y a partir del análisis expuesto, se percibe que las SF son reconocidas socialmente por el gobierno municipal y no así por sus vecinos, que ven en ella una institución más del barrio sin desarrollar un auténtico sentido de pertenencia.

Esto se evidencia en el apoyo económico del gobierno municipal, fundamental para llevar a cabo la misión de las SF, lo que genera dependencia y acota el campo de acción de estas organizaciones. Por el contrario, este reconocimiento no se refleja en la comunidad en la cual esta inserta, ya que los vecinos solamente asisten a sus actividades como meros espectadores, sin una intervención en su planificación, ejecución y evaluación.

En consecuencia y retomando el objetivo general de este tesina, las SF no intervienen activamente en las instancias de planificación, por lo que su participación es de carácter simbólico, convirtiéndose en receptoras de políticas ya diseñadas.

## Capítulo VIII: Bibliografía

- Aguilar, María Ángela; Losada, Marta y Yudi Raúl, “Relaciones entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de las políticas sociales en Salta”. Maestría en Políticas Sociales - Facultad de Humanidades Universidad de Salta.
- Ander Egg Ezequiel, “La política cultural a nivel municipal”, Editorial Lumen Hymánitas, 2005.
- Arroyo, Daniel, “El rol de los Consejos Consultivos en el marco del Desarrollo Local” en Fortaleciendo las relación Estado-Sociedad Civil para el desarrollo local. Segundo Seminario Nacional, Inés Gonzáles Bombal (Compiladora).
- Auyero, Javier, “La doble vida del clientelismo político”. En Sociedad Revista de la Facultad de Ciencias Sociales N°8.
- Auyero Javier, “La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo”, Editorial Manantial, Buenos Aires, 2005.
- Barrios, Alejandro y Hopenhayn Benjamín, “Las malas herencias ¿Qué dejan los gobiernos que se van?” Fondo de Cultura Económica 2002.
- Boron, Atilio, “La Sociedad civil después del diluvio neoliberal” en La trama del neoliberalismo, Mercado, crisis y exclusión social” Emir Sader y Pablo Gentili, CLACSO, Buenos Aires, 2003.
- Campetella Andrea e González Bombal Inés (2000), “Historia del Sector sin Fines de Lucro en Argentina”. En Rotter, Mario Estudios sobre el Sector Sin Fines de Lucro en Argentina. The Johns Hopkins University – Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Buenos Aires. Año 2000.

- Civicus-Gadis, “La Sociedad Civil por dentro: tiempo de crisis, tiempo de oportunidades”. Índice de Sociedad Civil Civicus Argentina (2004-2005), CIVICUS-GADIS, Buenos Aires, 2006.
- Cortes, Rosalia y Marshall Adriana, “Estrategia económica, instituciones y negociación política en la Reforma Social de los noventa”. Desarrollo Económico, vol 39, N°154 (1999).
- Chiara, Magdalena, “Gestión pública participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local” en Fortaleciendo las relación Estado-Sociedad Civil para el desarrollo local. Segundo Seminario Nacional, Inés Gonzáles Bombal (Compiladora). Editorial del Zorzal, Buenos Aires, 2003.
- Di Fino, Miguel A.; Nuñez, Ariel O. y Sadonio, Soledad “Sobre ausencias y exilios. Un ensayo histórico sobre Campana entre 1976 y 1982”. Campana, Buenos Aires: 1999
- Fascendini, Flavio, Tesina “Organizaciones no Gubernamentales: El papel de la Comunicación en sus acciones conjuntas”. Universidad Nacional de Rosario. 2004.
- Forni, Pablo, “El desarrollo y la legitimación de las organizaciones del tercer sector en Argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico”. Sociologías, Porto Alegre, Año 8 N 16.
- Gaitan Moya, Juan. A. y Piñuel, José L. “Técnicas de Investigación en Comunicación Social. Elaboración y registro de datos”, Pág. 77, Editorial Síntesis, Madrid, 1998.
- García, Canclini, “Consumidores y Ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización”. México, 1995.
- García Canclini, “Los paradigmas políticos de la acción cultural”, en Políticas Culturales en America Latina, México, Grijalbo, 1987.
- García Delgado, Daniel “Daniel. Estado y Sociedad”. Capitulo I Del Estado de Bienestar al Estado Postsocial. Editorial Tesis Norma, Buenos Aires. 1994.

- García Delgado, Daniel, “Hacia un nuevo modelo de gestión local” Buenos Aires. Flacso
- De Certeau, Michel “La invención de lo cotidiano 2. Habitar, Cocinar”. Universidad Iberoamericana, México, 1999.
- Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social (GADIS). Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ordenamiento Legal Argentino , BID/Banco Mundial/PNUD, Buenos Aires, 1999.
- Hernández, Tulio “La investigación y la gestión cultural en las Ciudades”. Pensar Iberoamérica revista digital, N°4, 2003.
- Jerez, Ariel y Revilla, Marisa, “El tercer sector. Una revisión introductoria a un concepto polémico” en ¿Trabajo voluntario o participación?: elementos para una sociología del Tercer Sector, Tecnos, España, 1998.
- Mann, Michael, “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”. Zona Abierta N° 57/58, Madrid, 1991.
- Medina, Juan Abal, “La tensión entre participación y representación: repensando el vínculo entre gestión pública participativa y los fines políticos partidarios” en Fortaleciendo la relación Estado-sociedad civil para el desarrollo local. Inés González Bombal (compiladora). Editorial del Zorzal, Buenos Aires, 2003.
- Melucci Alberto, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, en Zona Abierta N° 69, 1996
- Oszlak, Oscar, “Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio”. Estudios CEDES, vol.1, N3, 1978.
- Oszlak, Oscar, “Teoría de la burocracia: enfoques críticos”, Cap 5, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1984.

- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo, “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” en Kliksberg, Bernardo y Sulbrandt, José (comp.) Para investigar la Administración Pública, INAP, Madrid, 1984.
- Robirosa, Mario, “La participación en la gestión, justificación, malos entendidos, dificultades y estrategias”. Material de Cátedra Metodología del Planeamiento en Comunicación, Carrera Ciencias de la Comunicación, UBA.
- Robirosa, Mario, “Turbulencia y planificación social”, Editorial Siglo XXI, Madrid, Editores Buenos Aires 1991.
- Sirvent, María Teresa: “Estilos participativos, ¿sueños o realidades?” Unidad 3-parte 2 Material de Cátedra Taller de Comunicación Comunitaria, Carrera Ciencias de la Comunicación, UBA, 2003.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Buenos Aires, Paidós, (1987).
- Thompson, Andrés, “Público y privado. Las asociaciones sin fines de lucro en Argentina”, Unicef Losada, Buenos Aires, 1995.
- Trotta, Miguel, “Las metamorfosis del clientelismo político”, Editorial Espacio, Buenos Aires, 2003.
- Thwaites Rey, Mabel. “Estado y sociedad - Ajuste estructural y reforma del estado en la Argentina de los '90”. Publicado en Revista Realidad Económica, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos Aires, 2006.
- Uranga, Washington y Bruno, Daniela: “Pasos metodológicos del diagnóstico”. Módulo N° 3 Material de Cátedra T.A.O Políticas y Planificación de la Comunicación, Carrera Ciencias de la Comunicación, UBA, 2005.

- Velleggia, Susana, “Entre la alta costura y los mamíferos inferiores” en Revista Lezama N° 10, Año 1, Buenos Aires, 2005.

## Capítulo IX: Anexo

### Entrevistas

Antonio, presidente de la Sociedad de Fomento del barrio Lubo

*¿Cuál es su función en la SF del barrio?*

Soy presidente desde el 2004 y antes ocupe el cargo de Vocal y Tesorero. Yo me encargo de todo en la Sociedad.

*¿Cuáles son los objetivos de la SF?*

Ocuparse de los problemas del barrio y conseguir soluciones, además de ofrecer actividades gratuitas. Trabajamos por los vecinos y para que el barrio progrese. Este es un barrio muy particular porque hay una villa y es muy numeroso, hay muchas necesidades por atender. Desde nuestro lugar intentamos que los chicos tengan un lugar donde ir y no anden en la calle.

Es muy lindo y gratificante participar de esto, pero como es voluntario muchas veces se hace difícil porque hay que caminar para que la SF funcione.

*¿Qué lo motiva a participar de la SF?*

Yo vivo en el barrio desde hace mucho tiempo y desde que llegue estuve comprometido con el barrio. Es lindo ayudar y ver crecer el barrio donde uno vive. Primero trabajé en el municipio y desde ahí siempre intenté llevar las problemáticas del barrio y después en la SF en diferentes puestos. No es fácil pero la voluntad de hacer algo por el lugar donde vive uno es lo mejor.

*¿Cómo llegaste a la presidencia?*

Después de trabajar 30 años en la Municipalidad en la Secretaría de Obras Públicas la misma Comisión Directiva que integraba, decidió aceptar que yo fuera Presidente. Antes no podía porque trabaja en el municipio y un funcionario público no puede estar al frente de una institución. Por eso, cuando me jubile y después de pasar por otros cargos, me postulé como presidente.

*¿Cómo está compuesta la SF?*

Por una Comisión Directiva integrada por Vocales, Tesorero, Vicepresidente, Revisor de Cuentas que se renuevan cada dos años. Después están los socios.

*¿Cómo funciona? ¿Tienen un estatuto que cumplir?*

Tenemos un estatuto que se creó en el 80 cuando nació esta SF. Actualmente no se cumple, ya que las reuniones que se determinan allí no se hacen y las cosas las termino haciendo yo solo y decidiendo que es lo mejor.

Acá todo el mundo está ocupado, a veces los llamo para determinar o plantear una situación pero siempre hay una excusa y yo ya estoy cansado de llamar y llamar. Por eso decido yo que se hace y que no.

*¿Qué actividades ofrece hoy la SF?*

Están los talleres culturales como Danza, Plástica, Dibujo, Corte y Confección, y las actividades físicas y deportivas como gimnasia, yoga, fútbol.

También se ofrece ayuda escolar y los festivales que organizan los diferentes talleres para mostrar lo que hacen al barrio y sus familiares.

*¿Quién realiza las propuestas de los talleres? ¿Quién toma las decisiones dentro de la SF?*

Yo. Si bien hay una comisión directiva y reuniones, este trabajo es voluntario y no recibís nada a cambio, por lo que muchas veces la SF queda relegada y siempre hay una excusa para no venir.

Yo termino haciendo todo solo, pero la verdad ya me cansa por lo que estoy pensando llamar a elecciones y retirarme de todo. Porque uno se agota y también tiene otras cosas que hacer. Yo soy jubilado y el hecho de ir y venir todo el día sale plata y de mi bolsillo.

*¿Cómo se mantiene la SF?*

Nos mantenemos del alquiler del salón y de los subsidios que nos dan. La cuota te diría que no existe más. Los talleres que se dan acá son municipales o vienen gratis. En el primer caso, el municipio provee el profesor y si es necesario los materiales y los chicos vienen sin pagar nada o pagan una pequeña colaboración para cubrir algún gasto extra o ayudar al profesor. También puede ser que yo consiga algún taller y después cada profesor arregla una pequeña colaboración para los viáticos. Pero eso es cosa de ellos, yo no me meto y tampoco me parece mal.

Con las empresas Siderca o Minetti, pasa lo mismo porque pagan el profesor directamente o te compran las cosas.

Los festivales o encuentros también es otra forma de conseguir plata. En estos casos, pedimos algún grupo que toque, el sonido a la Secretaría de Cultura

*¿Se puede afirmar entonces que la SF abre sus puertas gracias al aporte económico que realizan tanto el municipio como las empresas?*

Si. Hay unos 200 socios aproximadamente que pagan una cuota social de un peso. Imaginate que con eso no se puede ni pagar la luz.

Por eso, yo me muevo para conseguir plata del municipio o empresas para reparar o comprar algo y conseguir talleres para que las puertas estén abiertas y vengan los chicos. Para eso estamos.

*¿Y como se obtienen? ¿Qué tipos de trámites hay que realizar?*

En mi caso al trabajar muchos años en la municipalidad se lo que se tiene que hacer. No es fácil administrar una SF y mi experiencia me ayudo a desenvolverme y generar contactos. Saben como soy y como trabajo y por eso la relación con los funcionarios es buena y de respeto. Tengo una relación muy cercana y cuando hay un problema se con quién tengo que hablar.

Cuando necesitas algo, tenés que ir directamente a hablar con la persona encargada. No dar vueltas. Tenemos algunas reuniones con gente del municipio o mismo con Juliana Rho, representante de Tenaris Siderca, pero en conjunto se dicen muchas cosas. Depende la voluntad política.

*¿Hay algún tipo de evaluación o seguimiento que determine la entrega del subsidio u otra donación?*

Si. Con respecto a la Municipalidad tenes que presentar una carta de solicitud y un presupuesto y una vez que te dan el dinero, tenes que rendir en tesorería con facturas. Mientras que rindas toda la plata la puedes gastar en varias cosas, incluso para lo cual no fue destinado. Yo por ejemplo, intento buscar precios, pedir rebajas y así hago rendir

mejor la plata. Con la empresa Tenaris Siderca es parecido. Ahora la empresa Minetti es mucho más estricta. Ellos te hacen un seguimiento casi personalizado, ya que no solo hay que rendir sino que te vienen a visitar para ver como va la obra o ver como va el taller.

*¿Cuántos socios tiene la SF?*

Teníamos 400 socios más o menos, pero cuando se inauguró el Centro Integrador Comunitario en el barrio, que tiene como un mini hospital, se dieron de baja muchos socios porque creían que con ese bono contribución mantenía la salita de primeros auxilios.

*¿Cómo es la relación con los vecinos?*

Creo que muy buena. Por suerte a los talleres que ofrecemos viene mucha gente y a los festivales también. Este barrio es muy complicado y hay muchas necesidades, por eso intentamos que los pibes no estén en la calle dando talleres. Los padres también acompañan a sus nenes acá..

*¿Los vecinos participan en la elección de los talleres o actividades?*

Muchas mamás o los mismos chicos me piden talleres u otra actividad, pero a veces no es fácil porque los profesores tienen que cobrar para dar clases y acá se hace muy difícil porque este barrio hay necesidades. Entonces por ahí se intenta con una pequeña colaboración, cubrir los gastos de ellos. Eso lo arreglan ellos.

Yo hago lo que puedo. Intento buscar talleres, voy a la municipalidad, que tiene mucha variedad pero tampoco pueden mandar todos porque hay otros barrios y otros vecinos que atender.

Ahora estoy necesitado talleres porque RECREARTE no está más por la crisis, y por eso voy a charlar con Olga (Olga García, Directora General de Cultura y Educación del municipio), para saber que me manda.

Nosotros necesitamos actividades porque si no, no abrimos las puertas y si no las abrimos, nuestra función no se cumple.

*¿En el barrio participan otras entidades públicas u organizaciones? ¿Mantienen relación con ellas?*

Si. Hay dos iglesias, una católica y otra evangélica y dos comedores comunitarios que manejan agrupaciones políticas.

Con las escuelas trabajamos en red, hacemos cosas juntos. Principalmente, cuando hay casos de violencia o problemas de conducta, organizamos charlas o alguna actividad para tratar la problemática, pero con los partidos no porque ellos son movimientos políticos y nosotros somos independientes. No queremos quedar con nadie. Nuestro único interés son los vecinos.

*Hace poco se entregaron mochilas del Municipio en las dependencias...*

Que en esta SF venga el municipio a entregar mochilas no es un acto político, porque forma parte de un programa que desarrolla el municipio como institución oficial. No viene el Partido Justicialista a donar algo.

*Por lo que comentó la SF tiene una estrecha relación con la Municipalidad ¿Cómo planifican una actividad en conjunto? Específicamente los eventos del Programa Cultura Itinerante*

Depende. A veces me llaman por teléfono y arreglamos todo por ahí. Otras envían una carta y yo después me acerco a la Secretaría. Pero, salvo que haya algo muy importante, no hay problemas en que vengan y realicen una actividad.

Pero cuando necesitas algo, por ejemplo armar un festival para danza y así recaudar fonos, tenes que ir directamente a hablar con la persona encargada. No dar vueltas. Y como yo ya los conozco voy directamente y después cumplo con la parte administrativa, necesaria para que te habiliten el evento.

Roberto, empleado de la Municipalidad de Campana

*¿Cuál es la función del Registro de Entidades de Bien Público?*

Se encarga de asesorar a las entidades del bien público sobre los requisitos, derechos y obligaciones de cada institución. Es decir, somos un nexo entre aquellos que se quieren constituir en entidad y la oficina de personería jurídica que se encuentra en La Plata. Nosotros, asesoramos y capacitamos y después cada persona realiza los trámites en la oficina correspondiente en la Plata.

También esta en empadronamiento municipal, que tienen que cumplimentar todas las entidades. Muchas que figuran a nivel municipal no lo hacen a nivel provincial.

*¿Una vez constituidas las entidades, siguen teniendo contacto? ¿Se realiza algún tipo de seguimiento?*

La primera etapa sería el asesoramiento. Los requisitos que tienen que tener para crear una entidad de bien público. Después, en nuestra oficina, cada entidad tiene una carpeta con número de expediente, que sirve para llevar la historia de cada una de ellas. Esa carpeta contiene el estatuto, los libros, las autoridades, los socios, subsidios, todo.

*¿Cuántas Organizaciones Civiles hay en Campana?*

Tenemos más de 300 organizaciones de diferentes tipos. Pero hace algunos meses hicimos un reempadronamiento de todas para actualizar datos y contabilizamos que de aquellas 300 entidades, 18 se dieron de baja. Esto quiere decir que dejaron de funcionar. Se disolvieron.

Después tenemos otro grupo que funcionan, están dadas de alta, pero no cumplen con las formalidades, y hace un tiempo que no presentan libros, estatutos y otros requisitos.

*¿Y que sucede con esas instituciones?*

Nuestra función es comunicarles y controlar si cumplen con la ley. Nosotros les enviamos notificaciones para alertarlas o recordarles que no presentaron balances, libros o que falta poco para que se realicen las elecciones. Después esta en ello si cumplen o realizan los tramites. Desde nuestro lugar hablamos e intentamos incentivar su ordenamiento.

*Con respecto a las Sociedades de Fomento ¿Cuántas existen en Campana? ¿Y en que situación jurídica están?*

En Campana hay 35 Sociedades de Fomento, de las cuales tres están dadas de baja, es decir que fueron disueltas: Los Nogales, La Argentina y Salvador Alberdi.

De esas 33, solo cerca de 20 presento a principios de años los papeles correspondientes. Se pusieron al día.

*¿Y que paso con las Sociedades de Fomento que no se reempadronaron?*

Hay algunas que no están funcionando porque están acéfalas o se disolvió la comisión directiva. Yo, personalmente, trato de reflotarlas, refundarlas. Eso paso con la Soc. de Fomento del barrio Ariel del Plata, que se había convertido en un bar, en una cantina. Por suerte, encontré gente que quiere trabajar y ahora es una de las Sociedades modelos. Quiero hacer lo mismo con la del barrio Santa Lucia.

*¿Cómo es el trabajo que realizan las Sociedades de Fomento? ¿Sus directivos cumplen con sus funciones?*

Mira, tenes sociedades que quieren trabajar y lo hacen muy bien y otras que no.

Este ultimo caso, generalmente la Comisión Directiva son elegidas a dedo y sus ocupantes no tienen idea que funciones cumplen. Simplemente están para rellenar y cumplir con la ley. Creo que esto pasa por la no participación de los vecinos y el desinterés por la institución que representa.

*¿Qué función cumplen las Sociedades de Fomento para el Municipio? ¿Qué definición les dan?*

La SF es el ente, la entidad madre, que canaliza toda la problemática del barrio, del vecino a la municipalidad. Es un intermediario. Son muy útiles porque no es lo mismo atender a 200 vecinos que a una o dos personas. Ellas trabajan por el bienestar del barrio, esa es su función madre.

*¿Y en la práctica cumplen su función?*

Mira... desde el municipio y en particular desde nuestra oficina intentamos que cumplan su función. La mayoría de los presidentes o algunos de sus miembros participan de reuniones periódicas con los secretarios donde se define que obras o que actividad se desarrolla en cada barrio. También participan en presentaciones oficiales, o cuando sucede algo en el barrio trascendental. Tienen un papel protagónico y fundamental.

Te puedo decir que el trato es diario, cotidiano y hasta cercano te diría. En mi caso tengo una relación muy particular y de amistad con cada una de ellas. Yo les hablo como un amigo y muchas veces los aconsejo desde ese lugar. Muchas veces, cuando arman las listas les digo “¿este sabe de números?...Pone a alguien que tenga mínimo conocimiento”, porque después vienen los problemas e intentan que uno los solucione.

*¿Cómo es la relación que tienen ellas con el Municipio?*

En las SF tenes de todo. Hay algunas muy compañeras nuestras, que nos acompañan en el crecimiento de Campana y participan en las actividades de gobierno.

*¿Y que determina su acompañamiento? ¿Hay algún tipo de consulta o análisis de porque no se reempadronaron?*

No sabemos que paso. Nosotros hicimos la convocatoria pero no recibimos respuesta. Ahí no podemos hacer nada. Las que están en esa situación son con Santa Brígida, Altos los Cardales, El Parque, Monte Verde o San Jorge.

*¿Con que recursos económicos se mantienen las Sociedades de Fomento?*

Obviamente que no les alcanza con la cuota de los socios. Muchos tienen inscriptos pero no cumplen con el pago. Igual es un pago simbólico, porque un peso no representa nada. Todas las Sociedades de Fomento se mantienen de lo que pueden recaudar con algún festival o con el alquiler de su salón para fiestas. Pero lo grande viene de los subsidios que entregan o el municipio, o provincia o las empresas. Dependen de ellos para subsistir.

Margarita M, puntera política del barrio 9 de Julio

*¿Cómo te definirías?*

Soy una trabajadora de barrio. Trabajo por el barrio más allá de la política.

*¿Pero Usted es puntera del barrio?*

Yo soy Stellista y Varelista de alma y milito desde hace mucho pero mucho tiempo. Aprendí de Stella a trabar socialmente. No rechazo lo que soy. Pero más allá de ser peronista, trabajo por el barrio porque amo el trabajo social.

*¿Y no cobra por ser puntero?*

Yo no cobro porque tengo mi interés en el barrio. No puedo hablar por otros punteros.

*¿Cómo determinas a quién le das los beneficios sociales? ¿Qué parámetros usas para ayudar a una familia y a otra no?*

Jamás presto atención a si es de campana o de qué ideología es. Porque hemos ayudado a mucha gente que ni siquiera tiene el domicilio acá. Y eso en los barrios pasa mucho.

Se las ayuda con cuestiones básicas: remedio, velorios en las sociedades de fomento, un pasaje a un hospital. Todos los días en Acción Social se dan esos beneficios. Yo me encargo de llevar la necesidad a la Secretaria correspondiente. Trato de ayudar en ese sentido. Para que la gente no se tenga que trasladar.

Lo que puedo llevar como ayuda hacia la gente lo hago y no es por política como dice Cazador. Porque es un sentimiento personal y profundo.

No hay nadie que puede negar esto. Y hay que hacerlo siempre. No solamente cuando hay elecciones.

*¿A quién respondes? ¿Tenes jefe o algún superior que designa tu tarea?*

Yo no tengo jefe. Yo trabajo por convicción. Por amor. Trabajo de acuerdo a las necesidades de la gente. Yo trabajo por convencimiento y convicción junto a Stella.

*¿Tenes un contacto directo con ella?*

Si, tengo una relación cercana y de mucho respeto. Cuando tuve que exponer mi punto de vista lo he hecho sin rodeos. Varias veces discutí con Secretarios del Ejecutivo porque me pareció que no estaban trabajando bien o no coincidía con la realidad. Y se lo hice saber a la Intendente. Soy peronista. Pero tengo un contacto fluido con todo el municipio. Por ahí con la Secretaria de Desarrollo Humano tengo mas cercanía porque estoy casi todos los días en sus instalaciones para solicitar algo.

*¿Cómo controlan la distribución de las mercaderías? ¿Quiénes las reparten?*

Tratamos de informarnos antes de dar los diferentes beneficios. Yo doy lo que tengo y lo que puedo. Hay cosas que no puedo resolver porque exceden mis limitaciones. Y cuando eso pasa, intento derivar o buscar la forma de ayudar.

Pero bueno, siempre que en el barrio surge algún problema de inundación, o alguna madre embarazada o niños desnutrido siempre intento ayudarlos inmediatamente acercando el reclamo a la municipalidad.

A veces, cuando la cosa requiere de una pensión o algo más importante yo realizo los tramites, acerco los papeles a la Municipalidad y después, ellos dirán. Hasta ahí puedo llegar.

Las entregas son personales. A veces se les dice que ya están las cosas y los vecinos se encargan de retirar. Otras las llevamos nosotros al barrio y la repartimos.

La gente a veces demanda más de lo que tiene que demandar. No ayuda. Siempre están pidiendo algo y no piensan en los demás. No siempre hay para todos. Y eso a veces no lo entienden. Algunos no tienen voluntad ni compañerismo. Siempre hay que darles. Eso es difícil.

*¿Dónde se realizan las entregas?*

Depende. En mi casa, en la casa de otra manzanera o en la Sociedad de Fomento.

*¿Y de qué depende?*

Y no se, de las circunstancias. De lo que sea la entrega. Si en ese momento esta disponible mi casa o la de otra compañera. Los vecinos saben donde vivimos y siempre se nos acercan a consultarnos.

*¿Conoces toda la realidad del barrio?*

Si. Trabajo hace mucho tiempo. Y te digo que en alguna oportunidad a todos se les ayudo entregando algún beneficio. Pero algunos pretenden todo y no se puede. Hay que determinar prioridades y hay que reconocer que alguna gente no tiene voluntad de ayudar. A veces, se nos pasa alguna circunstancia, porque el trabajo es diario y muy difícil. Tienes que ayudar a mucha gente en situaciones muy diferentes. Yo saco hasta de donde no tengo. Muevo cielo y tierra.

*¿Trabajas en la Sociedad de Fomento del barrio?*

Muchas veces trabajamos en conjunto. Cuando hay una entrega grande tratamos de realizarla ahí. Es mucho más ordenado y se pueden acercar en horarios más extensos. Cuando la intendente o algún secretario viene al barrio los actos se realizan allá. O cuando hacemos algún taller o capacitación. Ahora la entrega de huevos o mercaderías generalmente se hacen en mi casa o de otra manzanera porque se hace por letra de abecedario.

*¿Disponen de la Sociedad de Fomento libremente o tienen que solicitarla?*

La solicitamos. Generalmente o casi siempre diría las actividades las proponen del municipio y son ellos que piden la Sociedad de Fomento. Nosotros nos encargamos de convocar a la gente. De avisar entregando papeles en sus casas o por teléfono. También nos encargamos de ayudar en el armado del salón. Poniendo las sillas, haciendo té o lo que se entregue. En eso si colaboramos.

Susana, Coordinadora de Cuentas Sociedad de Fomento Don Francisco.

*¿Cuál es tu rol en la Sociedad de Fomento? ¿Qué tareas realizas?*

Bueno yo soy coordinadora de cuentas, pero también me encargo de atender a la gente que se acerca para averiguar sobre los talleres que tenemos. Yo les comento qué actividades tenemos, les doy los horarios y si están interesados los anoto en algún taller.

*¿Respecto a los talleres, cómo se desarrollan, cuentan con alguna ayuda de la municipalidad para su realización?*

Los talleres vienen de la municipalidad, ellos nos dan una propuesta de talleres con los profesores. Por ejemplo ahora tenemos un taller de Ajedrez que esta yendo muy bien, se anotó bastante gente

*¿Ustedes tienen algún taller que haya surgido de su propia iniciativa, más allá de los que provee la Municipalidad?*

La Municipalidad nos da la posibilidad de hacer distintos talleres y nos mandan al profesor, nosotros ponemos nuestras instalaciones y los vecinos tienen acceso a distintas actividades de forma gratuita

*¿Cuántos socios tienen?*

Tenemos alrededor de 100 socios, piensa que éste es un barrio chico. Y la sociedad de fomento es relativamente nueva. Hace solamente 4 años que estamos en el barrio.

*¿Participa la gente del barrio en las actividades que realizan?*

Si participan en los talleres, aca vienen a averiguar todo el tiempo. Después algunos se anotan y otros no, pero la gente se acerca a la Sociedad de Fomento.

Laura, Tesorera Sociedad de Fomento Barrio Don Francisco\*

*\*Observaciones:*

La siguiente información fue recabada a partir de una charla informal mantenida en las instalaciones de la SF Don Francisco. Cabe mencionar que Laura (tesorera de la SF) se mostró reticente a mantener una entrevista.

*¿Cuánto tiempo hace que estas en la Sociedad de Fomento?*

Hace 2 años mas o menos empecé colaborando en la Sociedad de Fomento porque soy vecina del barrio, y desde el año pasado soy la tesorera.

*¿Cuántos socios tienen?*

Tenemos 235 socios.

*¿Cómo esta formada la Comisión Directiva, cómo funciona?*

Como todas las Sociedades de Fomento. Esta el presidente, el vice , los vocales; yo que soy tesorera. Nosotros tenemos reuniones periódicas donde evaluamos el funcionamiento de la Asociación y vemos qué actividades hacer.

*¿Qué actividades se realizan en esta Sociedad de Fomento?*

Acá tenemos varios talleres como por ejemplo Ajedrez, Gimnasia, hay un taller para chicos con capacidades especiales, tenemos varias actividades.

*¿Estos talleres son una iniciativa de ustedes o son una propuesta de la Municipalidad?*

La municipalidad nos ofrece diferentes talleres y nos manda al profesor.

Después si nosotros necesitamos un taller específico, que lo pidan mucho los vecinos, lo podemos gestionar en la Municipalidad. Llegado el caso, podemos pedir un taller que necesitemos.

*¿En ese caso, cómo se gestionan los talleres?*

Nos acercamos a la Secretaria de Cultura, que es donde se manejan los talleres y le planteamos nuestra necesidad.

*¿Se relacionan con otras organizaciones del barrio?*

Con respecto al barrio, podemos hablar del campo evangélico, con ellos participamos de una actividad para el Día del Niño que hubo el año pasado. Después tenemos reuniones con otras Sociedades de Fomento.

Carlos Millán, Director General de Gobierno de la Municipalidad de Campana

*Dr. Millan, cuéntenos que función cumple su Dirección*

La Dirección General de Gobierno, se encarga de inscribir y regular las organizaciones civiles que hay en Campana.

Es una dirección en la cual, todas las asociaciones tienen que empadronarse y en la cual realizan trámites administrativos y trámites que tienen que ver con cuestiones legales.

Es el lugar donde presentan los balances contables, las actas constitutivas, comisión directiva, etc.

*¿Para qué se tienen que inscribir las asociaciones civiles?*

Se tienen que inscribir para poder realizar todo tipo de trámite, ya sea administrativo como cualquier otra cuestión.

Si bien, para obtener la personería jurídica se tienen que empadronar en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en nuestro municipio funciona un Registro Municipal a fin de poder contar con legajos de cada una de ellas, y tener un registro y estado de la situación.

*¿Cuántas asociaciones civiles hay en nuestra ciudad?*

Hay alrededor de 200 entidades de bien público: Sociedades de Fomento, Clubes deportivos, Asociaciones civiles que se dedican a la Educación Vial, Discapacidad, Drogadicción, ONG culturales y educativas. Obviamente de estas 200 instituciones aproximadamente unas 100 cumplen con todos los requisitos solicitados por la provincia y el municipio.

*¿Desde la Dirección se realiza algún tipo de trabajo con las Asociaciones, más allá de la realización de trámites administrativos?*

Desde el municipio se tiene un contacto muy directo con todas las organizaciones, hay un fuerte trabajo con ellas. Creo que es uno de los municipios en donde estas asociaciones tienen una importancia relevante en el desarrollo de la ciudad y por eso se les brinda todo lo que necesitan. No solo ayudándolas económicamente con subsidios o materiales sino también capacitando a su dirigencia para ayudar a la formación en la gestión de la institución y al fomento de la participación de las distintas organizaciones entre sí y con el municipio.

*Con respecto a las Sociedades de Fomento ¿Qué nos puede decir?*

En Campana, hay 35 sociedades de fomento que pertenecen a diferentes barrios de nuestra ciudad. De todas ellas, solo 10 aproximadamente cumplen con todos los requisitos y tienen todos los papeles en regla. Hay otras que no cumplen con los papeles pero que funcionan muy bien en los barrios. Con ellas estamos trabajando para que puedan cumplir con todos los requisitos necesarios y puedan operar ante un banco o empresa para solicitar subsidio, crédito, y otras cuestiones.

*¿Cómo considera el trabajo que realizan en los barrios?*

El trabajo que realizan es muy importante, porque nuclean a muchos vecinos de campana. Ellos buscan mejorar las condiciones de los barrios y lo hacen de forma voluntaria. Desde hace 12 años que estoy con esta gestión, primero con el Intendente Varela y después con Tonani y Stella Giroldi, se le a dado a estas sociedades la

importancia que se merecen, porque son nuestro nexo con las diferentes problemáticas de cada barrio. Se trabaja en conjunto y los resultados son más que favorables para los vecinos de cada barrio y para nosotros.

Hoy día, en las instalaciones de cada una de ellas, se realizan diferentes actividades municipales que son pedidas por los vecinos: talleres culturales, de capacitación, deportiva y de recreación.

Desde la Municipalidad y a través de sus diferentes secretarías se concurren a las sociedades de fomento para realizar trabajos que habitualmente se realiza en las dependencias municipales, por ejemplo desde la Secretaría de Desarrollo Humano, el último viernes de cada mes se traslada a los empleados públicos y realizan trámites de agua, luz, pensiones, reclamos, asesoramiento y encuestas socioeconómicas. Es una forma de acercarse a los vecinos y evitar el traslado de ellos.

Asimismo, desde la Secretaría de Cultura y Educación se realiza el mismo trabajo: Dentro del programa “Cultura Itinerante”, se ofrecen en las diferentes instalaciones de las sociedades de fomento espectáculos de baile, infantiles, obras de teatro y talleres.

Es una forma de descentralizar las actividades de la municipalidad y darles protagonismo a los vecinos, a los fomentistas que tan bien hacen su trabajo sin recibir nada a cambio. Es una forma de resurgir el barrio y fortalecer su identidad barrial.

*Es decir que la Municipalidad tiene una relación estrecha con los representantes de las sociedades de fomento.*

Sí, obviamente, trabajamos en conjunto por los barrios de Campana. Ellos necesitan de la municipalidad para desarrollarse y nosotros necesitamos de ellos para poder acercarnos al barrio.

Los fomentistas son considerados funcionarios públicos porque muchas veces manejan mejor la información del barrio que nosotros, porque están en contacto directo con las problemáticas de los vecinos, y nosotros con ellos.

Al asumir Stella, una de las primeras cosas que coordinamos fue una reunión con todos los presidentes de las sociedades y todos los secretarios de la nueva gestión para que cada uno comente cuales eran los planes a desarrollar a lo largo de estos 4 años. Asimismo, los fomentistas pudieron comentar sus problemas e inquietudes y se apuntaron temas a trabajar como por ejemplo: pavimento, cloacas y alumbrado público. Este gobierno, que viene desde hace 12 años, tiene una impronta social y popular que nunca antes se desarrollo. Cuando Jorge Varela asumió, de las 35 sociedades, ninguna estaba en regla y muchas de las instalaciones estaban cerradas y sin actividad, con deudas grandísimos porque no pagaban la luz ni el gas. Hoy la situación es totalmente distinta.

## Carlos Cazador, Concejal Acción Comunal Campana

Las Sociedades de Fomento sirven para hacer actividades partidarias. Son uno de los iconos de la gestión no solo de Giroldi, sino también de la de Jorge Varela. Aunque tengo que reconocer que esto viene desde la intendencia de los radicales con Calixto Dellepiane.

En ese tiempo no te podías meter con las sociedades de fomento. Ahora pasa lo mismo. Hay algunos, muy pocos que trabajan por su barrio que no son punteros políticos y te digo que se les hace difícil el trabajo. Son los que nunca les llena nada. No hay talleres, las instalaciones son viejas y siempre hay un grupo de vecinos que hace lobi para sacárselas.

Las Sociedades de Fomento tienen que ser independientes, porque hay que trabajar por el barrio. Hay un caso muy particular, emblemático diría. En el barrio Las Praderas, la presidente de la Sociedad de Fomento, no vive en el barrio. Vive como a 15 km, en el Centro de la Ciudad. Y Vos decime, ¿cómo la eligieron los vecinos?

¿Cómo sabe que problemas tiene el barrio? ¿Cómo trabaja para el barrio si ella no convive en él ni los vecinos?

Mucha gente se nos acerca y nos dice que piden las instalaciones del barrio y no se las prestan. Que hay siempre algún problema, si es que no te lo dicen directamente: “Ustedes no apoya a Stella. Son de la contra”. Otras la disfrazan diciendo que no cumplís con los requisitos, que necesitas una autorización, que no pague la cuota.

Hoy, los punteros políticos del gobierno intervienen de en las Sociedad de Fomento. Están a la cabeza de la lista siempre. Ellos manejan los bolsones, la repartija de chapas, todo. Y cuando alguien independiente o simpatizante de otro partido quiere participar, no los dejan. Y si “se portan bien” o “trabajan bien” tienen su reconocimiento

Hoy, las Sociedades de Fomento son un desastre. Creo que casi ninguna cumple con los requisitos mínimos para permanecer abierta aunque igual reciben subsidios por parte del gobierno. ¿Por qué no te fijás en el diario a cuántas Sociedad de Fomento se entregan subsidios? Son siempre las mismas.

Las políticas que hoy implementa el gobierno con ellas son de asistencialismo. Los presidentes tienen una relación cercana con el municipio o son parientes.

Los fomentistas tienen que trabajar por el barrio y los vecinos. Obvio que tenes que tener una buena relación con los gobernantes, tener comunicación con ellos así podes informar sobre las problemáticas del barrio. Pero acá no pasa eso. Hay una relación de complicidad, los fomentistas no deciden nada.

Algunas SF les cobran a sus vecinos por alquilar el salón para hacer fiestas, mientras que la Municipalidad hace sus reuniones partidarias ahí sin ningún tipo de problemas.

María Eugenia Girolodi, Secretaria de Desarrollo Humano Municipalidad de Campana

*Relación entre el municipio y las Organizaciones sociales, específicamente con las SF*

Nuestro principal trabajo es facilitarle a los vecinos la solución de sus problemas, que cuando tengan que realizar un trámite, no tengan que trasladarse hacia el radio céntrico y tengan que esperar en las oficinas de la calle Jacob, donde se atienden simultáneamente otras temáticas, ya que en muchos casos quienes deben acercarse son personas mayores o con dificultades para moverse, o mamás con niños pequeños, por eso trabajamos con las Sociedades de Fomento de los barrios, quienes nos ceden sus instalaciones un día determinado para que nosotros vayamos a los vecinos y de esta manera puedan realizar el trámite en el propio barrio.

Las SF en este sentido nos ayudan mucho y trabajamos muy bien. Por ejemplo, hace dos meses se lanzó el programa “Pasión por mi Barrio”, y lo que hicimos fue convocar a todas las Sociedades de Fomento y explicarle a ellos como iba a desarrollarse, para sean ellos quienes convoquen a los chicos, los inscriban, los asesoren.

En este sentido, todas las Organizaciones Civiles trabajan fuerte en Campana y desde la municipalidad se las apoya y se las ayuda en lo que podemos porque sabemos que atienden necesidades de los vecinos. Con esto no quiero decir que delegamos nuestra responsabilidad pero muchas veces son referentes de las problemáticas y por ello, ayudarlas es darles ese protagonismo que se merecen y tienen por su trabajo.

Desde el municipio se esta trabajando fuertemente, se les brinda no sólo subsidios o materiales para agrandar sus instalaciones sino también se les brinda capacitaciones a sus directivos para que tengan herramientas de gestión y puedan funcionar de la mejor manera.

En el caso de los fomentistas, son vecinos comunes que les interesa el bienestar del barrio y por eso participan, muchos de ellos no tienen ninguna preparación profesional ni técnica, no pertenecen a ningún partido político. Participan motivados por amor a su barrio sin nada a cambio.

## Oscar Trujillo, Secretario de Cultura y Educación de la Municipalidad de Campana

*¿Qué papel desempeña la cultura dentro del estado?*

Para nosotros, cultura no es solamente un entretenimiento, no es sólo un escenario. La cultura es un proceso muy complejo que nos hace formar parte de esta sociedad. Lo que queremos en rescatar con este proyecto es esta idea de que la gente no sólo hace cultura para divertirse. La cultura ha demostrado ser una excelente herramienta de inclusión y de contención social.

*En relación a ello, ¿qué acciones ha realizado esta gestión?*

Desde el año 1995, hasta ahora, en forma sostenida el municipio colocó a la agenda cultural en las reuniones de gabinete. De esta manera, hicimos cuestión de estado la cultura de todos los campanenses. Hoy miles de vecinos hacen y disfrutan de variadas formas del arte en todas sus expresiones. Es un compromiso que asumimos y renovamos día a día.

*¿Cuáles fueron las acciones que se realizaron para cumplir con el compromiso asumido?*

Muchas, una innumerable cantidad. Uno de las más importantes ha sido la implementación de los talleres municipales. Hoy, vecinos de todas las edades pueden participar de las más variadas formas culturales. Esto es algo que pocos municipios pueden enarbolar como una política de estado. Campana posee una población de alrededor de 100.000 habitantes, es un hecho inédito que más de 2.000 se integren a la cultura de esta manera. Somos uno de los municipios que más invierte en cultura.

Entre los logros también se encuentra el proyecto *Rocca Peatonal*. A través del mismo hemos logrado que vecinos de todos los estratos sociales participen exitosamente de todos los espectáculos que hemos ofrecido durante todo el verano. Trabajamos fuertemente en la organización, la seguridad y la comodidad de todos los espectadores que se sumaron a la propuesta y pudieron ser partícipes de un cierre de ciclo con la presentación de Piñón Fijo.

Tampoco podemos dejar de mencionar la reapertura del Teatro Pedro Barbero que tras cuatro años de permanecer cerrado reabrió sus puertas a la comunidad. Los vecinos pudieron recuperar una entrañable sala teatral donde hoy disfrutan de las presentaciones de artistas locales que encuentran allí su punto para expresarse y mostrar su arte.

A todo esto debemos sumarle una gran cantidad de espectáculos y ciclos a lo que la comunidad ha respondido satisfactoriamente, tales como el Ciclo de Jazz en Blanco y Negro, Campana Clásica, las actuaciones de Carlos Baglietto, Silvina Garré o las recientes presentaciones de Amboé y Abel Pintos, entre otras tantas.

*¿Cómo llevan a cabo el proceso de integración social al cual hizo mención?*

Actualmente concretamos y también proyectamos diversos programas. El programa *Cultura Itinerante* es uno de ellos. Al inicio de la gestión nos hemos planteado que era necesario llevar a todos los rincones de la ciudad diferentes disciplinas artísticas. Así, hoy contamos con más de 100 actuaciones en barrios, plazas, escuelas y clubes.

*¿Cuáles son los programas que se proyectan concretar?*

Estamos trabajando en el Proyecto Orquesta Escuela y en el de Red de Bibliotecas. En cuanto al primero puedo mencionar que pretende vincular a niños y jóvenes, especialmente a los que estén en situación de vulnerabilidad socioeducativa, a la

producción musical en contexto orquestal como modo de promover la contención social, la interacción y tal vez hasta la inserción laboral. Concretaremos el proyecto en el CEC 801 del Barrio San Felipe.

Red bibliotecas implica un desafío para el 2011. Celebrando el centenario de nuestra Biblioteca Pública llevaremos a todos los rincones del partido de Campana, la palabra escrita creando nuevas bibliotecas.

También estamos trabajando, en el proyecto de Laboratorio de arqueología que nos permitirá crear un grupo de acción específico en restauración de monumentos o preservación de casas antiguas.

*¿Sólo se trabaja en materia cultural?*

Claro que no. Existe también una inmensa actividad que se hace en materia educativa construyendo edificios, como el de la Escuela Laboral; capacitando a docentes y directivos; brindando orientación vocacional para alumnos y realizando cientos de reparaciones en establecimientos escolares de la ciudad a fin de mejorar la calidad educativa de los campanenses.

*¿Cree ud. que hay una única forma de “hacer” cultura?*

No. El municipio sabe que no existe una cultura oficial en oposición a una cultura popular. La cultura es una sola pero tiene mil caras y miles de formas de ser apreciada. Desde la música popular, hasta la música de cámara, desde un festival a beneficio hasta un espectáculo a beneficio hasta Piñón Fijo o Abel Pintos.

Desde esta Secretaría intentamos promover constantemente acciones en conjunto con entidades culturales de la ciudad. Apoyamos a quienes comparten nuestra premisa de llevar cultura a todos los rincones a fin de integrar y crear vínculos sociales.

A modo de reflexión quisiera agregar que trabajamos incesantemente para hacer cultura camino al bicentenario. Como argentinos no podemos estar ajenos a la conmemoración de tan significativa fecha para nuestro país. Por ello, todas nuestras acciones están destinadas a ofrecer a la comunidad una gestión donde la cultura, la participación y la integración social hagan de esta ciudad su mejor lugar para vivir en democracia

## Diego, empleado de la Secretaría de Cultura y Educación

### *Contanos sobre el Programa Cultura Itinerante*

El programa busca llevar la cultura a cada barrio para que los vecinos no tengan que trasladarse al centro para disfrutar de un espectáculo musical gratuitos, sino que puedan hacerlo en su barrio y con sus vecinos.

### *¿Dónde se realizan estos eventos?*

En las SF la mayoría de las veces y en otros casos en algún club.

### *¿Por qué? ¿Tienen que cumplir algún tipo de condición?*

Creo que tiene que ver por la capacidad del lugar. Los eventos se hacen fuera de la SF si el lugar es chico o hace calor o viene mucha gente, pero siempre y cuando haya un lugar para hacerlo como una plaza. Y en otros lugares, se arregla con el club del barrio si no hay SF.

### *¿Cómo y quien planifica el programa?*

Mira, es muy relativa la planificación porque muchas veces la organización de un evento dependen de las circunstancias del momento. Hay un coordinador del programa que determina el armado de los eventos y después lo acepta el Secretario de Cultura.

### *¿Las SF participan en el armado del evento?*

Ellas pueden armar un buffet y vender cosas para recaudar fondos. Este evento tiene esa intención también: ayudarlas a que tengan plata para que puedan ofrecer actividades. Asimismo previo a cada espectáculo hay una reunión o un llamado telefónico con los representantes de cada SF a fin organizar conjuntamente el evento en cuestión. Esto quiere decir, tanto el día y como los artistas locales son definidos conjuntamente.

## Gabriela, Empleada de la Secretaría de Cultura y Educación

### *¿Qué actividades realiza la Secretaría de Cultura?*

Organiza eventos culturales como los recitales de rock, de jazz, algún musical de danza y los eventos que se hacen en cada barrio.

### *¿Cuál es tu función dentro de esa Secretaría?*

Estoy en la organización. Depende donde se haga el evento tenes que cubrir determinadas cosas, por ejemplo cuando se hace el festival de jazz tenes que contratar las vallas, el sonido, coordinar para que armen el escenario, pedir a los de tránsito que estén ese día para cortar la calle si es necesario.

### *Hoy día la Secretaria tiene un programa denominado Cultura Itinerante, coméntanos de que se trata. ¿Participas de su organización?*

El programa lleva show musicales a los barrios durante los fines de semana. Yo participo a veces. Por ahí, puedo confirmar algún show llamando al encargado del mismo para ver si necesita algo y no surgió ningún problema de último momento, que pasa mucho en estos casos; O puedo comunicarme con la sociedad de fomento para ver si necesitan algo.

A su vez, y cuando me piden voy a ayudar ese día para controlar si llego el sonido, el escenario, porque por mas que uno organice todo, siempre algo surge.

*¿Mantienen reuniones previas para determinar las características del evento?*

Reuniones no. Si llamados y lo puede hacer tanto Maro (coordinador del programa) como algún otro integrante de la Secretaría. Depende como vaya la semana y los problemas que surjan. Porque muchas veces surgen inconvenientes que lo tienen que resolver los encargados y no yo.

*¿Viste como es todo en un municipio? A veces se hace todo a los ponchazos.*

*¿Quién decide sobre estilo o los show que se presentan en el evento?*

Maro. El es el coordinador del programa y el que se hace presente muchas veces en los barrios para ver como se organiza todo.

*¿Recibe algún tipo de consejo de los SF?*

Mira, en realidad esa es la idea. Que el barrio te diga lo que quiere. Pero a veces no se puedo porque piden cosas que cuesta mucho o hay inconvenientes que te hacen hacer las cosas a los ponchazos diría yo. Entonces se arma un espectáculo como se puede y con lo que hay.

También tenes que incluir a todos los estilos. Porque acá hay mucha pica entre un estilo musical y otro. Creo que todos los barrios quieren cumbia, pero si no mentes folclore en algún evento después vienen y te dicen que los discriminan y así pasa con todos.

Vicente, presidente de la Sociedad de Fomento del barrio 9 de Julio

*¿Qué función cumple en la SF?*

Soy el presidente. Ya estoy por retirarme soy bastante grande y hay que dejar lugar a los más jóvenes. Es difícil porque muchos no se quieren trabajar porque acá es gratis. No recibís plata simplemente las ganas de hacer algo.

Acá con el vicepresidente trabajamos mucho, él es el que tiene más fuerza y ganas para trabajar. Él y su mujer.

*¿Qué lo motivo a participar de la SF?*

Yo vivo en el barrio y soy el primero que quiere que este barrio mejore. Por eso estoy participando acá y haciendo algo para que les quede a los chicos. Por eso, cuando se consigue algo o llegan cosas somos felices porque ayudamos al barrio y encima lo conseguimos nosotros, con nuestro esfuerzo.

*¿Qué función cree que cumple la SF en el barrio?*

Trabajar por el barrio. Muchas veces desde acá se consiguen cosas para que lo disfruten todos. Las cosas que tenes acá por ejemplo, (señala la parrilla y la cocina) las conseguimos nosotros y después alquilamos este salón y le conviene a los vecinos porque es barato y esta cuidado y a nosotros porque juntamos plata para hacer más cosas.

*¿Qué actividades se ofrecen en la SF?*

Hay varias cosas. La sala de computación s nueva y no se inauguro todavía. Después esta el gimnasio y los talleres de dibujo o tejido. También hay gimnasia para personas grandes.

*¿Cómo se financian estas actividades?*

Nosotros vamos a la Municipalidad y pedimos danza para los chicos, dibujo, tejido. También vamos y hablamos con Siderca para que nos den una ayuda para ampliar el salón o arreglar los baños. ¿Viste que parrilla tenemos? Esa la construimos nosotros. Conseguimos los materiales y trabajamos con dos muchachos más. También alquilamos el salón de la Sociedad y la verdad que deja bastante plata.

*¿Cómo es el vínculo con la Municipalidad de Campana?*

Acá siempre la municipalidad trae espectáculos. A veces vienen personalmente y nos preguntan que día se puede hacer algo, porque nosotros alquilamos el salón. Y son ellos lo que arman todo y la verdad que salen muy lindo y viene muchos vecinos. Nosotros aprovechamos y vendemos tortas, empanadas que prepara la mujer del Vicepresidente.

*¿Mantienen reuniones con el municipio?*

Si, tenemos muchas. Hay una a principio de año donde la Municipalidad comenta lo que va a hacer en cada barrio y nosotros decimos lo que queremos o falta. Pero eso no implica nada.

*¿Se van con respuestas concretas?*

Depende, pero eso no implica nada

*¿Mantienen reuniones con los vecinos?*

Vienen a los talleres que damos o al gimnasio y uno habla con los vecinos. Pero es muy difícil que quieran meterse en la SF porque muchos no tienen tiempo o no tienen ganas. Solo quieren que haya algo para traer a los chicos.

## Gabriela Faenza, Desarrollo Social Tenaris Siderca

*¿Cuál es la política social o responsabilidad social que asume Siderca?*

Tenaris, a través de su plan de Desarrollo Social conocido como *Plan Alentar*, busca contribuir al crecimiento individual y colectivo, y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades cercanas a sus centros industriales y de servicios. Los programas que conforman el Plan Alentar promueven los mismos valores que guían la actividad económica de Tenaris: confianza en el futuro, planificación, respeto de las instituciones promoción de la equidad, transparencia, eficiencia en la administración de los recursos. Las áreas en las que el Plan Alentar focaliza su actividad son: Educación, Salud, Medio Ambiente, Cultura y Arte, Desarrollo Comunitario. Dentro de éstas, se privilegia el trabajo en Educación, promoviendo la generación de conocimientos como estrategia básica para el desarrollo y el crecimiento de la comunidad y la empresa.

*¿Hay una política determinada de ayuda para las organizaciones civiles?*

Tenaris apoya el desarrollo institucional de las organizaciones sin fines de lucro de las comunidades cercanas a sus unidades productivas, a través de acciones tendientes a la mejora de su gestión y consolidación como espacio de referencia barrial. Desde sus orígenes, además, Tenaris ha impulsado en Campana la creación y el fortalecimiento de las sociedades de fomento, en calidad de espacios de esparcimiento y representación de las necesidades e intereses de los vecinos de los distintos barrios.

*¿Qué tipo de ayuda reciben las Sociedades de Fomento y qué requisitos deben reunir para acceder a ella?*

La inversión se focaliza en la construcción, reparación y ampliación de las instalaciones. Asimismo, en conjunto con Campana Verde - el programa ambiental de Tenaris -, se asiste en la parquización de estos espacios comunitarios. Deben realizar una solicitud de donación por carta dirigida a la Fundación, explicando lo que requieren y explicitando objetivos.

## Darío Peralta, Profesor del Taller de Teatro Integrado -Recreate-

### *¿Contanos sobre Recrearte?*

Somos una asociación civil que brindamos talleres gratuitos de deportes, plástica y teatro. Nuestro objetivo es brindar un espacio de deporte, cultura y recreación dirigida a los chicos y adolescentes que carecen de esas posibilidades para favorecer su desarrollo psicofísico.

### *¿Cómo surgió?*

RecreArte nació hace 6 años, como una respuesta ante la crisis económica para los que menos tienen, y desde ese momento la Fundación Minetti nos viene apoyando.

Nos orientamos a intervenir sobre otro aspecto del problema social que no fuera el alimentario, ya que existían comedores comunitarios funcionando en Campana. Pero nosotros pensamos que podíamos hacer algo para alimentarles el alma, llegar a los chicos, trabajar la afectividad, la comunicación, los valores, el compromiso.

### *¿Además de esta SF en que otro lugar están?*

Bueno trabajamos en esta SF del barrio Lubo y en la SF San Cayetano, también hacemos algunas actividades en el Club Puerto Nuevo. Y en las escuelas EGB N°20 y 29 de este barrio.

### *Tenemos entendido que además de Minetti cuentan con la colaboración de Tenaris Siderca*

Así es, tanto Minetti como Tenaris Siderca nos ayudan en muchas de las actividades que hacemos, ya sea con materiales o financiación. Para nosotros es fundamental contar con su respaldo y se lo agradecemos mucho porque con su ayuda apuestan a ver en cada pibe un futuro.

### *¿Participan muchos chicos en los talleres?*

Mira entre los dos barrios, y algunas cositas que se están empezando a hacer en Las Praderas, te diría que tenemos alrededor de 350 chicos. Para nosotros eso es importante porque es lo que le da impulso y valor a nuestra labor comunitaria.

Además en un momento donde se avanza en la criminalización de los pibes y la pobreza, es fundamental generar espacios de contención y desarrollo donde sea posible potenciar los valores y las capacidades de cada chico.

## Vecinos del barrio 9 de Julio

*Observación:* las entrevistas fueron realizadas en el marco de una visita a las Sociedades de Fomento y al barrio para conocer sus características habitacionales.

### - Graciela, 50 años

*¿Es socia?*

Si

*¿Qué actividades realiza?*

Acá siempre hay cosas para hacer, yo en lo que puedo trato de darle una mano a Vicente.

Además mi hijo viene a la murga.

*¿Interviene en las decisiones de la SF?*

No, yo no soy de la Comisión Directiva. Yo vengo cuando Vicente me llama para que lo ayude con algo. A Vicente lo conozco de toda la vida, y se que trabaja mucho por el barrio.

Ahora los estoy ayudando a los chicos (de la murga) con los trajes. Ya te digo, siempre hay cosas para hacer.

*¿Qué otras actividades se hacen en la SF?*

Bueno hay varios talleres.

### - Carmen, 60 años

*¿Participa de la SF?*

Si. A mi me trajo Vicente, él quiere mucho a este lugar y siempre lo ayudo. Se hacen cosas y no pagamos nada.

*¿Es socia?*

No

*¿En que actividad participa?*

Ayudo. A veces acomodando o limpiando los baños después de una fiesta. O cuando me necesiten.

*¿Interviene en las decisiones de la SF?*

No. Yo cuando puedo ayudo pero después lo que se haga depende de Vicente y Eduardo. Yo ayudo a su mujer cuando ponen el kiosco o para limpiar.

### - Natalia, 17 años

*¿Qué actividad haces en la SF?*

Vengo por proyecto adolescente. Analía y Wili son los que están a cargo de mi grupo y hacemos la murga. Ahora estamos practicando.

*¿Sos socia de la SF?*

No

*¿Qué es Proyecto Adolescente?*

Es una beca, venimos acá y hacemos actividades: mugar, talleres sobre violencia o sexualidad. Nos dan 70 pesos.

*¿Ustedes deciden que actividades desarrollan en ese programa?*

Si. La idea de la murga fue nuestra. Después los talleres por ahí nos preguntan si nos interesa y otras veces hacemos lo que ellos quieren. Pero los chicos son copados.

*¿Haces alguna otra actividad en la SF?*

No.

*¿Por qué?*

Porque no. Hay más para los chicos.

**- Loreley, 20 años**

*¿Qué actividad haces en la SF?*

Vengo por la murga.

*¿Sos socias de la SF?*

No.

*¿Quién organiza la murga?*

Analia y Wili. Son de proyecto adolescente.

*¿Haces algún otro tipo de actividad en la SF?*

No. Cuando toca algún grupo vengo que me gusta.

*¿Quién organiza esos eventos?*

La SF creo.

**- Ana, 40 años**

*¿Participa de la SF del barrio?*

No

*¿Por qué?*

No se. Porque no tengo tiempo

*¿Sabe las actividades que se desarrollan en ella?*

No. Se que hay talleres pero nada más.

*¿Conoce a las autoridades que participan en ella?*

A algunos y de verlos del barrio.

*¿Le interesaría participar en la SF?*

No. Con mis hijos tengo mucho y me parece que no es fácil llevar esto. Es muy grande.

## Vecinos del barrio Lubo

*Observación:* Realizadas en el marco de una visita a las Sociedades de Fomento y al barrio para conocer sus características habitacionales

### - Elsa, 52 años

*¿Participa de la SF?*

Si

*¿Es socia?*

No

*¿Qué actividad realiza?*

Vengo a tejido.

*¿Cómo se entero de esta actividad?*

Por Toni. El me dijo de este taller y como tenía ganas de hacer algo vine. Es gratis y eso ayuda mucho.

*¿Los materiales que utiliza en el taller de quienes son?*

Son míos. No pagamos por el profesor pero yo compro la lana y las agujas.

*¿Qué concepto tiene de las personas que manejan la SF?*

Toni anda muy bien en la Sociedad. Hace mucho que esta y hay muchas cosas en el barrio. Yo creo que no hay nadie mejor que él. No es fácil porque hay que atender muchas cosas y uno no dispone del tiempo para hacerlo.

*¿Participa de alguna otra actividad?*

No. Vengo seguido por el taller y a veces uno pasa y saluda o entra a charlar un rato.

*¿Conoce a las demás autoridades de la SF?*

Si. Algunas pero el que más trabaja es Toni o por lo menos es el que mas veo yo y tengo más contacto.

*¿Alguna vez participo de alguna decisión de la SF?*

No.

### - Silvina, 20 años

*¿Qué actividad realizas en la SF?*

Vengo a danza con Claudia

*¿Sos socias de la SF?*

No.

*¿Haces alguna otra actividad?*

Vengo por baile una vez por semana y cuando hay alguna presentación ensayamos. También hacemos presentaciones para recaudar fondos o desfiles.

*¿Alguna vez participaste en alguna reunión donde se decidía las actividad de la SF? ¿Sabes si hay alguna instancia de participación para Ustedes?*

No. Dentro del taller de danza si, decidimos que canción vamos a bailar o que ropa usamos.

*¿Conoces las actividades que hace la SF?*

Si. Hay muchas cosas. Tienes gimnasia, baile, futbol, softbol. Hay varias cosas.

**- Susana, 55 años**

*¿Qué actividades haces en la SF?*

Voy al taller de dibujo. Va mucha gente.

*¿Sos socia?*

Si

*¿Cómo llegaste a la SF?*

Porque me entere del taller y bueno, como es gratis, dos pesos por mes creo que es ahora no es nada. La profesora es muy buena y no nos cobra nada. Siempre esta bien predispuesta y van muchas chicas conmigo.

*¿Qué funciones cumple un socio en la SF?*

No se. Yo lo pago en forma simbólica, pero creo que no implica otra cosa que pagar esa plata.

*¿Participas en la toma de decisión de la SF?*

No. Eso lo decide Toni creo. El es el que esta a la cabeza de la SF y lo maneja muy bien. Esta hermosa.

*¿Realizas otro tipo de actividad en la SF?*

Ayudo cuando se necesita en algún evento porque mi hija también viene y bueno, a veces e hacen festivales y ayudo en el armado de las sillas o en la entrada

**- Ester, 52 años**

*¿Participa de la SF?*

No

*¿Sabe cual es la función de ella? ¿Que actividad realiza?*

Hay cursos y gimnasia creo

*¿Por qué no participa?*

Porque no. Me parece que es mas para chicos. Un día fui a cambiar las lamparitas de luz por unas de bajo consumo. Creo que esa vez es la unica que entre.

*¿Conoce a las autoridades que llevan adelante la SF?*

No. Los conozco de verlos en la SF al que creo que es el presidente o algo así

*¿Sabe como se llama?*

No me acuerdo

**- Mirna, 43 años**

*¿Participas de alguna actividad de la SF?*

Yo no, pero traigo a mi nena a danzas.

*¿Es socia?*

No

*¿Sabés que otras actividad se desarrollan en esta SF?*

No se muy bien, se que hay varios talleres. Lo bueno es que son gratis y eso hoy en día ayuda mucho.

*¿Cómo vecina del barrio esta contenta con el desempeño de la SF ?*

Si, porque yo no puedo pagar las clases de danzas. Con 3 chicos no me puedo dar esos lujos y aca es gratis. También hace poco hicieron una fiesta para el día del niño, hubo payasos, un mago, estuvo re lindo.

*¿Conoce a las personas que manejan la SF, tiene trato con ellos?*

No se muy bien quienes son todos. A algunos los conozco del barrio pero no tengo trato.

**Vecinos del barrio Don Francisco**

*Observación:* entrevistas realizadas en el marco de una visita a las Sociedades de Fomento y al barrio para conocer sus características habitacionales

**- Lorena, 28 años**

*¿Participa de la SF?*

Mi hijo viene a dibujo

*¿Es socia?*

No

*¿Paga por la actividad?*

No

*¿Realiza otro tipo de actividad en la SF?*

No. Una vez quise hacer el cumpleaños de mi hijo y averigüe cuanto salía pero me parecio caro y no lo hice.

*¿Asiste diariamente a la SF?*

Mira. Para anotar a mi hijo fue una odisea porque está siempre cerrada y hay un teléfono en la puerta de una señora que me dijeron que vive por acá por si quieres algo. Cuando llamo, la señora me dice que ellos no saben nada, ni cuando ni cuándo empieza, ni en qué horario, nada. Y cuando vas a la Municipalidad porque ellos te mandan para allá, los empleados te mandan de nuevo a la SF.

*¿Conoces a la persona con la cual hablaste por teléfono?*

No. Por lo que me dijeron vive acá en el barrio pero nada más. La señora que te atiende que en estos momentos no me acuerdo el nombre, no se presentó como nada.

**- Laura, 30 años**

*¿Asiste a la SF?*

No

*¿Conoce que actividades realiza?*

No. Se que alquilan el salón y al lado hay una salita.

*¿Conoce a algún vecino que participa de ella?*

No.

**- Mirian, 40 años**

*¿Participa de la SF del barrio?*

No.

*¿Conoce las actividades que realiza?*

Si. Hay talleres gratis.

*¿Conoce alguna persona que asiste a la SF?*

Personalmente no. Pero hay días donde hay mucha gente porque alquilan el salón y se festejan cumpleaños.

**- Domingo, 32 años**

*¿Participas de la SF?*

No

*¿Conoces cuales son las actividades que ofrece?*

No

*¿Alguna vez ingresaste a sus instalaciones?*

No

*¿Participaste en algunas de sus actividades?*

Una vez mi nene fue a la fiesta del día del niño pero cortaron la calle. Se hizo afuera de la SF

**- Antonio, 64 años**

*¿Participas de la SF?*

Vengo al taller de ajedrez.

*¿Es socio?*

No

*¿Conoce qué otras actividades se hacen en la SF?*

La verdad que no, empecé el taller hace poco y no se que otras cosas hacen.

*¿Cuánta gente hay en el taller?*

Somos 4. A mi el ajedrez me gustó toda la vida y para mi es una dispersión.

*¿Cómo se enteró de este taller?*

Me enteré por mi hija, que trajo a mi nieto a un cumpleaños y vio el cartel.

*¿Conoce a las personas que manejan la SF?*

No, a la única que conozco es a la señora que algunas veces viene a la tarde.  
Pero no se bien cuál es su función.

## Análisis de Contenido

Nota de opinión de Axel Cantlon, Presidente de la UCR, publicada en el portal de noticias digital [www.campananoticias.com](http://www.campananoticias.com)

Desde la nueva gestión de la UCR teníamos la opción de quedarnos esperando la resurrección del partido por milagro; o empezar de nuevo con la reconstrucción de la estructura de un partido que gobernó Campana durante mucho tiempo.

Ante dicha opción, no dudamos en asumir la tarea más difícil; dedicando todo nuestro esfuerzo del año para lograr que la UCR integre el Concejo Deliberante en las elecciones de este año.

Esa tarea la empezamos desde cero, desde el llano, y nos propusimos recorrer toda la ciudad de Campana, barrio por barrio, e institución por institución. En ese recorrido nos acercamos a todas las instituciones posibles (clubes, ONGs, escuelas) con el fin de escuchar sus problemas y necesidades.

Como resultado, nos llamó la atención el notorio abandono de algunos lugares de Campana y en particular, la situación de las Sociedades de Fomento; las cuales - en su mayoría- ya no funcionan como resortes o intermediarios entre los vecinos y la gestión municipal.

En lo que respecta a las Sociedades de Fomento, la ordenanza que las regula establece que deben tener como finalidad:

Promover el bienestar colectivo, el progreso edilicio, cultural o social de la zona de actuación.

Contribuir al mejoramiento de los servicios públicos, y desarrollar un ambiente de cordialidad o solidaridad entre sus asociaciones.

En la actualidad, la mayoría de las Sociedades de Fomento no cumplen con estos fines; ni tampoco con otros; y son meros edificios utilizados para alquiler de eventos especiales, y cuya recaudación sería destinada a la Comisión Directiva, que en muchos casos no funcionaría correctamente.

Lo peor, es que no existe tampoco un ambiente democrático, ya que la mayoría de los presidentes de las Sociedades de Fomento tienen su mandato vencido, o se designó un interventor cuya fecha de finalización no es conocida por los vecinos, o no fue dada a publicidad el término de su mandato de intervención; o directamente se encuentra en disputa judicial la legalidad de la comisión directiva como ocurre en San Jacinto.

Sabemos que el municipio, desde la Dirección de Gobierno de la Municipalidad, se encuentra abocada a la regularización de éstas situaciones, pero la regularización no será verdadera si no se realiza mediante elecciones democráticas, con la debida fiscalización y participación de todos los vecinos.

Sin duda, este es un punto importante que hay que resolver con urgencia, fijando un plazo determinado para una convocatoria a elecciones democráticas en todas las Sociedades de Fomento que se encuentren en una situación irregular; y en donde se realice la debida publicidad que garantice la participación de todos los vecinos que deseen hacerlo. La necesidad de la democratización, obedece a que los vecinos que fueron consultados, no creen que el actual Presidente o interventor, esté defendiendo los intereses de los vecinos; en consecuencia, es inevitable y necesario convocar a

elecciones para que las nuevas autoridades sean legitimadas por el voto directo de los asociados, o las personas que habilite cada estatuto.

Arribo a esa conclusión, porque un presidente de una Sociedad de Fomento designado por el voto de los vecinos del barrio habilitado, es un presidente democrático que cuenta con la fuerza necesaria para trabajar a favor del barrio y los vecinos, como con la representatividad suficiente para reclamar ante los órganos municipales el progreso de su territorio; pero un presidente de una sociedad de fomento designado a dedo y sin el consenso de los vecinos, sólo podrá acatar o aceptar la postura de quien lo designó y no podrá defender verdaderamente la posición de los vecinos.

Y entre estas dos opciones, no tenemos dudas que optamos por la democratización de la designación de las autoridades de las Sociedades de Fomento mediante elecciones legítimas, con la participación y conocimiento de todos los vecinos.

Es por eso, que en el término de diez (10) estaremos elevando a los distintos bloques y al Departamento Ejecutivo, una propuesta para la convocatoria general y simultánea a elecciones, en las distintas sociedades de fomento de Campana que se encuentre en una situación irregular; en la cual se garantice la posibilidad de abrir el registro de socio por un tiempo determinado para permitir participar de la elección a todos los que pretendan hacerlo, como también se garantice el conocimiento y publicidad de las fechas de presentación de las listas y fecha de elecciones

## Informe\* realizado por la Secretaría de Cultura y Educación

\*Observaciones: informe provisto por el Subdirector de Cultura Licenciado Cristobal Maro. En este documento se detallan las actividades realizadas durante el año 2008 y los objetivos propuestos para el 2009.

Desde esta Secretaría consideramos la cultura y la educación como ejes vertebradores fundamentales de esta gestión. Prosiguiendo con una política cultural cimentada sobre bases firmes y convicciones políticas de inclusión y promoción social, hemos multiplicado las acciones tendientes a favorecer la participación comunitaria en la creación y recreación de nuestra identidad común.

Hemos logrado convertir a la cultura campanense en un signo de distinción, en un orgullo legítimo consolidado como verdadera política de estado.

### **DIRECCION DE CULTURA**

#### ***Recuperación del Teatro Pedro Barbero y reacondicionamiento del Salón Ronald Nash***

Estas fueron nuestras primeras acciones de gobierno en materia cultural. Fue uno de los puntos que prometimos a la ciudadanía en nuestra plataforma política. Y cumplimos. Hoy nuestro Teatro vuelve a vivir con los aplausos de la comunidad y el Salón Ronald Nash continua exhibiendo en sus paredes el talento de nuestros artistas locales.

Para poder concretar estas obras realizamos una inversión de más de \$200.000.- Así, en noviembre pasado el Teatro reabrió sus puertas luego de importantes refacciones, que incluyeron la construcción de la salida de emergencia; la recuperación de las 223 butacas, que fueron desarmadas y retapizadas con material ignífugo; la realización de un proceso de ignifugación en los revestimientos de madera y de tela del Teatro; trabajos de pintura y embellecimiento, colocación de luminotecnia y la restauración a nuevo de los baños del público.

Así, se reabrieron las puertas de una sala tan entrañable como lo es la del Pedro Barbero. De esta manera devolvimos a la comunidad un espacio cultural muy importante que era reclamado en forma permanente.

#### ***Talleres Municipales***

Entendiendo que la cultura es ante todo un proceso de integración social, que no sólo sirve para manifestarnos, asociarnos y sentirnos parte de la comunidad, durante el año anterior, 81 Talleres Municipales se llevaron a cabo tanto en el radio céntrico de nuestra ciudad así como en distintos barrios. Así, logramos que los más de 1900 inscriptos pudieran acceder al aprendizaje de diversas manifestaciones artísticas que abarcaron desde las danzas, el teatro, el canto, las artes plásticas, entre otras tantas.

La cifra de inscriptos resulta ser impresionante si la comparamos con ciudades que superan ampliamente en población a nuestra ciudad. Estratégicamente distribuidos en distintos espacios geográficos del distrito, los talleres se constituyeron en una maravillosa red de contención social, espacio de creatividad, de descubrimiento de vocaciones y hasta en una posible salida laboral. Muchos de nuestros actuales docentes fueron antes alumnos de los mismos. Y muchos egresados de talleres municipales han emprendido exitosas carreras artísticas independientes.

Durante este 2009 contaremos algunos Talleres más elevando así la apuesta y ofreciendo una amplia variedad a los 2200 inscriptos con lo que contaremos este año.

### ***Acondicionamiento del Círculo Italiano***

Para este 2009, prevemos reacondicionar el Círculo Italiano para funcionamiento de los Talleres Municipales. Entendiendo la importancia de los mismos pretendemos que nuestros inscriptos posean un sitio cómodo y confortable a la hora realizar sus actividades. De esta manera, redoblamos nuestro esfuerzo a la hora de fomentar la actividad cultural en nuestra ciudad.

### ***La Juntada y Milonga Urbana***

La diversidad cultural de Campana vive, desde hace unos años, una explosión de alegría y creación que es intención de nuestra política cultural alentar. Espacios genuinos como la Milonga Urbana en el Parque Urbano, o los novedosos bailes de folclore que se llevan a cabo en La Juntada, en la Plaza Eduardo Costa, se suman a los recitales de música que son fomentados mediante auspicios por la Secretaría de Cultura y Educación.

Ambas propuestas culturales surgieron por iniciativa de alumnos de Talleres Municipales y de vecinos interesados en compartir de su pasión por la danza y la música ofreciéndole a la comunidad un nuevo espacio de recreación y divertimento. Desde nuestra gestión colaboramos con la realización de los mismos reforzando así nuestra premisa de que la cultura es una herramienta fundamental para la inclusión social.

### ***Programa Cultura Itinerante***

Desde el comienzo de esta gestión llevamos a cabo este programa que cumple con la premisa de llevar las manifestaciones culturales más diversas a cada rincón de nuestra ciudad. Acercando así diferentes expresiones artísticas a los vecinos con el fin de convertir a la cultura en una herramienta de inclusión social.

Para nosotros, la música y arte no reconocen de fronteras sociales y menos aún distancias. Cultura Itinerante, a lo largo del 2008, llegó a varios barrios de nuestra ciudad donde los vecinos pudieron disfrutar del talento de los artistas locales que encuentran en cada nuevo evento un espacio para compartir su obra.

En el marco de este Programa más de 40 actuaciones se realizaron con gran éxito. Así podemos mencionar que desde Festivales de Música Popular en las sociedades de fomentos de cada barrio hasta el Festival de Música Tropical realizado en el Club Puerto Nuevo en enero pasado reafirman que hemos concretado con creces nuestros objetivos. Por eso, en este 2009 continuaremos llevando a cabo el mismo aumentando la oferta y diversidad de espectáculos.

### ***Rocca Peatonal***

El proyecto de la Nueva Rocca Peatonal, cuyos lineamientos se vieron inconclusos en año pasado por la violencia y la intolerancia, logramos sostenerlo este año con una propuesta que recuperó al público familiar con el tradicional paseo dominical.

Apuntamos a los más chicos a lo largo de este verano. Así, nuestra arteria principal recibió a malabaristas, títeres, magos, artesanos, payasos y músicos itinerantes.

El cierre, a cargo de Piñón Fijo fue una maravillosa noche que, como un broche de oro, cerró con éxito la propuesta.

Así logramos atender toda la demanda cultural y no sólo pensamos en la cantidad de gente sino también en el grado de calidad que tuvieron los espectáculos y del mismo

modo en la infraestructura. Prevemos que durante el próximo verano este proyecto siga con las mismas características a fin de continuar ofreciéndoles a todas las familias campanenses un espacio de encuentro y recreación.

### ***Coro Polifónico Municipal y Banda Municipal***

Estos son dos elencos estables de nuestra Secretaría que han cumplido un extraordinario papel en la difusión de la cultura nuestra querida ciudad.

La Banda Municipal de Música, emblemática formación que supo ganarse el corazón de todos los campanenses, ha recorrido numerosas plazas, llevando su música y su alegría a los barrios más distantes.

En tanto que, el Coro Polifónico Municipal cumplió el año pasado su 40 aniversario, festejado a pleno con la imposición del nombre de "Carlos del Re", la grabación de su primer disco y la realización de un recital en homenaje a sus directores e integrantes. En este 2009 estarán presentando su material discográfico.

### ***Festival Jazz en Blanco y Negro***

Este año realizaremos la XII Edición del exitoso Festival Jazz en Blanco y Negro. Este es un ciclo musical que ya tiene identidad propia y es marca registrada en la ciudad de Campana.

Nuestra oferta de espectáculos es muy amplia cada año, pero sin duda uno de los acontecimientos más esperados es este Festival que año a año convoca a miles de personas durante su realización.

En el 2008 se llevo a cabo con gran éxito y pasaron por el escenario del Club Ciudad de Campana artistas de primer nivel. Así, pudieron verse en escena a Trío Remus - Fraga - Giunta; Banda Hermética; Fernando Rusconi Hammond, Eleonora Eubel Quinteto, Jazz Casual; Franco Luciani Grupo y Antigua Jazz Band - 40 Años. Además contamos con la especial participación de Carlos Baglietto que realizó un emotivo homenaje. En este 2009 el Jazz también será parte de nuestra agenda cultural.

### ***Campana Clásica***

A nuestro legendario Festival de Jazz le sumamos la realización del ciclo musical "Campana Clásica" que convocó a los más eximios talentos de ese género musical. Así, una numerosa cantidad de vecinos asistió a lo largo del 2008 a recitales de entrada libre y gratuita.

### ***Orquesta Escuela para niños y jóvenes***

Este es un ambicioso proyecto que pretendemos concretar a lo largo de este 2009. Estaremos creando una Orquesta Escuela para niños y jóvenes, en el Barrio San Felipe. De esta manera pretendemos a través de la cultura y la música, generar un nuevo espacio de encuentro donde el arte junto a la integración social sean los protagonistas.

El 2008 sin duda fue un año que contó con una diversidad cultural que atendió a las demandas de todos los gustos, sin ningún tipo de discriminación. Las distintas formas de la música popular tuvieron su espacio también en la agenda de gestión cultural.

Para este 2009 proyectamos continuar ampliando nuestra oferta musical con el objetivo de que la comunidad toda pueda disfrutar del talento de los artistas locales así como de reconocidas figuras del espectáculo.

## **Biblioteca Pública Municipal**

En nuestra Biblioteca Municipal tenemos un patrimonio bibliográfico que crece día a día. Esta es una biblioteca que además de ser modelo en la región proyecta su accionar a todos los rincones de Campana. La idea es llevar la cultura de la mano de las sociedades de fomentos, entidades intermedias, clubes y capillas interesadas en tener además de libros actividades culturales variadas. Esta idea que comienza siendo oferta de cultura escrita es también la posibilidad de generar postas culturales en distintos rincones. Por ello, desarrolla una gran diversidad de programas y estrategias a fin de cumplir con sus objetivos.

### ***Programa Red de Bibliotecas***

Este es un proyecto que iniciamos al comienzo de nuestra gestión. Es a largo plazo y fue pensado para llevarse a cabo por al menos cuatro años.

Red de Bibliotecas intenta racionalizar esfuerzos en forma mancomunada entre las instituciones con el apoyo del estado municipal para que podamos combinar acciones y también potenciar el crecimiento de las bibliotecas comunitarias en todos los barrios. Así buscamos reforzar un espacio de lectura colectiva e individual fuera de lo que es el ámbito escolar.

Teniendo en cuenta el crecimiento desigual que ha tenido este partido de Campana hace para muchas personas sea dificultoso llegar hasta la Biblioteca Municipal para poder obtener la información que necesita. La idea es acercarles un libro a esos potenciales lectores. Apuntamos a estar en contacto con las distintas instituciones que son protagonistas en el barrio para que el público sea amplio.

En este contexto durante el 2008 llevamos a cabo un Taller de Capacitación destinado a toda la comunidad. El objetivo del mismo fue brindarles a los vecinos las herramientas básicas de la administración de una biblioteca.

A lo largo del 2009, Red de Bibliotecas se continuará llevando a cabo, dotando de libros y mobiliarios a las bibliotecas barriales de nuestra ciudad.

## **Archivo Histórico Municipal**

Nuestra misión fundamental es velar por el resguardo, la preservación, la organización y difusión de todo el patrimonio documental de la ciudad de Campana. Desde la creación, en 1996, venimos trabajando en forma permanente y sostenida para que el repositorio documental siga creciendo. Además hemos transformado nuestro archivo en laboratorio de investigación y análisis para diferentes investigadores científicos – sociales.

### ***Digitalización del Diario Ideas y otros documentos históricos***

Cumpliendo con estos objetivos, durante el 2008 realizamos la digitalización del diario Ideas. Así, ya hemos fotografiado 15 años del Diario Ideas que abarcan desde 1922 – primer año de tirada a nivel local- hasta el 1937. Son alrededor de 3.000 las fotos las que incorporamos al cúmulo de información que posee nuestro Archivo Histórico sobre el patrimonio documental de nuestra ciudad.

Además del Diario Ideas contamos con la digitalización de la Revista Clisé (año 1940 - 1941); el libro de socios de “La logia Filantropía y Unión Campana”, que es el único registro escrito que se posee actualmente sobre presencia de Masones en nuestra ciudad; el estatuto la Sociedad de Beneficencia “Hermana de los Pobres” así también las actas de 1911 y 1915 a 1930, entre otros.

Este proyecto, que es el único en su tipo en la región, continuará ejecutándose también durante este 2009. De esta manera, desde nuestro archivo trabajamos para rescatar, con soportes eficientes y económicos, un volumen de información cuya antigüedad supera, en muchos casos, el centenar de años.

## Ordenanza N° 3139 - Creación de la Secretaría de Cultura y Educación

### **Visto:**

Que el Intendente Electo D. Jorge Rubén VARELA, se ha pronunciado a través de distintos medios de difusión pública, de orden escrito, oral, radial y televisivo, en el sentido que habrá de producir cambios sobre las diversas Secretarías que actualmente integran el Departamento Ejecutivo Municipal, explicando a la par los alcances de tales cambios, y

### **CONSIDERANDO:**

Que de la transformación inicial aludida, dependerán a su vez otras posteriores y eventuales transformaciones, reordenamiento y/o reestructuraciones que podría ser necesario efectuar dentro del ámbito de cada una de las Secretarías a consecuencia de la primera por disposición del Departamento Ejecutivo;

Que resulta conveniente consagrar desde ya la norma municipal que regule e instrumente la transformación enunciada públicamente por el Señor Intendente Electo, toda vez que su asunción se producirá el día 10 de diciembre del corriente año, tiempo en el cual el Honorable Concejo Deliberante se encontraría en situación de receso con la consecuente dilación y probable alteración en la regular prestación de los servicios públicos que podría traer aparejados cualquier demora en tal sentido;

Que los cambios de referencia en cuento respeta a las Secretarías del Departamento Ejecutivo, sólo pueden realizarse mediante la sanción de una Ordenanza Especial conforme lo indica el segundo párrafo del artículo 181 del Decreto – Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.) sin perjuicio de que los que eventualmente corresponda realizar dentro de cada Secretaría puedan ser directamente efectuados por el titular del Departamento Ejecutivo como Jefe de la Administración Comunal, facultad que fuera delegada al mismo en el artículo 2° de la Ordenanza N° 2238/87;

Que de ninguna manera la Ordenanza que se proyecta pretende coartar, limitar ni obstruir, la acción del Señor Intendente Municipal en ejercicio, razón por la cual su entrada en vigencia se diferirá al momento inmediato posterior al cese en su mandato;

Que los cambios estructurales que se propician a nivel del Departamento Ejecutivo, refieren a la unificación de las actuales Secretarías de Gobierno; y de Economía y Hacienda, transformándolas en una única Secretaría de Gobierno y Hacienda; y a la unificación de las dos actuales Secretarías de Salud y de Acción Social, transformándolas en una única Secretaría de Salud y Desarrollo Social, sin perjuicio de la creación –independientemente- de una nueva Secretaría a denominarse de Cultura y Educación y de mejorar las atribuciones de la ya existente Secretaría

Privada, actualmente circunscriptas a tareas de ceremonial y meramente protocolares;

En particular, la nueva Secretaría de Salud y Desarrollo Social se concibe en la filosofía que el individuo es un todo integrado que en su organización como ser vivo busca desarrollarse de acuerdo a sus posibilidades biológicas, psicológicas y sociales, encontrándose en permanente interacción con el medio que lo rodea y condiciona, tanto positiva como negativamente, por lo que dicha Secretaría pretende impulsar y estimular al individuo para lograr una mejor calidad de vida, dentro del marco del más eficiente desarrollo comunitario;

Que lo expresado en el párrafo precedente, sustenta la unificación de las actuales Secretarías de Salud y de Acción Social, en una única Secretaría de Salud y Desarrollo Social;

Que por otra parte, la Secretaría Privada, si bien tiene una existencia anterior reconocida en el artículo 3° de la Ordenanza N° 2238/87, a partir de la presente modificación, adquirirá un mayor relieve y una dinámica diferente, en grado tal que su misión y funciones alcanzan una extensión mucho mayor, abarcando materias de alta repercusión social y notable actualidad, como el tratamiento del medio ambiente y la producción en general, sin perjuicio de otras que tradicionalmente ya le son propias, como la atención del ceremonial, protocolo y audiencias del Intendente Municipal;

Que a su turno, la creación de la secretaría de Cultura y Educación, importa elevar el rango de tal la atención y administración de una de las materias de competencia municipal, hasta ahora limitados a la intervención de una Dirección Municipal, reconociéndose con ello la mayor importancia y trascendencia del factor cultural y educativo y su incidencia directa en el crecimiento y desarrollo de toda comunidad organizada,

Que las mencionadas modificaciones en la estructura orgánico funcional redundarán en la eliminación de una Secretaría respecto del cuadro actualmente en vigencia, con lo que resulta evidente la economía de gastos municipales que se obtendrá como consecuencia, evitando así una mayor dilación en los trámites al centralizar la prestación del servicio y fomentando la división especializada del trabajo en la administración municipal;

Que por los argumentos expuestos y atento la proximidad temporal de la asunción del Intendente Electo, resulta manifiestamente conveniente y oportuno que posterguen la rápida puesta en ejecución de la futura gestión municipal;

Que las medidas enunciadas obligan a adecuar las actuales misiones y funciones asignadas a cada Secretaría, a cada una de las nuevas que surjan a raíz de la reestructuración que se propugna; y

Que la actual estructura orgánico funcional del Departamento Ejecutivo se halla regulada por la Ordenanza N° 2238/87, cuya reforma se impone a partir de la presente;

**POR ELLO:**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1°:** Sustituyese los artículos 1° y 3° de la Ordenanza N° 2238/87, por los siguientes:

“ARTICULO 1°: El Departamento Ejecutivo contará con las Secretarías que a continuación se detallan, las que colaborarán con el Intendente Municipal en el cumplimiento de sus atribuciones y deberes, dependiendo directamente del mismo, y tendrán las misiones y funciones que para cada una de ellas se determinan:

**SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA**

Misión:

Atender la política del gobierno municipal y sus relaciones con los Poderes Nacionales, Provinciales y Municipales y con la comunidad. Proponer y vigilar el cumplimiento de las Ordenanzas de orden público. Atender la actividad económica, financiera y patrimonial del Municipio a través del estudio permanente de las bases de proyección que permitan, mediante la determinación de las necesidades de la Comuna, de la capacidad contributiva de la población, de la captación de otros recursos y de los efectos materiales del gasto público, la implantación de planes anuales y plurianuales como base para la preparación del Cálculo de Recursos y del Presupuesto General de Gastos, controlando su consecuente ejecución.-

Funciones:

Por intermedio de las dependencias que la integren, tendrá a su cargo:

- Intervenir en las relaciones del Gobierno Municipal con los Gobiernos de la Nación, de las Provincias y de otros Municipios.-

- Intervenir en las relaciones del Gobierno Municipal con la comunidad.-
- Llevar el Registro de las Ordenanzas Municipales y de los Decretos y resoluciones del Departamento Ejecutivo.-
- Organizar y actualizar el Digesto Municipal.-
- Proyectar las Ordenanzas, Decretos y Resoluciones y diligenciar las actuaciones administrativas relacionadas con su misión.-
- Planificar, proponer e instrumentar la difusión de la Política del Municipio, sus planes y programas, desarrollo y cumplimiento de los mismos, seleccionando los medios adecuados de comunicación masiva que permitan alcanzar un nivel apropiado de conocimiento por parte de la comunidad.-
- Brindar el asesoramiento legal en todo lo relativo a asuntos administrativos y proveer a la defensa de los derechos o acciones que correspondan a la Municipalidad.-
- Estudiar las probables modificaciones a las normas municipales vigentes adaptándolas a los ordenamientos jurídicos nacional y provincial.-
- Llevar el registro de expedientes y mantener el archivo de toda la documentación municipal.-
- Atender las relaciones con las Sociedades de Fomento y entidades de bien público, en lo atinente a su reconocimiento y registro, observando su normal cumplimiento de las disposiciones municipales en vigencia y manteniendo actualizados sus legajos.-
- Ejercer las funciones de control que competen al poder de policía municipal en:
  - Ordenamiento del tránsito en calle y caminos de jurisdicción municipal;
  - moralidad;
  - acceso y funcionamiento de los espectáculos públicos,
  - ubicación de carteles y anuncios publicitarios;
  - habilitación, transferencia, cambio de domicilio, cambio y/o anexo de ramo o actividad, y cese o baja de actividades, de los establecimientos comerciales, industriales o asimilables;
  - casas de inquilinato, de vecindad y departamentos,
  - transporte público comunal y sus tarifas,
  - control de precios;
  - inspección y contraste de pesas y medidas;
  - policía de tránsito y licencia de conductor;
- Administración de ferias y mercados municipales.-
- Atender todas las actuaciones relacionadas con el personal municipal que se refieran a:
  - Altas y bajas;
  - registros y legajos;
  - contralor;
  - sanciones;
  - certificaciones;
  - seguros;
  - liquidación de haberes;
  - presentación por parte de los funcionarios obligados a ello, de las declaraciones juradas patrimoniales;
  - reconocimientos médicos;
- Conmutador telefónico general.-

- Proyectar las autorizaciones que a solicitud de las mismas, se otorguen a entidades de bien público, para la venta y circulación de rifas y bonos contribución dentro del Partido, cuidando el cumplimiento para tal fin de las disposiciones legales en vigencia.-
- La impresión de la papelería y formularios de uso oficial.-
- Recopilación y estudio de datos estadísticos sobre la capacidad económica del Municipio.-
- Estudio y Proyección de:
  - Ordenanza Fiscal;
  - Ordenanza Impositiva;
  - Presupuesto General de Gastos;
- Control de la recaudación impositiva y desarrollo del Presupuesto General de Gastos.-
- Proponer los nomencladores de clasificación de recursos y erogaciones.-
- Control de los pagos de tasas, derechos, contribuciones y demás gravámenes municipales.-
- Llevar el registro y legajos de los contribuyentes.-
- Fiscalización de presentaciones que a los efectos impositivos efectúen los contribuyentes;
- Expedición de guías y control de marcas y señales.-
- Proposición de planes sobre recaudación impositiva.-
- Registro contable del movimiento económico y financiero del Municipio.-
- Registro Patrimonial.-
- Ejecución de las compras y suministros.-
- Cumplimiento de las obligaciones que la Ley Orgánica de las Municipales determina por parte de los funcionarios del área de su competencia.-
- Proponer las transferencias de créditos dentro del Presupuesto General de Gastos.-
- Custodia de los fondos municipales.-
- Percepción de la recaudación impositiva.-
- El pago de todas las obligaciones comunales, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-
- Observar el cumplimiento de las disposiciones que con respecto afianzas establece la Ley Orgánica de las Municipalidades.-
- Toda otra función que gaga el cometido de su misión específica.-

## **SECRETARÍA PRIVADA**

### Misión:

Atender a la asistencia del Intendente Municipal, previendo la inclusión de aquellos organismos de nivel inferior que por la índole de su cometido deban depender directamente del mismo. Atender a la problemática industrial, promoviendo su desarrollo, fomentando la radicación industrial e interactuando entre sus factores. Organizar, coordinar, controlar e inspeccionar todas las acciones dirigidas a lograr el fomento, protección, prevención y recuperación del medio ambiente. Efectuar, en forma concurrente con la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, un estricto control bromatológico con arreglo a las disposiciones que rigen la materia.-

### Funciones:

- Por intermedio de las dependencias que la integren, tendrá a su cargo:
- Asistir al Intendente Municipal en las funciones que dependan directamente de él.-
- Intervenir en las relaciones de Gobierno municipal con las industrias radicadas o que operen en el Distrito y las interesadas en su radicación.-
- Promover el crecimiento de la producción industrial.-
- Concurrir con la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, en la proposición de las normas reglamentarias en materia de seguridad e higiene, bromatología y química.-
- Entender en la detección, medición y evaluación de la existencia, magnitud y grado de incidencia de las condiciones desfavorables prevalentes en el ambiente, y el accionar del hombre, a fin de propender al desarrollo sustentable, previniendo riesgos resultantes y proponer y/o poner en práctica los medios de control más apropiados.-
- Controlar e inspeccionar el cumplimiento de las normas de protección del medio ambiente, como así también de seguridad e higiene, conjuntamente con la dependencia que tenga a su cargo la inspección general, de la Secretaría de Gobierno y Hacienda, previa y posterior a la habilitación municipal.-
- Otorgar certificados de aptitud ambiental.-
- Concurrir con la Secretaría de Salud y Desarrollo Social en el control, inspección, prevención y constatación de los productos destinados a la alimentación humana y consume en general, haciendo cumplir las Ordenanzas y disposiciones legales vigentes.-
- Concurrir con la Secretaría de Salud y Desarrollo Social en el control, inspección, prevención y constatación de los productos de origen animal destinados al consumo de la población.-
- Desarrollar la actividad de ceremonial el Intendente Municipal.-
- Toda otra función que haga al cometido de su misión específica.-

## **SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACION**

### Misión:

Planificar, organizar e impulsar programas que favorezcan el desarrollo cultural y educativo de los habitantes del Partido y que refuercen nuestra identidad local y provincial dentro de un contexto nacional. Generar una política cultural concebida como parte de un plan de acción municipal que tienda a desarrollar la vida asociativa fortaleciendo procesos de participación activa y responsable en busca de la consolidación de la democracia como estilo de vida. Orientar la funcionalidad de la puesta en marcha de la Ley Federal de Educación. Generar acciones tendientes a capacitar a distintos sectores de la población. Propiciar la celebración de convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales apuntando al desarrollo de las políticas de la Secretaría. Planificar, organizar y coordinar todo lo relacionado con la actividad turística del Partido.-

### Funciones:

- Revitalizar los ámbitos de convivencia solidaria buscando los caminos de la vida en común.-
- Desarrollar la vida asociativa y fortalecer el tejido social.-
- Desarrollar una política de difusión, haciendo conocer y sensibilizando en el seno de la comunidad acerca de lo valioso de nuestro patrimonio cultural.-
- Apoyar la existencia y desarrollo de instituciones culturales básicas como bibliotecas, banda de música, etc.-
- Potenciar las actividades que se desarrollan en la actualidad y crear nuevas instancias como ser archivo de la imagen y de la palabra a fin de difundir los quehaceres de la comunidad.-
- Establecer un diseño bibliotecario teniendo como meta la explotación de posibles autopistas de informática anexándose al servicio de redes.-
- Alentar la formación de agentes culturales locales.-
- Dar impulso al proceso de formación de formadores, tendiendo a generar centros de capacidad propia de gestión en un tiempo prudencial.-
- Administración de entes municipales de cultura. bibliotecas, escuelas municipales de arte, cuerpos de baile, coros, teatro, banda de música municipal, museos, ferias artesanales, etc.-
- Organización y desarrollo de planes de difusión cultural, fomentando el intercambio con distintas reparticiones nacionales, provinciales y municipales.-
- Promover la educación en sus distintos niveles dentro del ámbito del Partido.-
- Efectuar el censo y registro de instituciones y personas dedicadas a actividades culturales dentro del Partido.-
- Desarrollar intercambio cultural con instituciones análogas, universidades, instituciones de enseñanza, entidades gremiales y de bien público, nacionales y extranjeras.-
- Organizar o auspiciar espectáculos culturales o artísticos, ciclos de extensión cultural, certámenes, exposiciones, seminarios, cursos, cursillos, conciertos, conferencias de nivel superior, representaciones teatrales y audiovisuales, sea a título gratuito u oneroso.-
- Organizar o auspiciar espacios o boletines informativos de actos culturales por medio de periódicos, radio y televisión.-
- Ejercer la supervisión de las publicaciones que con fines educativos y culturales edite la Municipalidad.-
- Auspiciar la creación o ampliación de bibliotecas donde sean imprescindibles.-
- Aconsejar el otorgamiento de becas, premios de estímulo, préstamos de honor, premios y subsidios a los estudiantes para perfeccionamiento técnico, artístico, científico o cultural.-
- Proponer la denominación de parques, plazas y calles y su consecuente aclaración y rectificación.-
- Evaluar toda expresión pública, cultural o artística, en salvaguarda de la moral y las buenas costumbres.-
- Proponer los jurados que, en nombre de la Municipalidad, deban intervenir en los certámenes en que ésta sea parte, pudiendo participar con voz en sus deliberaciones.-
- Toda otra función que haga al cometido de su misión específica.-

## **SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Misión:**

Programación y ejecución de la obra pública municipal. Planeamiento y diseño urbano. Ordenamiento territorial y uso del suelo con la aplicación de las normas legales vigentes en la materia. Fiscalización de las obras particulares. Administración y prestación de los servicios municipales.-

### **Funciones:**

Por intermedio de las dependencias que la integran, tendrá a su cargo:

- Proponer los planes de ordenamiento territorial y uso del suelo, con arreglo a lo que las normas dispongan en la materia, a fin de asegurar que dicho proceso se lleve a cabo salvaguardando los intereses generales de la comunidad.-
- Programación, proyecto, dirección, seguimiento y ejecución de las obras municipales.-
- Ejecución de las modalidades previstas en la Ley Orgánica de las Municipalidades de las obras públicas referidas a: instalación de servicios municipales, pavimentación, veredas y cercos, ornato, salubridad y urbanización, construcción de los edificios para los establecimientos o instituciones municipales, obras viales.-
- Proposición de las expropiaciones que por razones de necesidad pública deban encararse.-
- Proponer las normas reglamentarias relativas a construcciones, arquitectura y urbanismo de obras particulares, y vigilancia del cumplimiento de dichas normas.-
- Aprobación de planos y expedición de certificados referidos a obras particulares.-
- Registro de profesionales en la materia.-
- Proponer las normas reglamentarias sobre instalaciones eléctricas y funcionamiento de motores; y vigilancia del cumplimiento de dichas normas.-
- Fijación de las líneas municipales y numeración domiciliaria.-
- Llevar el catastro parcelario del Partido.-
- Intervenir en las mensuras y subdivisiones.-
- Promoción y administración de los servicios municipales referidos a:
  - transporte y estaciones terminales;
  - alumbrado;
  - limpieza;
  - aguas corrientes, desagües cloacales, en coordinación con el organismo competente.-
- Administración de cementerios municipales y del balneario municipal.-
- Administración de mataderos municipales.-
- Mantenimiento de automotores, maquinarias y equipos municipales.-
- Proponer, proyectar y realizar los estudios necesarios para ejecución de concesiones y/o privatizaciones correspondientes al área.-
- Toda otra función que haga al cometido de su misión específica.-

## **SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL**

### **Misión:**

Organizar, coordinar y controlar todas las acciones dirigidas a lograr el fomento, protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud individual y colectiva, a través de la implementación de programas de medicina preventiva, asistencia médica y atención materno infantil, efectuar un estricto control bromatológico y veterinario con arreglo a las disposiciones que rijan en la materia. Organizar, administrar y controlar todas aquellas acciones destinadas a la prestación de asistencia social a la comunidad y la implementación de los mecanismos destinados a la solución de los desequilibrios surgidos entre los individuos y/o la comunidad con el medio, como así también brindar a la población la posibilidad de lograr un desarrollo armónico de la personalidad mediante el fomento y organización de actividades físico-deportivas, recreativas y de esparcimiento, a través del aporte de métodos y técnicas específicas. Intervenir en la solución de problemas que afecten a la minoridad, la adolescencia, la familiar y la tercera edad, particularmente en los casos de discapacitados. Planificar, organizar y coordinar todo lo relacionado con la actividad del desarrollo social y humano.-

### **Funciones:**

Por intermedio de las dependencias que la integren, tendrá a su cargo:

- Formulación de planes municipales y coordinación con las autoridades nacionales, provinciales y particulares, para la realización de campañas de divulgación sobre medicina preventiva.
- Proponer normas reglamentarias en materia de seguridad e higiene, bromatología, química y veterinaria.-
- Administrar los centros y/o instituciones municipales de medicina preventiva.-
- Centralizar todo lo relativo al examen y control de los productos destinados a la alimentación humana y consumo en general, haciendo cumplir las Ordenanzas y disposiciones legales vigentes.-
- Centralizar todo lo relativo al control sanitario de los productos de origen animal destinados al consumo de la población, como así también todo lo referido a la prevención y eliminación de las zoonosis más significativas.-
- Administración de los organismos municipales para recuperación de la salud, como: Hospitales, maternidades, salas de primeros auxilios, institutos de rehabilitación, etc.-
- Servicio de ambulancia municipal.-
- Medicina asistencial en los hogares de ancianos municipales y todo lo concerniente a la mejor prestación de los servicios que se brindan en los mismos.-
- Administración y supervisión de la Escuela Municipal de Enfermería.-
- Observar el estricto cumplimiento de las disposiciones que en el ámbito municipal reglamenten la Carrera Profesional Hospitalaria, en todo lo que sea de su competencia.-

- Coordinar el plan de lucha antirrábica, supervisando y fiscalizando el cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia.-
- Toda otra función que haga al cometido de su misión específica en materia de salud.-
- Organizar y administrar los servicios sociales.-
- Atender los trámites de pensiones a la vejez e invalidez ante el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.-
- Administrar las instituciones municipales de:
  - Comedores infantiles;
  - Asilos;
  - Hogares de Tránsito;
  - Guarderías Infantiles;
- Coordinar con los organismos nacionales y provinciales la aplicación de los planes de abastecimiento.-
- Promover el desarrollo integral de todas las manifestaciones de la educación física.-
- Fomentar el turismo, planificándolo y organizándolo, coordinando todo lo relacionado con esa actividad dentro del Partido, para el logro de una acción positiva en la materia, teniendo en cuenta la importancia creciente que el factor turismo tiene en la estructura socio-económica de la zona.-
- Proponer, luego de practicados los estudios pertinentes, a los postulantes que puedan acceder al beneficio de becas, becas deportivas o pensiones sociales.-
- Efectuar tramitaciones previsionales ante los organismos nacionales y provinciales en interés de los habitantes del Partido y en especial de los agentes municipales.-
- Administrar el servicio fúnebre municipal.-
- Cobertura de plazas en el Hogar de Ancianos Municipal.-
- Fomentar actividades en el ámbito deportivo y recreativo.-
- Revalorizar el rol de las instituciones intermedias.-
- Impulsar programas para que la comunidad se asocie mejor.-
- Generar programas de contención.-
- Planificar y estimular el desarrollo social.-
- Toda otra función que haga al cometido de su misión específica en materia de acción social, desarrollo social y desarrollo humano y comunitario.-

“ARTICULO 3º: El Departamento Ejecutivo proveerá y preverá en las estructuras orgánico funcionales que establezca, la creación, inclusión, modificación y/o supresión, de aquellos organismos de nivel inferior al de Secretaría que por la índole de sus misiones y funciones dependan o deban depender directa o indirectamente del mismo.-

**ARTICULO 2º:** Las disposiciones de esta Ordenanza regirán a partir del 10 de diciembre de 1995.-

**ARTICULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del honorable Concejo Deliberante a los 2 días del mes de noviembre de 1995.-

**CRISTINA G. DEL MARMOL**

**Secretaria**

**Honorable Concejo Deliberante**

**ESTEBAN RAUL YAQUEME**

**Presidente**

**Honorable Concejo Deliberante**

## **REGISTRADA BAJO N° 3139**

Campana, 10 de noviembre de 1995.-

Promulgada por Decreto N° 854 del día de la fecha. Cúmplase.

Regístrese y Publíquese.

**Ing. Ind. RICARDO HIPOLITO TRUEBA**

**Secretario de Gobierno**

**CALIXTO B. DELLEPIANE**

**Intendente Municipal**

## **Problemas y soluciones**

### **Importante reunión entre funcionarios Municipales y Fomentistas**

*La reunión de trabajo de la que participaron la Intendente Stella Girolodi y sus secretarios, tuvo una buena recepción por parte de los Fomentistas.*

El jueves por la noche se concretó una concurrida reunión programada entre miembros del Ejecutivo local y representantes de todas las Sociedades de Fomento de nuestra ciudad.

La reunión, que se realizó en el marco de una cena, tuvo dos momentos muy distintos, ya que el comienzo relajado fue convirtiéndose de a poco en una reunión de trabajo.

Todo comenzó con la presentación de los anfitriones. Así, uno a uno, los integrantes del Gabinete que acompañaron a la intendenta municipal Stella Maris Girolodi, fueron presentándose a los fomentistas dando a conocerse por sus nombres, cargos, y comentando algunos de los proyectos que están en proceso para implementarse.

El Dr. Federico Stamponi, secretario de Gobierno, en su presentación, habló principalmente de los trabajos realizados para regularizar la actual situación del transporte de colectivos local. Aunque también hizo mención a los trabajos que se realizarán con las Sociedades de Fomento.

Diego Jendrulek, contador y secretario de Economía y Hacienda, se definió como uno de los funcionarios de perfil más técnico, aunque dejó abierta la puerta de su secretaría invitando a los vecinos a acudir a ella en caso de algún inconveniente.

La secretaria de Desarrollo Humano, Dra. María Eugenia Girolodi, también se dirigió a los presentes para saludarlos al tiempo que resaltó lo positiva y enriquecedora que son este tipo de reuniones.

La titular de dicha cartera anunció algunos de los trabajos que ya se están llevando a cabo desde su Secretaría, como la Colonia de Vacaciones para niños y la concreción de algunos acuerdos para que los adultos mayores tengan acceso a distintas actividades que tiene que ver con el deporte y la salud.

Luego, el Lic. Oscar Trujillo, secretario de Cultura y Educación municipal, se refirió entre otras cosas, a la nueva forma de pensar la Rocca Peatonal que está llevando adelante esta gestión, y también anunció que entre otras cosas, se descentralizarán algunas actividades de su secretaría, como los talleres y un importante impulso a la lectura que se dará a través de distintas actividades de su cartera.

Posteriormente el Arq. Claudio Rodríguez, secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, destacó la necesidad de participación por parte de los vecinos para detectar inconvenientes, al tiempo que anunció obras como asfalto, un plan integral de bacheo y sellado de juntas, la construcción intensiva de cordones cunetas y veredas consolidadas, en los barrios de la ciudad.

Por otro lado, Rodríguez hizo mención a que desde su Secretaría que tiene como dependencia a la Subsecretaría de Medio Ambiente, se trabajará intensamente para tener un mayor control, principalmente de la industrias, para lograr desarrollar una legislación a nivel local que permita un mejor monitoreo en torno a los temas medioambientales.

En su presentación, el secretario de Obras Públicas, destacó como uno de los principales objetivos de su gestión, mejorar las condiciones del municipio en lo que respecta a infraestructura, resaltando que de ello lo más importante es la construcción de una planta depuradora de afluentes.

El director General de Gobierno, Dr. Carlos Millán, se refirió al trabajo que se realiza con las Sociedades de Fomento desde su dirección, principalmente en lo que respecta a cuestiones legales o de trámites administrativos, que muchas veces y según sus dichos, son engorrosos para los fomentistas.

El Secretario General de Gabinete Pedro Orquiguil, en último lugar y tras saludar a los presentes, manifestó que la idea de esta jornada es tener un primer acercamiento para que Gobierno y Fomentistas trabajen juntos y sobre proyectos y problemáticas puntuales.

Así llegó el momento de la cena, y solo uno minutos después del postre, los Fomentistas hicieron lo mismo que los funcionarios y uno a uno fueron presentándose.

Todos los barrios de la ciudad estaban representados en la reunión y cada uno de sus representantes, a su debido momento, fue exponiendo las preocupaciones que sus vecinos les manifiestan.

Para esto, los funcionarios, papel y lápiz en mano, fueron contando a los vecinos los trabajos que están realizando para solucionar la problemática planteada y tomando nota de las principales preocupaciones volcadas por los fomentistas.

Temas como inseguridad, transporte local y cloacas fueron repitiéndose, y los funcionarios fueron volcando sus respuestas también uno a uno y desde el área que los ocupa.

Es de resaltar que el clima vivido en la reunión fue más que ameno ya que al hecho de una reunión entre quienes comparten una actividad solidaria como es el fomentismo, se sumó la buena repercusión que tuvo la invitación de la Intendenta Stella Giroldi, al igual que su intención manifiesta de trabajar codo a codo con quienes mejor conocen la realidad y vicisitudes de cada barrio, acompañada de todos sus secretarios.

**Cuando la cultura es protagonista**  
**Mucho para disfrutar en nuestra ciudad**

Hablar de Cultura implica referirse a las más diversas expresiones artísticas. Desde la danza hasta el teatro, pasando por la música y las artes plásticas, llevan el sello de Cultura.

La ciudad de Campana es exponente de cada una de estas expresiones artísticas. Cada semana nuestra ciudad presenta diversas actividades culturales. El Secretario de Cultura y Educación, Lic. Oscar Trujillo realizó un balance de las mismas y se refirió a la importancia de la Cultura tanto para el Estado como para la comunidad.

"Hoy nuestra ciudad presenta cada fin de semana tanto actividades genuinas y espontáneas de la gente como otras programadas por nuestra Secretaría. Esto es un claro ejemplo de que la cultura nunca es oficial. Lo que sí existen son políticas culturales oficiales. Pero la cultura le pertenece al pueblo con sus distintas manifestaciones, consumos culturales, diversas iniciativas e incluso diferentes ideologías.

Desde el Estado lo que se hace es promoverla. Poner en marcha políticas culturales que lo que hacen es diversificarse después", expresó el Secretario.

En cuanto a la promoción de la Cultura desde el municipio, los Talleres Municipales son ejes fundamentales de las mismas. "Muchos referentes de la cultura que tiene nuestra ciudad han dado sus primeros pasos en nuestros Talleres. Hoy esos alumnos de manera espontánea han generado espacios de recreación como Milonga Urbana, en el Parque Urbano y La Juntada, en el Patio de las Américas. Hay una generación espontánea de grupos humanos que dentro de la comunidad de Campana empiezan a generar cultura, lo que sin duda es un orgullo para esta gestión", agregó el Lic. Trujillo.

Son innumerables los ejemplos: Jacqueline Dusac y José Basconsello llevan adelante La Tanguería; Rafael Tapia y Estela Ayerbe, están a cargo de Valeriano; Nilda Caballero con casi treinta años de trayectoria en los Talleres Municipales hoy cuenta con su Estudio de Danzas o Guillermo Rodoni, quien desde un Taller generó su propio espacio cultural e independiente. Además de ellos, son muchos más quienes trabajan incesantemente para promover la cultura y honrar a nuestra ciudad desde cada una de sus disciplinas artísticas.

"Los resultados están a la vista. Los logros son más que loables y esto se debe a que existe una política cultural que da frutos cuando se sostiene en el tiempo. Hemos logrado desde 1995 hasta hoy constituir a la cultura en una política del Estado, como una agenda del mismo. Esto demuestra el compromiso de los intendentes que han gobernado estos últimos años. Compromiso que aún mantiene la Intendente Municipal, Stella Giroldi", agregó el responsable de esta cartera municipal.

"Actualmente la oferta cultural de nuestra ciudad es muy amplia. Muchas veces los campanenses nos quejábamos que no había cosas para hacer, pero hoy el vecino tiene

muchas opciones para elegir y formar parte de la cultura integrándose y encontrando un espacio de encuentro y disfrute de las más diversas expresiones artísticas", finalizó Trujillo.

### **La cultura es protagonista y la gente la figura estelar**

Tal como lo comentara el Secretario de Cultura y Educación este fin de semana hubo mucha actividad cultural. Todo comenzó el sábado, a partir de las 19 hs., en el Patio de las Américas de la Plaza Eduardo Costa los amantes del folclore se dieron cita con la música de nuestras raíces en "La Juntada". Cuando iba cayendo el sol muchos se fueron acercando para disfrutar de alguna chacarera, zamba, gato y varias danzas típicas. Este fue un evento al aire libre que alumnos de Talleres Municipales organizaron. Allí no sólo los bailarines sino también quienes pasaban por la Plaza y se detuvieron a observar pudieron disfrutar de nuestra música. Ese mismo día, por la noche, el Tango comenzó a sonar en La Tanguería y otro estilo musical también se convertiría en protagonista de la noche.

Y si hablamos de música ciudadana y Tango no se puede dejar de nombrar a Milonga Urbana. Un clásico de nuestra ciudad los días domingos, que en esta oportunidad no sólo permitió disfrutar la danza bailando al ritmo del 2x4 sino que también contó con Daniel Simmons interpretando algunos tangos.

En otro punto de la ciudad, ese mismo día, a las 20 hs., un ritmo totalmente diferente también se hacía oír. Es que en el salón de la Dante Alighieri, en el marco del ciclo "Jazz a libro abierto" amantes del Jazz pudieron disfrutar de la maravillosa presentación de Marc Perrenoud Trío. Una agrupación que desde Suiza trajo consigo a nuestra ciudad, el Nuevo Jazz.

Un poco antes el rock sonó en la Plaza Eduardo Costa en lo que fue el último recital de "Rock en la Plaza". Un exitoso ciclo musical que cada domingo brindó a bandas de nuestra ciudad la posibilidad de compartir su música en recitales al aire libre.

Pero la cultura no sólo está presente el fin de semana. Este lunes fue muy especial, el Teatro Pedro Barbero tuvo en escena la obra "Cielito, Triunfo y detalle del Combate de Obligado". Una obra interpretada por el grupo teatral TIT' 96 que ha sido galardonada a nivel provincial.

Por último, en el marco de las actividades conmemorativas del Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia la actividad cultural también dio la nota. Una maravillosa muestra fotográfica y un espectáculo musical del Dúo Buenos Ríos y Rosa García y su conjunto fueron el corolario de unos días con intensa actividad.

Algo de folclore, otro poco de Tango, algo más de Rock, otro tanto de Jazz, un toque de Teatro y mucho más de música hubo estos últimos días. Sin duda es mucho y con algo de iniciativa de la gente así como desde el municipio, el campanense tiene muchas opciones para elegir. La cultura es la protagonista y la gente la figura estelar a la hora de disfrutar de un buen espectáculo.

## Nota Diario La Autentica Defensa – 11/10/2007

Concejal Condo Canari solicita trasladar la Rocca Peatonal a otro lugar.

En la sesión del jueves 4, el concejal del PJ Jorge Condo Canari presentó un proyecto de Comunicación donde solicita se traslade la Rocca peatonal a otro escenario para lo cual da argumentaciones.

El expediente expresa: PROYECTO DE COMUNICACION FUNDAMENTOS VISTO: La problemática que genera La Rocca Peatonal por falta de seguridad; y CONSIDERANDO: Que vecinos del micro centro campanense e inclusive comerciantes ven contraproducente que se realice eventos de estas características en la zona; Que la suciedad que queda, como resultado de este evento, tienen que limpiarla los vecinos del lugar, resultando así una incomodidad de la cual no son responsables; Que es recurrente los hechos vandálicos como robo de vehículos y/o elementos tales como estéreo, asaltos a transeúntes, riñas callejeras con personas de localidades vecinas, etc.; Que también esto implica afectar personal policial para resguardar la seguridad, generando una situación de abandono en otros lugares, ya sea barrios periféricos, o ante cualquier llamado de emergencia y/o de riesgo, no se podría contar con efectivos suficientes; Que estos efectivos deben hacer doble turno para cubrir el faltante de personal que tiene nuestra querida policía, y se transforma en una situación insalubre ya que multiplican los esfuerzos para brindar seguridad y tranquilidad a quienes habitan en nuestra ciudad; Que es un porcentaje mínimo del total y de acuerdo a la cantidad de habitantes del Partido que disfrutan de este evento; por ello: El bloque de concejales Justicialistas FPV solicita a este honorable Cuerpo apruebe el siguiente proyecto de comunicación.

ARTICULO 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría que corresponda, proceda al traslado de la Rocca Peatonal a un lugar conveniente para este tipo de espectáculo, donde se le brinde al vecino la seguridad y bienestar que ellos merecen, y dejar el micro centro para todo aquel que desee disfrutar de este espacio que es de todos los campanenses.-

ARTICULO 2º: Asimismo, preveer efectivos que no altere la prestación de servicio y/o contratar seguridad privada.-

ARTICULO 3º: De forma.-

## Observación Participante

### **Diario de Campo:**

Eventos en el marco del *Programa Cultura Itinerante* organizado por la Secretaría de Cultura y Educación

### **Lugar: Sociedad de Fomento Barrio Lubo**

**Espectáculo: “Folklore para Todos”**

**Fecha: 06/04/2008**

La edición “Folklore para Todos” se realizó en las instalaciones de la SF Barrio Lubo. Cuando llegamos nos recibió Irma (una socia y colaboradora de la Asociación), se mostró muy amable y nos presentó a algunos de los miembros de la Comisión Directiva que estaban trabajando en el armado del buffet.

Nos encontramos con un ambiente cálido, en el que los socios colaboradores se ocupaban de preparar las instalaciones para el espectáculo que estaba por comenzar, aunque algunos de ellos no sabían con exactitud que artistas actuarían.

Un grupo de gente (de la Muni - así se referían a ellos los integrantes de la SF-) armaba el escenario y probaban el sonido. Según pudimos observar el grupo de la “Muni” y los integrantes de la comisión directiva trabajaban sin interferir en las tareas del otro.

Los integrantes de la Comisión Directiva se ocupaban del buffet, mientras esperaban la llegada de la gente. Irma nos comentó que ella había preparado las empanadas y que la esposa del tesorero había preparado las pastafloras.

El espectáculo comenzó puntualmente y a medida que fue llegando gente se transformó en una peña folklórica, en la que actuaron 8 artistas locales (entre ellos José “Pepe” Ferreira, Payo Silva, Silvia Moret, Ramón Acosta, Cristian Díaz, etc.)

El evento se inauguró con las palabras de Antonio Vega (presidente de la SF) quien en todo momento agradeció la colaboración de la Municipalidad de Campana para la realización del mismo.

Uno a uno se sucedieron los diferentes artistas, y algunos de ellos estuvieron acompañados por cuadros de baile.

En cuanto a la concurrencia de los vecinos, se pudo observar un número de gente considerable. Hablamos con algunos de ellos, y en su mayoría destacaron la importancia de contar con este tipo de espectáculos en el barrio forma gratuita. Algunos de ellos manifestaron que asistían por primera vez a la SF, y otros que sólo se acercaban cuando se realizaban actividades de estas características.

El buffet estuvo abierto durante todo el espectáculo y fue atendido por los miembros de la Comisión Directiva (vendían gaseosas, empanadas, choripán, sándwiches, pastafloras, etc.)

Estuvieron presentes el Secretario de Cultura y Educación, Licenciado Oscar Trujillo y también la responsable de la Biblioteca Pública Municipal y archivo histórico, Profesora Andrea Alejandro.

Trujillo fue invitado a subir al escenario, donde hizo uso de la palabra y destacó el compromiso asumido por esta gestión de democratizar la oferta cultural para todos los barrios de Campana.

**Lugar: Sociedad de Fomento Barrio del Pino**

**Espectáculo: “Grupo Bam Band”**

**Fecha: 11/05/2008**

El domingo 11 de mayo a las 15 hs, los vecinos del barrio del Pino se reunieron en la SF para disfrutar de un espectáculo gratuito al ritmo de la música tropical del Grupo Bam Band (oriundo de Santa Fe).

En este evento, si bien la entrada era libre y gratuita, se propuso la consigna que aquellos que pudieran, llevaran un alimento no perecedero para colaborar con un comedor barrial local.

Elsa, coordinadora de cuentas de la SF, nos comentó que de este modo además de pasar una linda tarde en familia, los vecinos del barrio podían ser parte de un proyecto solidario. Además remarcó que ese tipo de actividades les permitía recaudar fondos a través del buffet, y eso los ayudaba bastante para mantener sus cuentas. Respecto a su organización manifestó que era la primera vez que se realizaba un espectáculo en el marco del Programa Cultura Itinerante y que la Secretaria se encargó de armar el escenario y el sonido. En cuanto al artista, nos contó que la semana anterior cuando los llamaron para confirmarles la fecha les avisaron que iba un grupo de música tropical.

El recital transcurrió en un clima festivo, donde las familias del barrio se reunieron cantando y bailando al ritmo de la música tropical. En este evento no estuvo presente ningún funcionario público.

**Lugar: Barrio Ariel del Plata**  
**Espectáculo: “Los Garfios”**  
**Fecha: 29/03/2009**

Llegamos a la Plaza Ariel del Plata a las 16 hs. (una hora antes del horario pautado para el inicio del espectáculo). Nos encontramos en el lugar con un grupo de jóvenes, ansiosos por ver a su grupo preferido, éstos nos comentaron que el recital se había suspendido dos semanas atrás por problemas técnicos y había sido reprogramado para ese día.

Mientras se ajustaban los últimos detalles en el escenario (prueba de sonidos y otras cuestiones) pudimos conversar con un integrante del grupo Los Garfios, que se refirió a la logística del evento: *“Fue una desorganización terrible. Teníamos que tocar a las 18 hs. y habíamos arreglado ir antes para probar sonido y armar todos los instrumentos. Cuando llegamos no había nadie, ni siquiera el escenario. Después llegó todo, menos el señor que bajaba la luz para enchufar los equipos. El recital lo tuvimos que suspender y se reprogramó dos semanas después”*.

Aunque este espectáculo se realizó en la plaza del barrio, la Sociedad de Fomento Ariel del Plata se hizo presente, contando con la presencia de su presidente y algunos miembros de la Comisión Directiva.

El Recital comenzó puntual con la actuación del grupo Noise, seguido de la banda Infinita Locura y finalmente el cierre llegó de la mano de Los Garfios (legendaria banda local con 16 años de trayectoria). Los jóvenes congregados en la plaza recibieron con entusiasmo a su grupo favorito, quienes tocaron temas nuevos e hicieron un recorrido por el repertorio musical de la banda.

Oscar Trujillo, Secretario de Cultura y Educación, estuvo presente y luego de saludar al público fue el encargado de presentar a Los Garfios. Al mencionar los motivos por los cuales el recital tuvo que ser suspendido y reprogramado se refirió a inconvenientes técnicos.

**Lugar: Edificio donde funciona la Dirección General de Gobierno de la Municipalidad de Campana**

**Motivo: reunión SF con el área municipal que coordina Presupuesto Participativo a cargo del Lic. Abel Perdomo**

La charla, que se desarrolló en la Dirección General de Gobierno, tuvo como objetivo principal informar sobre las modificaciones introducidas en el Presupuesto Participativo para este año.

El orador fue Abel Perdomo, a cargo del área de PP y organizador de la reunión. Él dispuso el horario y el lugar y fue quien recibió a cada persona.

La reunión estaba pautada para las 19 hs., y recién a esa hora comenzaron a llegar los representantes de las SF, por lo que los organizadores decidieron retrasar el inicio a la espera de más personas.

El encuentro contó con la participación de 13 representantes de distintas Sociedades de Fomento, entre las que se destaca la presencia de los barrios 9 de julio y la ausencia de la de Don Francisco y Lubo.

Perdomo, informó a los presentes sobre las características que tendrá esta nueva experiencia de participación ciudadana y su modalidad de implementación, "ya que se aplicará una nueva metodología de trabajo como consecuencia de que el Presupuesto Oficial 2009 contempla un monto de 4 millones para concretar las obras que elijan los vecinos".

En contacto con la prensa local, Perdomo señaló que el Presupuesto Participativo es "una herramienta de fortalecimiento de la Democracia, ya que la gente tiene la posibilidad de participar e intervenir en el destino de una parte de los fondos municipales", agregando posteriormente que la convocatoria de las Sociedades de Fomento tiene como fin trabajar articuladamente y mancomunadamente. Es decir, que sean el vínculo y los interlocutores en el barrio a partir de las charlas con los vecinos para transmitir en los talleres su opinión y así desarrollar con más eficacia los talleres del presupuesto participativo.

Asimismo, y ante la pregunta sobre el rol de las SF y su intervención en la vida política y electoral, Perdomo expresó "las SF no son entidades partidarias, si son políticas. A veces, estas instituciones están mal vistas y por ello, nosotros queremos revalorizar estas instituciones como lugar del todo el barrio más allá de quien sea temporalmente las autoridades, las SF necesitan reinstalarse en el barrio, en la sociedad y este presupuesto participativo tiende a ese objetivo. Porque es una tarea que le compete también al municipio en ayudar a esa instalación y que sean un ámbito verdaderamente un ámbito más de participación ciudadana, porque como se sabe tiene problemas de funcionamiento, organización, económicas. Pero son entidades que funcionan por los vecinos.

Durante la reunión, el Coordinador del Presupuesto comentó que son 4 millones de pesos el dinero disponible para realizar los trabajos que surjan del PP. Como Campana se dividió en 6 secciones para llevar adelante los talleres y reuniones, Perdomo recomendó que los participantes se pongan previamente de acuerdo sobre los trabajos a concretar y que se divida la plata en todas las secciones "así cada barrio tiene aunque sea una obra y no una obra grande en una sola sección".

Los fomentistas escucharon muy atentos las indicaciones de Perdomo, aunque les pareció poco el dinero destinado para las obras y por ello comentaron que con el arreglo de una plaza o veredas ya se gastaría todo el presupuesto.

Concluyendo la reunión, a cada asistente se le entregó un mapa con las divisiones de las secciones y días y horarios a realizarse los talleres.